
Análisis de la Situación Socioeconómica de la Población Desplazada y Vulnerable del Nivel 1 del Sisbén Beneficiaria del Programa Familias en Acción y Residentes en el Barrio Porfía de la Ciudad de Villavicencio año 2018

Wilson Rodrigo Ovalle Martínez
Andrea Guisell Peñaloza López
Nury Angélica Quintero Bohórquez

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Administración Pública
Modalidad a Distancia y Virtualidad
Villavicencio
2018

Análisis de la Situación Socioeconómica de la Población Desplazada y Vulnerable del Nivel 1 del Sisbén Beneficiaria del Programa Familias en Acción y Residentes en el Barrio Porfía de la Ciudad de Villavicencio año 2018

Wilson Rodrigo Ovalle Martínez
Andrea Guisell Peñaloza López
Nury Angélica Quintero Bohórquez

Proyecto de grado como requisito para optar al título de Administrador Público

Director
Ulises Tinoco Cantillo
Claudia Pérez Peralta

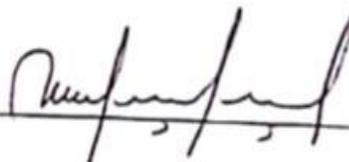
Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Administración Pública
Modalidad a Distancia y Virtualidad
Villavicencio
2018

Nota de Aceptación

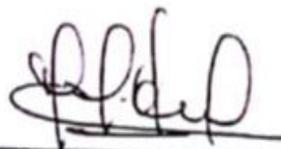
4.5 (cuatro punto cinco)



Director



Evaluador 1



Evaluador 2

Villavicencio, Meta, 30 de noviembre de 2018.

Dedicatoria a Dios por darme la oportunidad de avanzar en este proceso. A mi familia, a mi esposa Juliana que siempre ha sido parte fundamental con su apoyo incondicional.

Wilson Rodrigo Ovalle Martínez.

Agradezco a Dios por la vida y porque me dio la oportunidad de culminar este logro, a mi esposo, hija y familia porque tuvieron que soportar mi ausencia durante estos años de lucha. Mil gracias por el apoyo incondicional.

Andrea Guisell Peñaloza López.

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de poder estudiar un pregrado después de mucho tiempo. A mi esposo, por insistirme en que estudiara y que fue mi apoyo incondicional y gracias a este logro puedo dar ejemplo a mi amada hija.

Nury Angélica Quintero Bohórquez.

Agradecimientos

Los autores agradecen a todas y cada una de las personas que participaron activamente en el proceso investigativo. Sin embargo, se desea hacer una excepción a los más inmediatos colaboradores.

Dr. Ulises Tinoco Cantillo. Director Proyecto.

Dra. Claudia Pérez Peralta. Director Proyecto.

A las madres cabeza de familia, por su apoyo y colaboración en el trabajo de campo.

Al funcionario de la Alcaldía Municipal, oficina más Familias en Acción.

A la Corporación Universitaria del Caribe “CECAR”, por permitirnos ser parte de tan importante familia.

A los tutores y compañeros de carrera por compartir su experiencia personal y profesional durante el periodo académico.

Bendiciones.

Los autores.

Tabla de Contenido

Resumen	12
Abstract	13
Introducción.....	14
1. Descripción del Problema.....	16
1.1 Formulación del Problema.....	18
2. Justificación	19
3. Objetivos.....	21
3.1 Objetivo General	21
3.2 Objetivos Específicos	21
4. Marco Referencial.....	22
4.1 Antecedentes.....	22
4.2 Marco Teórico.....	31
4.2.1 Origen del Programa Presidencial Familias en Acción.	31
4.2.2 Aspectos Institucionales del Programa Familias en Acción.	33
4.2.3 Sisbén 1.....	34
4.2.4 Desplazados.	34
4.2.5 Personas Beneficiadas con el Programa Familias en Acción.	36
4.2.6 Población Desplazada.....	37
4.2.7 Población Vulnerable.	39
4.2.8 Lo que se Debe Saber Sobre el Programa Más Familias en Acción.	40
4.3 Marco Conceptual	48
4.4 Normatividad sobre el Programa Familias en Acción.....	50
5. Metodología.....	53
5.1 Enfoque de Investigación	53
5.2 Tipo de Investigación	53
5.3 Método de Investigación	54
5.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	55
5.4.1 Fuentes Primarias.	55
5.4.2 Fuentes Secundarias.	55
5.5 Población	55
5.6 Muestra.....	55

5.7 Instrumentos para el Análisis de la Información	56
6. Resultados.....	57
6.1 Caracterizar los Aspectos Sociodemográficos de los Hogares Desplazadas Beneficiarias del Programa Familias en Acción, Residente en el Barrio Porfía de la Ciudad de Villavicencio	57
6.1.1 Aspectos Sociodemográficos.	57
6.1.2 Aspectos Sociolaborales.	58
6.1.3 Aspectos Sociales.	60
6.1.4 Charla Informal Funcionario Municipal.	88
6.1.5 Recursos para el Programa Familias en Acción.....	92
6.1.6 Principales Hallazgos de la Investigación.	93
6.1.7 Dofa Programa Familias en Acción.	95
6.2 Describir las Actividades Productivas y Laborales de Generación de Ingresos de los Hogares Desplazados Beneficiarias del Programa Familias en Acción, Residente en el Barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio	96
6.3 Describir la Situación Socioeconómica Actual de los Hogares Desplazados Beneficiarias del Programa Familias en Acción, Residente en el Barrio Porfía de la Ciudad de Villavicencio	96
7. Conclusiones	98
8. Recomendaciones.....	101
Referencias Bibliográficas.....	102
Apéndices	105

Lista de tablas

Tabla 1. Programación de citas.	35
Tabla 2. Incentivos.....	42
Tabla 3. Transferencia educación 2015.	43
Tabla 4. Monto de transferencia por grupo poblacional.	45
Tabla 5. Actividades productivas y laborales de generación de ingresos.....	96
Tabla 6. Aspecto observación por parte de los investigadores.	96

Lista de figuras

Figura 1.	Principales municipios receptores de personas desplazadas.	38
Figura 2.	¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado y el último año aprobado en este nivel?	58
Figura 3.	¿Está trabajando actualmente?.....	59
Figura 4.	Categorías ocupacionales	60
Figura 5.	Tipo de vivienda.	61
Figura 6.	¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda?	61
Figura 7.	Tenencia de la vivienda.....	62
Figura 8.	¿En los últimos doce meses algún miembro del hogar recibió subsidio del gobierno o de otra institución para la compra, construcción o mejora de vivienda?	62
Figura 9.	¿Usted considera que los ingresos mensuales de su hogar?.....	63
Figura 10.	¿Durante los últimos doce meses, algún miembro de este hogar recibió ayudas de subsidio en dinero o con especie de entidades del Gobierno Nacional o municipal por concepto de?.....	64
Figura 11.	¿Este o estos subsidios los recibieron en?.....	64
Figura 12.	Si su respuesta es Familias en Acción ¿Cuánto tiempo lleva de estar vinculado al programa?	65
Figura 13.	¿Qué beneficios ha obtenido del programa?	65
Figura 14.	¿Qué curso de emprendimiento ha obtenido en el programa?	66
Figura 15.	¿Condición por la cual ingresaron al programa Familias en Acción?	66
Figura 16.	¿Cómo considera la ayuda que brinda el Programa Familias en Acción?	67
Figura 17.	Entidades que le han brindado ayuda.	68
Figura 18.	Sexo.....	68
Figura 19.	De acuerdo a su cultura, pueblo o rasgos físicos ¿es o se reconoce como?	69
Figura 20.	¿Está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud?	69
Figura 21.	¿Es beneficiario actualmente del Sisbén?	70
Figura 22.	¿Sabe leer y escribir?	70
Figura 23.	¿Actualmente asiste a la escuela, colegio, universidad?	71
Figura 24.	¿Está trabajando actualmente?.....	72
Figura 25.	¿En este trabajo es?.....	72
Figura 26.	¿Realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?.....	73
Figura 27.	En las últimas 4 semanas ¿hizo alguna diligencia para conseguir un trabajo o instalar un negocio?	74
Figura 28.	Además de la ocupación principal, ¿tenía la semana pasada otro trabajo o negocio?	74
Figura 29.	¿En ese segundo trabajo es?	75
Figura 30.	¿En qué ocupación, oficio o labor ha buscado trabajo?	75
Figura 31.	¿Ha trabajado alguna vez por lo menos durante dos semanas consecutivas?	76
Figura 32.	¿Cuánto hace que trabajó por última vez?	76
Figura 33.	¿Por qué motivo o razón principal dejó ese trabajo?	77

Figura 34.	¿El mes pasado recibió pagos por concepto de arriendos o pensiones?	77
Figura 35.	¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de su vivienda	78
Figura 36.	¿Cuál es el material predominante de los pisos?	78
Figura 37.	¿Cómo eliminan principalmente la basura en esta vivienda?.....	79
Figura 38.	¿El servicio sanitario es?	79
Figura 39.	¿En dónde está ubicado el suministro de agua (llave, grifo, pozo)?.....	80
Figura 40.	¿Existe un lugar destinado exclusivamente para la cocina?.....	80
Figura 41.	¿El servicio sanitario que utiliza este hogar es de uso?	81
Figura 42.	¿Con qué energía o combustible cocinan principalmente?	81
Figura 43.	¿Cuáles de los siguientes aparatos de uso doméstico tiene en su hogar?	82
Figura 44.	¿En dónde preparan los alimentos las personas de este hogar?.....	82
Figura 45.	¿Sabe utilizar el computador?.....	83
Figura 46.	¿Durante la semana pasada?.....	83
Figura 47.	Actualmente.....	84
Figura 48.	¿Principales actividades de donde provenían los ingresos antes del desplazamiento?.....	84
Figura 49.	¿Ingresos mensuales antes del desplazamiento?	85
Figura 50.	¿Responsables del desplazamiento?	86
Figura 51.	¿Cuáles fueron las causas del desplazamiento?.....	86
Figura 52.	¿Apoyo recibido en el lugar de la llegada?	87
Figura 53.	Concentraciones e integración de Familias en Acción.	90
Figura 54.	Vale de Certificación Madre Titular.	125
Figura 55.	Vale de Certificado Salud Menores.	125
Figura 56.	Informe de la Madre Líder, Encuentros de cuidado y acciones de atención.....	126
Figura 57.	Formato de inscripción Programa de Familias en Acción.	127
Figura 58.	Formulario de novedades.	128

Lista de apéndices

Apéndice A. Generalidades barrio Porfía.	106
Apéndice B. Formato de encuesta.	112
Apéndice C. Documentación exigida iniciando el Programa Familias en Acción.	125
Apéndice D. Tomas fotográficas trabajo de campo.	129

Resumen

Tomando como referencia el proceso investigativo realizado que enmarca el Análisis de la situación socioeconómica de la población desplazada y vulnerable del Nivel 1 del Sisbén Beneficiaria del Programa Familias en Acción y residentes en el barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio año 2018; permitiendo establecer la población en condición de desplazamiento forzado y vulnerable del nivel 1 del Sisbén, residentes en el barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta. Los objetivos contemplan la siguiente formulación: caracterizar los aspectos sociodemográficos de los hogares, describir las actividades productivas y laborales de generación de ingresos de los hogares y describir las condiciones de vida actual de los hogares de esta población. La metodología aplicada demandó un enfoque cuantitativo, investigación descriptiva y el método de análisis. Así mismo, las técnicas de recolección de datos consistentes en la observación directa, encuesta a las madres de familias inscritas en el Programa Familias en Acción y una entrevista abierta con un funcionario de la Alcaldía de la ciudad de Villavicencio en la oficina de Más Familias en Acción; lo que conjuntamente permitió alcanzar los objetivos inicialmente propuestos. Se destacan los principales hallazgos de la investigación, como también una Matriz DOFA Programa Familias en Acción y se describen también las actividades productivas y laborales con respecto a la generación de ingresos.

Palabras clave: Familias en Acción, generación de ingreso, población desplazada y vulnerable, nivel 1 del Sisbén, barrio Porfía.

Abstract

Taking as reference the accomplished investigative process that frames the analysis of the socio-economic situation of the displaced and vulnerable population of the level 1 of the Sisben beneficiary of the program families in action and the contention of the city neighborhood residents of Villavicencio year 2018; allow to establish the population as vulnerable and forced displacement of the Sisben level 1, residents in the neighbourhood of contention from the city of Villavicencio, Department of Meta. The objectives include the following formulation: characterize the household socio-demographic aspects, describe the productive and business activities of households income generation and describe current conditions of households in this population. The methodology applied used a quantitative approach, descriptive research and analysis method. Likewise, techniques consisting of direct observation data collection, survey to mothers of families enrolled in the families in action program and an interview opened with an official of the Mayor of the city of Villavicencio in the office more Families in action; which together enabled the objectives initially proposed. Highlights the main findings of the research, as also a matrix SWOT program families in action and also describe productive and labour activities with respect to revenue generation.

Keywords: Families in action, generation of income, displaced and vulnerable, level 1 of the Sisben, neighborhood contention.

Introducción

Abordar la temática que abarca la presente investigación, permitió reflexionar de una u otra manera acerca los beneficios que han llegado a la población desplazada en el contexto regional, contribuyendo a la situación compleja que afectan a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, por causa de los sucesos que han tenido que sufrir y que se enfrentan a la pobreza, desigualdad, formación de capital humano, vulnerabilidad y por ende mejoramiento de las condiciones de vida.

En este proceso evolutivo y transitivo en programa inicial Familias en Acción, apoyo a la familias y hoy se complementa o se regula con el funcionamiento del programa “Más Familias en Acción”, desarrollado bajo lineamientos de acciones en la dirección y coordinación de prosperidad social, como programa de Política Pública Estatal; reforzando deberes y derechos orientados a transferencias financieras, apoyo de programas a través del Sisbén, atender las inscripciones periódicas por desplazamiento forzado, entre otros. De ahí, que la ciudad de Villavicencio se ha convertido en una de las capitales del país con mayor número de receptibilidad poblacional en dichas condiciones, y que hoy se refleja en el crecimiento vertiginoso y acelerado poblacionalmente en Colombia.

La estructura del presente trabajo presenta en su contenido un documento que tiene como objeto la descripción detallada para su elaboración. Se presentan preliminares que anteceden el cuerpo general del trabajo. Incluye resumen e introducción. Se contempla la problemática evidenciada que hace referencia a la situación que dio origen a la investigación, culminando con la formulación del problema. Seguido de la justificación que demuestra la importancia de resolver el problema de la investigación. Posteriormente se establece los objetivos (generales y específicos), teniendo en cuenta acciones que se realizaron para resolver el problema.

En este orden metodológico se plantea el marco referencial contemplando los antecedentes de investigaciones similares seguido del marco teórico, que hace referencia a la identificación de diversos autores que versan sobre la temática de estudio, contribuyendo significativamente alternativas de solución con base a la problemática evidenciada.

También se establece la metodología que tuvo como fin establecer como se llevó a cabo la investigación, diseñando detalladamente estrategias y actividades para darle respuesta a los objetivos propuestos (encuestas – entrevistas).

Se muestran los resultados con base a los objetivos planteados, donde se hace un análisis interpretativo de los datos obtenidos y esperados por el equipo investigador.

Finalmente, se establecen conclusiones y anexos complementarios que contribuyen a mostrar evidencias en el proceso de investigación.

1. Descripción del Problema

Atendiendo al preponderante desempleo y la creciente desigualdad social y económica a nivel mundial; Bacchetta & Bustamante (2009), expresan que con el desmesurado avance de la globalización de las economías capitalistas desarrolladas a partir de la década de los años ochenta del siglo XX, se ha caracterizado por presentar frecuentes perturbaciones, desequilibrios macroeconómicos y crisis mundiales, cuyos resultados e impactos en la dimensión socioeconómica han sido profundos, que con relación a los países atrasados y emergentes, ha propiciado un mayor riesgo en el aumento de las actividades y labores de la informalidad, en razón al agravamiento de los factores de vulnerabilidad en el empleo, lo que afecta sensiblemente la calidad del trabajo desempeñado y la precariedad de las ocupaciones, y por ende, el bienestar de la sociedad.

La anterior situación socio laboral también se manifiesta en el paulatino desmejoramiento de las condiciones socioeconómicas de amplios sectores de la fuerza laboral y de la población colombiana. Esta serie de hechos se encuentra íntimamente relacionado con las disputas territoriales y el consecuente conflicto armado interno entre los distintos actores de la insurgencia y gubernamentales desde los años de 1950, que ha ocasionado miles de muertes y desapariciones en el pasado reciente. Pero es a partir de la década de los años de 1990 cuando esta problemática social cobra notoriedad y se intensifica, que además de las masacres y hechos violatorios de los derechos humanos, también se expresa a través del fenómeno del desplazamiento forzado de las poblaciones campesinas, las comunidades indígenas y minorías étnicas, que han emigrado desde las áreas rurales hacia las urbanas, lo que ha generado mayores demandas de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas como en educación, salud, vivienda y fuentes de empleo o trabajo, entre otras, las que por lo general no pueden ser atendidas por los gobiernos locales, lo que a su vez desencadena altos niveles de desempleo, subempleo, el incremento de las actividades económicas informales, el trabajo infantil y la delincuencia, etc., lo que es indicativo de mayores niveles de pobreza en general.

Frente a esta serie de circunstancias, el Estado colombiano ha implementado una diversidad de políticas públicas como el programa familias en acción dirigido fundamentalmente a las poblaciones desplazadas con el propósito de atender las necesidades crecientes relacionadas con el sostenimiento familiar; por tanto, entre otros aspectos, promueve y brinda oportunidades para que los miembros de los hogares puedan generar empleos e ingresos. (Herazo & Sellamen, 2010 y Medellín & Sánchez, 2015)

El desplazamiento en el departamento del Meta, afecta principalmente a la ciudad de Villavicencio, por cuanto es la capital de mayor recepción de población desplazada de todos los municipios del Meta, Vichada, Casanare, Arauca, Vaupés, Guaviare, Putumayo y Caquetá, representando un 70% de asentamiento del total de desplazados, reflejados aproximadamente de 9.464 hogares, ubicadas en la zona urbana marginal de la ciudad, en sectores como La Reliquia, Ciudad Porfía, La Nohora, Pinilla, Nuevo Amanecer, La Rochela, El Estero, San José, la Primavera, Villa Humberto, Comuneros, Serranía, Alborada, Villa Ortiz, las Camelias, Cataluña, Buenos Aires, Ay Mi Llanura, Olímpico, Antonio Villavicencio, Siberia, Nueva Colombia, Manantial, Covisán, San Carlos, Popular, Dos mil, Bochica, la Florida, Nuevo Ricaurte, Morichal, Malvinas, Villa Suárez, Calamar, Brisas del Guatiquía, Santa Fe, Industrial y la Azotea. (Acción Social, 2017).

Según la información acopiada de Acción Social, el municipio de Villavicencio recibió el 2.29% de los desplazados en Colombia, ubicándola en el puesto número 7 a nivel nacional.

El Programa Familias en Acción implementado por el Gobierno Nacional en la ciudad de Villavicencio y particularmente en el barrio Porfía, se ha convertido al parecer, en la única alternativa institucional tienen los hogares para mejorar sus condiciones de vida; sin embargo, se tiene poco conocimiento acerca de la situación socioeconómica actual de esta población, lo que está asociado a la ausencia de estudios e investigaciones en este aspecto en el ámbito local, realidad que amerita indagar sobre lo que se ha planteado, y en consecuencia implica formular la siguiente pregunta de investigación:

1.1 Formulación del Problema

¿Cuál es la situación socioeconómica actual de la población desplazada y vulnerable nivel I del Sisbén y Beneficiaria del Programa Familias en Acción residente en el barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio, año 2018?

2. Justificación

Conocer los beneficios que ofrece el Programa Familias en Acción frente a la población desplazada y sisbenizada en nivel 1 en el barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio; es trascendente, si se tiene en cuenta que Villavicencio es el mayor receptor de familias en condición de desplazamiento como consecuencia del conflicto armado existente en la región; Así mismo se estableció de acuerdo a estadísticas del Sistema de Selección de Beneficiarios “SISBÉN” que hay un 60% de familias encuestadas que pertenecen al estrato 1; lo cual conlleva a un problema social complejo para el Estado, convirtiéndolo en apoyo paternalista para la subsistencia de esta población.

A su vez, el grupo de investigación al tener conocimiento sobre la existencia de éste programa en el barrio Porfía, pretende acercarse a la población beneficiaria y así identificar sus beneficios y necesidades, así como a las entidades gubernamentales y no gubernamentales que se involucran en el programa y de esta manera poder elaborar un criterio jurídico, social, político y económico frente a este tipo de propuestas del Gobierno Nacional que se crean como una posible solución a los problemas de pobreza que enfrenta el País.

Frente a la crítica que pueda plantear el tema, la intención del grupo de investigación no es elaborar proyectos o nuevos programas como alternativas de solución concretas que le permitan a dicha población desplazada y vulnerable, encontrar otras formas de generar ingreso que contribuyan al bienestar y mejoramiento de su calidad de vida, sin recurrir a las ayudas estatales; sino, alertar a la comunidad académica sobre los problemas que puede acarrear la implementación de estos programas sociales que conllevan a que el Estado sea asistencialista pero no crea fuentes de empleo viables y a largo plazo para que las familias pobres del País tengan medios de subsistencia dignos y no sean dependientes del Gobierno, situación que en últimas implica mayores problemas sociales.

La magnitud y complejidad que ha adquirido el desplazamiento en el país y especialmente en el barrio Porfía, ha generado diversas respuestas desarticuladas desde los niveles nacional,

regional y local, ocasionando un caos tanto para las autoridades competentes en el tema, como para las mismas comunidades desplazadas.

La realización del proceso investigativo es importante, porque permitió conocer los beneficios que brinda el programa Familias en Acción, identificando sus necesidades y estableciendo la incidencia del programa en sus beneficiados, en cuanto a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Sin embargo, desde la perspectiva de pertinencia, el Estado a través del programa Familias en Acción, debe realizar transferencias monetarias condicionadas para las familias de pobreza y vulnerabilidad, logrando con ello estrategia para mitigar los efectos de la crisis económica; al igual que contribuir a la reducción, superación y prevención de la pobreza, la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano, y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables mediante un complemento al ingreso.

Desde la perspectiva de relevancia, se espera que los resultados de la presente investigación beneficien a las familias desplazadas inscritas en el programa Familias en Acción, residentes en el barrio Porfía, del municipio de Villavicencio – Meta, y por ende contribuya para conocer, ilustrar y visionar el programa Familias en Acción. Incluye beneficiario a la Alcaldía de Villavicencio, Gobernación del Meta, organismo descentralizados y a nivel internacional que tiene injerencia en la problemática abordada.

Finalmente, la importancia del proceso investigativo, se justifica si se tiene en cuenta llevar los fundamentos o bases teóricas vistos durante la carrera y poderlos aplicar en dicha población desplazada, asumiendo un desafío profesional que permita contar con una visión integral de los problemas sociales, y económicos, siendo una gente de promoción y ejecución del desarrollo local y regional. Así mismo, este proceso investigativo servirá como un espacio más de aprendizaje, conocimiento, desempeño personal, laboral y profesional.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Analizar la situación socioeconómica actual de la población desplazada y vulnerable del nivel I del Sisbén y beneficiaria del Programa Familias en Acción residentes en el barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio año 2018.

3.2 Objetivos Específicos

- a) Caracterizar los aspectos sociodemográficos de los hogares desplazadas beneficiarias del Programa Familias en Acción, residente en el barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio.
- b) Describir las actividades productivas y laborales de generación de ingresos de los hogares desplazados beneficiarias del Programa Familias en Acción, residente en el barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio.
- c) Describir las condiciones de vida actual de los hogares desplazados beneficiarias del Programa Familias en Acción y residente en el barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio.

4. Marco Referencial

4.1 Antecedentes

La autora Ochoa (2010), realizó el trabajo denominado “Mujer no, madre: análisis crítico del impacto generado por el Programa en Acción en madres beneficiarias del barrio Jerusalén de Bogotá”, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; Maestría en Política Social, Bogotá. Los aspectos que se concluyeron, establecen que el impacto de la crisis en los años 80 generó un tipo de políticas sociales encaminadas a palear los peores efectos de la crisis, estas políticas respondieron al conceso de Washington, el cual proponía unas reformas en la focalización de los beneficiarios, el aumento en el capital humano y la disminución de la presencia del Estado en los servicios sociales.

El Programa Familias en Acción busca palear los peores efectos de la crisis económica a través de la entrega de un subsidio económico a las familias en pobreza y extrema pobreza. Se espera que la entrega del subsidio permita que las familias mejoren el capital humano de los niños y niñas menores de 18 años, al promover la escolaridad, la salud, la nutrición y el desarrollo de los miembros más jóvenes de la familia, a cambio del cumplimiento de unos requisitos previamente pactados.

El Programa Familias en Acción ha generado impactos importantes en la educación, nutrición, salud y desarrollo de los niños y niñas menores de 18 años de las familias beneficiarias. Impactos que se han expresado a través de evaluaciones cuantitativas. Sin embargo, al realizar investigaciones cualitativas a los programas caracterizados por la transferencia económica condicionada han surgido interesantes críticas. Las críticas que se han realizado a los programas de transferencia económica condicionada, entre ellos Familias en Acción, exponen la necesidad de realizar un análisis en dónde se indague más allá de las estadísticas, para poder dar cuenta de algunos de los impactos que tiene el programa que no pueden visibilizarse a través de las cifras.

Por otra parte, Ospina (2013), realizó el trabajo de Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio; con la temática “Familias en Acción: Análisis de la relación entre condiciones reales de las familias y las concepciones de desarrollo y de pobreza del programa en el municipio de Manizales durante los años 2005-2010”. Los aportes de la investigación permiten establecer los siguientes aspectos: una reiteración: la permanencia en el tiempo de Familias en Acción y su fortalecimiento institucional y económico se justificó desde la intención de ampliar los objetivos del programa hacia la atención del riesgo idiosincrásico, esto invitaba a que el programa dejara de ser transitorio, coyuntural y cortoplacista. Sin embargo, según la información analizada se infiere que, si bien el programa se proyecta sobre la base del riesgo idiosincrásico traducido en pobreza estructural, su disposición interna sigue enfocada hacia formas de la atención del riesgo covariante, es decir, a las formas de atención coyunturales que poco aportan al mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los individuos, es decir, mitigan algunas situaciones de precariedad inmediata, pero no hay una respuesta a un cambio estructural de las condiciones de vida y de bienestar de las familias que aporte de manera concreta a la superación de la pobreza.

Familias en Acción sigue teniendo serias limitantes para realizar aportes significativos al mejoramiento de los ingresos de las familias de manera permanente y sostenida, es decir, un mejoramiento estructural en el nivel micro, pues en caso de que el subsidio sea retirado las familias volverían a su situación inicial, esto si se entiende que el aporte monetario sirve apenas para paliar o mitigar de manera transitoria e inmediata las necesidades por ingreso. ¿Y cuál es el aporte del programa a la superación del riesgo idiosincrásico? Si se parte de su estricta definición, ninguno, pues uno de los aspectos significativos del riesgo idiosincrásico es el desempleo y el programa no tiene estrategias que respondan a este asunto. Su enfoque privilegia el complemento del ingreso a las familias a través de los subsidios condicionados, pero no tiene la capacidad de generar condiciones para que sean las mismas familias las que puedan generarlo de manera independiente a partir de, por ejemplo, el fomento real del capital humano, seguido por una política de pleno empleo en condiciones de seguridad y dignidad que mejoren de manera *estructural* y sostenida las condiciones de vida de la población pobre y vulnerable. En síntesis, se pasa de una atención del riesgo covariante a la atención del riesgo idiosincrásico sólo en el discurso, pero la estructura del programa no se modifica, sigue siendo coyuntural y transitoria.

De lo anterior se infiere que la condición de ser pobre podría estar cargada de elementos valorativos negativos que impiden un proceso pleno de adaptación social de los individuos y que determinan la reproducción de esquemas sociales estigmatizantes y segregacionistas. Adicionalmente, tal y como se presentó durante el análisis, del hecho de negar la condición de pobreza, podría también inferirse la adaptación que se tiene a esta condición. Recuérdese a propósito de esto a Wills (2011) quien efectivamente indicaba que sí las condiciones subjetivas son buenas y las objetivas no, entonces estamos en frente de un proceso de *adaptación*, en este caso, a la pobreza. Adaptación que podría también entenderse como conformismo o resignación ligados a las paradojas de las aspiraciones y al sesgo de la autocomplacencia, entendidos, en sentido estricto, como la incapacidad de los individuos desde el nivel micro para valorar de manera objetiva sus reales condiciones de vida y la proyección hacia el futuro.

Como otro antecedente, se tiene el Proceso investigativo sobre memorias del tercer encuentro de líderes de la población desplazada. Mesa Departamental de Población Desplazada Departamento del Meta, enero 31 de 2008; con el apoyo de la Mesa Humanística, Departamental del Meta y la Agencia de ONU para los refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los objetivos conllevaron a establecer un espacio desde, tanto los líderes de las comunidades pueden adquirir sin conocimiento para sus municipios. Fortalecer el proceso organizativo, lo cual tiene que ver con el diseño y ejecución de planes de acción para impulsar los procesos municipales liderados por la presenta nacional de la Red Mujeres, Consejo de Población Desplazada a nivel nacional, Consejo Distrital de Población.

Trabajo monográfico Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Derecho sede Villavicencio – Meta, 2010 denominado población desplazada y vulnerable nivel 1 del Sisbén en Villavicencio. Su objetivo fue analizar si el programa Familias en Acción está generando solución socioeconómica a largo plazo a la población desplazada sobre los siguientes aspectos.

El grupo de investigación concluye que aquella situación podría generar un problema social y económico a largo plazo que traería más violencia y endeudamiento para la Nación. No obstante, el grupo debe reconocer que el programa ha servido para mejorar procesos educativos teniendo en cuenta que se ha disminuido la deserción escolar, hay mayor promoción y prevención de las

enfermedades propias de la niñez, luego ha mejorado la salud de la población beneficiada, debido a los controles que tienen que realizar para poder acceder al subsidio.

Las madres titulares están creando una cultura de autocuidado para prevenir enfermedades como el cáncer. Así mismo, a través de los encuentros de cuidado se ha fortalecido la unidad familiar, y la solidaridad entre las personas. Lamentablemente en el País este Programa ha sido utilizado por los políticos como una "herramienta" para obtener los votos de los beneficiados, quienes temen perder el subsidio al cambiar los gobiernos.

De otro lado, desde el inicio de Familias en Acción ha sido constante el proceso de evaluación y monitoreo del mismo, encontrándose como referencia de estas miradas internas o gubernamentales diferentes evaluaciones del impacto que el programa ha generado durante el tiempo en que se ha implementado en diferentes regiones del país. Entre las investigaciones más importantes se encuentran: “Familias en Acción: impacto del programa a un año y medio de ejecución” desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (2006), la evaluación del programa con un enfoque diferencial sobre la población desplazada (2008) realizado también por el DNP, el análisis de los alcances del programa después de diez años de ejecución recogido en el documento “El camino recorrido: diez años Familias en Acción” elaborado por el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (2010) y por último “La evaluación del Programa Familias en Acción en grandes centros urbanos (2011).

En la investigación de Fernando Bernal Castillo (2003) hay un cuidadoso análisis de las particularidades del Programa Familias en Acción en relación con las políticas públicas en Colombia y con el concepto de Estado que fomenta este tipo de intervenciones. Uno de los aportes más importantes dentro de esta investigación es el desarrollo del concepto de “bienes meritorios” (Bernal, 2003, p.2), el cual el autor propone como clave para la comprensión del significado que dentro de la estructura del Estado tiene un programa como Familias en Acción. Ésta categoría indica que de acuerdo a las externalidades negativas que puedan generarse en un contexto de libertad económica, el Estado deberá intervenir con el fin de asegurar mayores posibilidades de goce de los derechos sociales a las personas que se encuentren en una situación de pobreza o

vulnerabilidad. Este concepto se ha tenido en cuenta para efectos de la comprensión teórica de la investigación que aquí se presenta, en la medida en que aporta a la comprensión de una relación mucho más compleja entre lo que aquí ha sido denominado neoliberalismo y neoestructuralismo como elementos que definen el contexto político – económico en el cual el programa se desarrolla.

Dentro de las conclusiones más importantes arrojadas por la investigación de Bernal Castillo, están que, sobre la gobernanza pública, hay una buena capacidad por parte de los gobiernos locales para manejar recursos e implementar políticas públicas, aclarando sin embargo, que el país aún tiene falencias en la identificación de “elementos empíricos que permitan aquellos parámetros de carácter social, económico, político o cultural que son los que en últimas contribuyen más en la determinación de la mayor o menor gobernanza pública en las regiones y en los gobiernos locales” (Bernal, 2003, p. 56). Vale aclarar entonces que la afirmación primera hecha por el autor fue derivada del análisis del funcionamiento institucional de las administraciones locales en relación con el esfuerzo y la eficiencia fiscal, el sistema subsidiado de salud y la pobreza.

De otro lado, vale la pena mencionar que, bajo los esquemas de operación del programa, según esta investigación, se fomenta una gestión centralizada que no estimula las capacidades de la descentralización pública. El diseño, la ejecución y la evaluación y monitoreo de Familias en Acción se hace desde el gobierno central, a través de Acción Social. Frente a esto se alude entonces a que el gobierno mantiene el interés en el manejo del programa a causa de la legitimidad política que éste puede ofrecer en razón de la cobertura sobre la población pobre, los réditos políticos que esto puede generar en el largo y en el mediano plazo y la alianza que puede hacerse con los municipios para el desarrollo de otras iniciativas o políticas. (Fundación Foro Nacional por Colombia, 2011).

Las conclusiones de esta investigación sobre los procesos de participación que podría promover el programa expresan que, si bien la participación de las madres se ha incrementado, es una participación que exclusivamente se da en los espacios que el programa ha generado para esto, más no se filtra la participación a otros escenarios públicos, cívicos o comunitarios.

La participación que promueve el programa tiende a ser, por tanto, una participación pasiva e instrumental: pasiva en el sentido de que las madres se van amoldando a su condición de receptoras de un beneficio y de corresponsables de la buena operación del programa. Instrumental, por cuanto las beneficiarias terminan convertidas en vehículos del programa y en medios para el cumplimiento de las metas propuestas. Las madres beneficiarias del subsidio condicionado intervienen en los espacios propios del programa, cuyas reglas han sido predefinidas en instancias nacionales y totalmente por fuera de su alcance y manejo. (Fundación Foro Nacional por Colombia, 2011, p.26).

La evaluación de impacto realizada en el año 2006 por la unión temporal IFS – Econometría toma como muestra para el estudio 122 municipios del país entre los años 2002, 2003 y 2006. Se hicieron entrevistas a un aproximado de 9.566 hogares y se indagó por las condiciones de los municipios para la prestación de servicios de salud y educación. Vale la pena aclarar que esta evaluación de impacto se llevó a cabo en municipios con población menor a los 100.000 habitantes.

Dentro de las conclusiones más importantes a las que llega esta evaluación de impacto se encuentra que efectivamente el programa ha aportado al mejoramiento de la permanencia escolar, en primaria la permanencia aumentó un 3% y en secundaria entre un 8% y 9% (DPR-FIP DNP, 2006, 164) En salud indica que se han reducido las tasas por EDA (Enfermedad diarreica aguda) y se ha incrementado la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, frente al tema de nutrición no son muy específicos en los logros indicando sólo que son los menores mayores de 36 meses los que se han visto beneficiados y que los niveles de consumo familiar de proteínas y cereales también han mejorado.

Frente al tema de los ingresos este informe concluye que: “A pesar de que no se observan impactos significativos del programa sobre los ingresos del hogar, sí se insinúa en los datos un efecto positivo: el ingreso total, incluyendo los subsidios del programa, es 25, 2% mayor que el ingreso que tendría el hogar sin programa; y sin incluir los subsidios es 21,2% mayor; y el ingreso laboral es 9,6% mayor al que habrían obtenido los miembros del hogar sin programa. La dispersión de las diferencias alrededor de estos promedios, sin embargo, es demasiado grande y, por eso, los resultados observados no son estadísticamente significativos a los niveles usuales de confianza”

(DPR-FIP DNP, 2006, p.164). Frente a esto vale entonces hacer el llamado de atención, sobre las imprecisiones a las que este tipo de información invitan, tal y como se presentan parecen contradictorias, no es claro lo que en relación a los impactos del programa sobre los ingresos quiere decirse, aun cuando sea Familias en Acción una estrategia pensada como complemento a los ingresos de los hogares. Curiosamente ante las impresiones advertidas, el informe termina por decir que “los resultados encontrados en términos de ingresos dejan la sospecha que ésta variable no está bien medida” (DPR-FIP DNP, 2006, p. 82).

Para terminar con el análisis sobre las evaluaciones de impacto de Familias en Acción, en el año 2011 se realizó la evaluación de la operación del programa en grandes centros urbanos. Se tienen en cuenta para este fin, metodologías cuantitativas y cualitativas, tales como, econometrías, entrevistas y grupos de debate con la población vinculada al programa, así como el análisis de la información estadística del SISBÉN. Vale la pena resaltar la importancia de la vinculación de los análisis cualitativos antes ausentes en las evaluaciones de impactos y que arrojaron información importante producto del encuentro directo con las familias y actores sociales vinculados al programa.

El análisis cualitativo abre un trasfondo pocas veces visto en este tipo de estudios, donde, a pesar de los resultados positivos encontrados en muchas de las variables analizadas cuantitativamente, se descubre una angustiante situación y unas deficiencias generales de la política redistributiva y social del Estado. Esto significa que, si bien el programa cumple adecuadamente la mayor parte de sus objetivos, el futuro de estas familias sigue siendo incierto, débil, delicado por decir lo mínimo y las oportunidades laborales escasas, restringidas y de muy baja calidad. Por consiguiente, la movilidad social es restringida y la eficiencia de la política redistributiva casi nula. (Centro Nacional de Consultoría, 2011, p.243).

Este tipo de información permite ampliar el espectro de comprensión sólo producto de los datos, números y estadísticas incluyendo las voces de los actores, quienes a través de relatos pueden expresar mucho más de lo que de ellos podría decir un número o una cifra. Con esta posibilidad, se llegó a la conclusión que una de las causas más importantes para el aumento de la

pobreza en los centros urbanos es la migración, o bien producto de la búsqueda de mejores oportunidades laborales (que difícilmente llegan) o también como consecuencia del desplazamiento forzado producto de la violencia.

Es relevante observar frente a la información presentada el cambio de perspectiva que hay en las mediciones de impacto, donde empieza a vislumbrarse la intención de comprender desde un enfoque más estructural el problema de la pobreza en Colombia.

Coherentemente con lo anterior, la evaluación de impacto advierte que “el sistema educativo requiere cambios estructurales en cada uno de sus niveles” (Centro Nacional de Consultoría, 2011, p. 244) identificando en la educación uno de los elementos que explican la reproducción de las desigualdades sociales, ya que es a través del proceso formativo que se adquieren capacidades y competencias que fortalecen el capital humano y amplían las oportunidades de los individuos en el ámbito laboral, elemento que en términos de crecimiento económico se traduciría en mejora de los ingresos. Frente a esto se advierte que “los niños de los hogares más pobres siguen adquiriendo desventajas con respecto a sus pares de otros estratos económicos” (Centro Nacional de Consultoría, 2011, p.245), razón por la cual se hace el llamado de atención que indica que no es sólo el hecho de tener a los niños en el sistema escolar, sino que también se debe examinar la calidad del mismo.

De la misma manera, el programa sigue sin solucionar la deserción de la educación postsecundaria, donde en la mayoría de los casos los jóvenes no ingresan a la educación superior porque deben trabajar para ayudar en el complemento de los ingresos del hogar o también debido a las desigualdades en la calidad de la educación que se traduce en un bajo puntaje en las pruebas ICFES, que es uno de varios indicadores que sirven para medir el tipo y la calidad de educación que el joven recibió. En síntesis “si bien el programa Familias en Acción es eficaz para alcanzar sus objetivos, éste no alcanza a cerrar el enorme abismo existente entre los pobres y aquellos que hemos llamado privilegiados”. Es, por supuesto, un círculo vicioso donde la baja calidad de la educación básica y secundaria a la que acceden los más pobres se convierte en un obstáculo para poder acceder a educación postsecundaria” (Centro Nacional de Consultoría, 2011, p.246). Esto se convierte en una cadena acumulada que va a dejar a estos jóvenes por fuera de la economía

moderna y el empleo formal de calidad (salarios altos, seguridad y previsión social) y así continuamos con un eslabón más de la cadena de la reproducción de la pobreza y la desigualdad social.

Para el Centro Nacional de Consultoría (2011) el Programa Familias en Acción alivia de manera temporal la situación de la pobreza, pero no logra un mejoramiento estructural de las condiciones socioeconómicas ni un avance significativo en la escala económica y social de las familias a él vinculadas, lo cual hace que una vez sea retirado el subsidio se retorne a las condiciones iniciales de pobreza y vulnerabilidad.

Siguiendo con el asunto de la pobreza, éste informe es reiterativo en afirmar que los aportes reales del programa a la superación de la pobreza son bajos o casi nulos. En relación a esto “los efectos positivos del programa sobre la asistencia escolar no aseguran un mejor destino a los jóvenes beneficiarios que viven en un ambiente de pobreza, dificultades y violencia: el ambiente de pobreza que se vive a nivel local no puede ser borrado de un solo pincelazo a través de un subsidio que en ocasiones es de subsistencia” (Centro Nacional de Consultoría, 2011, p.249).

En las recomendaciones últimas sobre el problema de la superación de la pobreza se hacen algunas sugerencias generales no sólo para Familias en Acción sino para la política social colombiana. Ellas incluyen el mejoramiento en los procesos de comunicación para que la información sobre los programas sociales y la oferta estatal, lleguen a las personas que más lo necesitan, dada su condición de pobreza y vulnerabilidad. De otro lado, se insiste en el entrenamiento para el trabajo, ya que dentro de las situaciones más problemáticas que se identifican están la falta de oportunidades y capacidades laborales. Los ingresos familiares sólo podrán afectarse positivamente si las condiciones laborales de los jefes de hogar mejoran y esto sólo puede lograrse si hay mejoramiento de la formación para el trabajo, así como de su oferta bien sea pública o privada bajo condiciones de calidad y seguridad. Para terminar, dentro de las recomendaciones se advierte no descuidar los asuntos de la salud y el bienestar familiar. Frente al primero se debe tener en cuenta que necesariamente una situación de pobreza afecta tanto la salud física como la mental y frente a lo segundo se hace necesaria una intervención mayor sobre los roles y las funciones asumidas por los padres y miembros del hogar como los actores centrales en

un proceso de intervención de la familia, como es el caso del programa objeto de estudio. (Centro Nacional de Consultoría, 2011, p.256).

4.2 Marco Teórico

4.2.1 Origen del Programa Presidencial Familias en Acción.

Para iniciar la investigación propuesta, lo primero que se hizo fue averiguar cómo había nacido el Programa Presidencial Familias en Acción, para lo cual se dirigió al enlace municipal (funcionario de la Alcaldía), al Manual Operativo Familias en Acción y documentos consultados en internet.

En primer lugar, cabe señalar que el Programa Familias en Acción obedece a una política social del Gobierno Nacional con el objetivo claro de mejorar los niveles de educación y nutrición de los menores, hecho que no sólo ha sido implementado en Colombia, sino que la creación de este tipo de programas sociales se ha visto como una tendencia internacional. (Presidencia de la República, 2008).

Este programa implica unas Transferencias Condicionadas de Dinero que inició en 1999, bajo el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana, cuando luego del crecimiento económico negativo y de las altas tasas de desempleo se reconoció que las familias más pobres identificadas por medio del SISBÉN habían sido las más afectadas, al disminuir su inversión en la educación de los menores en edad escolar y en las prácticas de cuidado de los menores que pertenecen a la primera infancia.

En este sentido, en el 2001 se beneficiaron con el Programa 691 municipios que eran de fácil acceso, contaban con una población mayor a 100 mil habitantes, eran capitales de departamento y tenían una entidad bancaria que realizara los pagos.

Posteriormente, el Gobierno Nacional del Presidente Álvaro Uribe Vélez dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Política de Seguridad Democrática” creó mediante el Decreto 2467 de

2005 la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, organismo que tiene como finalidad canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales de la Presidencia de la República, incluyendo Familias en Acción como Programa de Acción Social, con participación del Enlace municipal.

En conclusión, “Desde el año 1999 y hasta el año 2006 el Programa ha pagado subsidios condicionados a casi 700 mil familias entre el nivel 1 del SISBÉN y familias en situación de desplazamiento, con unos efectos tangibles medidos por medio de la evaluación de impacto. En el reporte titulado “*Evaluación de Impacto del Programa Familias en Acción – Subsidios condicionados de la Red de Apoyo Social*” se resaltan los resultados positivos de las transferencias en la asistencia escolar y estado nutricional de los menores de 18 años en las zonas urbanas y con mayor magnitud en las zonas rurales. Ante la profunda credibilidad que obtuvo el Programa a la luz de los resultados, el Gobierno Nacional adoptó esta importante iniciativa como una de las principales herramientas para que las familias beneficiadas superen la pobreza extrema”. (Presidencia de la República, 2008, p. 21).

El subsidio de nutrición y educación es entregado a las familias beneficiarias a cambio del cumplimiento de un conjunto de compromisos por parte de ellas como son la asistencia obligatoria de los menores a instituciones educativas, la asistencia a controles médicos para prevención, promoción y desarrollo de los menores.

Así las cosas, el Programa Familias en Acción no es el único que presta ayuda a la población más pobre de Colombia, sino que hace parte de la Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza, la cual está integrada por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, el Ministerio de la Protección Social y el Trabajo, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y la Banca de Oportunidades. Cada una de estas entidades desde su competencia, articula la ayuda estatal para erradicar la pobreza

4.2.2 Aspectos Institucionales del Programa Familias en Acción.

Este es un programa de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, dirigido a las familias de nivel I del SISBÉN y a familias en situación de desplazamiento, con niños y niñas menores de 18 años. El programa entrega un apoyo de dinero en efectivo, llamado subsidio, para mejorar la nutrición, la educación de sus hijos y un acompañamiento en promoción de la educación y la salud familiar, a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de las familias.

Los objetivos que busca el programa se resumen en los siguientes:

- a) Reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria.
- b) Complementar el ingreso de las familias con niños menores de siete años.
- c) Reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria.
- d) Complementar el ingreso de las familias con niños menores de siete años para incrementar el gasto en alimentación.
- e) Aumentar la atención en salud de los niños menores de siete años.
- f) Mejorar las prácticas de cuidado de los niños en salud, nutrición, estimulación temprana y prevención de la violencia intrafamiliar.

Familias en Acción se desarrolla en todo el Territorio Nacional, y tiene una organización nacional, departamental y municipal. A nivel nacional, la responsable de la administración del programa y del dinero para el funcionamiento y el pago de los subsidios, es la Unidad Coordinadora Nacional (UCN), con sede en Bogotá. En cada departamento, la encargada de ejecutar el Programa y coordinar las labores en todos los municipios de su región, es la Unidad Coordinadora Regional (UCR), con sede en cada capital departamental. Sus oficinas se encuentran ubicadas en las sedes departamentales de Acción Social. En los distintos municipios, la Alcaldía firma el Convenio de Participación con Familias en Acción, en el cual se compromete a garantizar los servicios de salud y educación a las familias beneficiarias, nombrar un funcionario llamado Enlace Municipal, quién es el directo responsable de la operación del programa en su localidad y

apoyar la puesta en marcha y ejecución del programa. Los Enlaces Municipales tienen su oficina en las Alcaldías, en donde atienden el funcionamiento del Programa.

Es importante resaltar que el dinero para el pago de los subsidios, no lo manejan los Alcaldes, ni los Enlaces Municipales. El dinero llega, por medio de una entidad bancaria, directamente de Bogotá a las madres beneficiarias. Cuando una familia no reclama su pago, el dinero se devuelve a Bogotá; de manera que las autoridades municipales nunca intervienen en la manera como se hacen los pagos, ni pueden disponer del dinero de los subsidios.

El programa entrega dos tipos de subsidios:

4.2.3 Sisbén 1.

Subsidio de nutrición para ayudar a mejorar la alimentación y la salud de niñas y niños menores de 11 años durante su crecimiento y desarrollo. Esta ayuda económica se otorga cada dos (2) meses y asciende a \$100.000 de 0 a 7 años y de \$40.000 de 7 a 11 años. Subsidio escolar dirigido a mejorar la asistencia, el rendimiento escolar y reducir la deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria. Se entrega, cada dos meses, durante los diez meses del calendario escolar. Este subsidio no se paga durante los dos meses de vacaciones, se cancela la suma de \$50.000 a los niños que cursan 6, 7, y 8; \$70.000 a los niños que cursan 9 y 10 y \$80.000 a los niños que cursan el grado 11.

4.2.4 Desplazados.

Subsidio de Nutrición. Al igual que para los niños del SISBÉN 1, es para ayuda de la alimentación y se verifican por medio de los controles de desarrollo y crecimiento de 0 a 7 años, se les entrega la suma de \$100.000. Subsidio Escolar. Se entrega como un incentivo para reducir la deserción y mejorar el rendimiento escolar. A los niños que cursan primaria se les paga \$30.000 pesos; mientras que los estudiantes de secundaria reciben un subsidio de \$60.000 pesos hasta los 18 años de edad; este subsidio se otorga cada dos (2) meses.

Para el año 2010 Villavicencio fue premiado por el buen funcionamiento del programa, por lo que se otorgó un subsidio adicional para los estudiantes que culminen sus estudios secundarios, por un valor de \$300.000 pesos. Las ayudas se brindan con condiciones para las madres titulares quienes deben asistir a controles médicos, talleres de salud y a la escuela de padres. Así mismo, deben cuidar la alimentación y llevar a todos los niños de la familia menores de 7 años a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas en los hospitales o centros de salud del Municipio.

Las citas se programan de acuerdo con la edad de cada uno de los niños, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1

Programación de citas.

Edad del niño	Número de controles al año
Menos de un año (0 a 12 meses)	4 citas en un año
De 1 a 2 años	3 citas en un año
De 2 a 3 años	2 citas en un año
De 3 a 4 años	2 citas en un año
De 4 a 5 años	2 citas en un año
De 5 a 6 años	2 citas en un año
De 6 a 7 años	2 citas en un año

Fuente. Resolución 412 de 2000 - Ministerio de Salud. (Hoy Ministerio de Protección Social).

Existen una serie de entidades que se articulan con el Programa Familias en Acción:

Acción social. Es la entidad encargada de poner en marcha los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República, y específicamente de apoyar a la población en situación de desplazamiento; ejecuta el dinero del gobierno para éste y otros programas que atienden a población en situación de desplazamiento.

En las ciudades y municipios, Acción Social trabaja a través de las unidades territoriales o tiene presencia en las Unidades de Atención y Orientación (UAO). Unidad Territorial. Es la dependencia de Acción Social encargada de la atención a nivel regional. En la Unidad Territorial dan información acerca de todos los programas de Acción Social.

Unidad de Atención y Orientación (UAO). Allí informan y orientan sobre cómo ejercer los derechos y cómo acceder a los programas y servicios destinados para la población en situación de desplazamiento.

Organización Internacional para las Migraciones OIM. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La labor de esta consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya que se trate de refugiados o de personas desplazadas o desarraigadas.

Ministerio Público. Son las instituciones de donde una persona que se desplaza por la violencia puede hacer su declaración para ser incluida en el registro de la población desplazada. Estas instituciones son: la Procuraduría, personerías o los despachos judiciales.

Entidad socio-operadora. Es una entidad local con gran experiencia en trabajo con comunidades en cada una de las ciudades donde opera el Programa. A través de un equipo completo de profesionales clasificados, realiza todo el proceso de atención y acompañamiento a las familias participantes. Estas entidades denominadas por el Manual Operativo del Programa como socio-operadoras, en realidad son las Alcaldías de cada Municipio, quienes se están encargando de la puesta en marcha del Programa, ya que es quien convoca, inscribe, capacita, controla y hace el seguimiento del cumplimiento de los compromisos.

4.2.5 Personas Beneficiadas con el Programa Familias en Acción.

Tal como ya se señaló, son dos tipos de personas quienes se benefician con los subsidios que brinda el programa Familias en Acción, uno corresponde a las personas que se encuentran registradas como desplazadas y el otro lo conforman aquellas que han sido identificadas e inscritas en el SISBÉN 1. A continuación se explicarán las razones por las cuales se protege especialmente a estas comunidades.

4.2.6 Población Desplazada.

El desarrollo del conflicto armado en Colombia y específicamente en la Región de la Orinoquia, de la cual hace parte el departamento del Meta, ha tenido consecuencias serias sobre la población vulnerada en sus derechos constitucionales, debido al desarraigo social, cultural y económico al cual se ve sometido cuando el fenómeno ocurre. Esto deja como resultado dos problemáticas: por una parte, presiones de tipo psicosocial, y resquebrajamiento de los núcleos familiares, y por la otra un fuerte impacto en el Estado, generando presiones de tipo fiscal, que surgen de la atención oportuna que se debe brindar a la población que ha sido víctima de este flagelo.

En atención a lo anterior se promulgó la Ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para: la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Esta Ley dispone en sus cuatro títulos los temas referentes al desarrollo de actividades que tengan una incidencia positiva en la población víctima del desplazamiento. Así mismo, la Corte Constitucional en sentencia T-025 de 2004 ordenó al Estado implementar una política pública para resarcir los derechos de las víctimas de desplazamiento.

Con respecto al desplazamiento, el Gobierno Nacional y las ONG coinciden en denunciar su alarmante incremento por causas relacionadas con el conflicto armado interno. El fenómeno de desplazamiento como consecuencia de la violencia es una de las mayores expresiones de la crisis humanitaria y de violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Esta situación, extendida en todo el territorio colombiano, continúa sin una respuesta satisfactoria del Estado, en un contexto de degradación del conflicto armado con intensificación de la violencia y con un relativo estancamiento del proceso de negociación.

De acuerdo con el derecho “Es desplazado toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia

generalizada, violaciones masivas de Derechos Humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público". (Rozo, 1996, p. 16).

Hay que tener en cuenta que Villavicencio es una de las ciudades del Meta que más recibe personas desplazadas de otros Municipios del País, tal como lo muestra la siguiente figura.

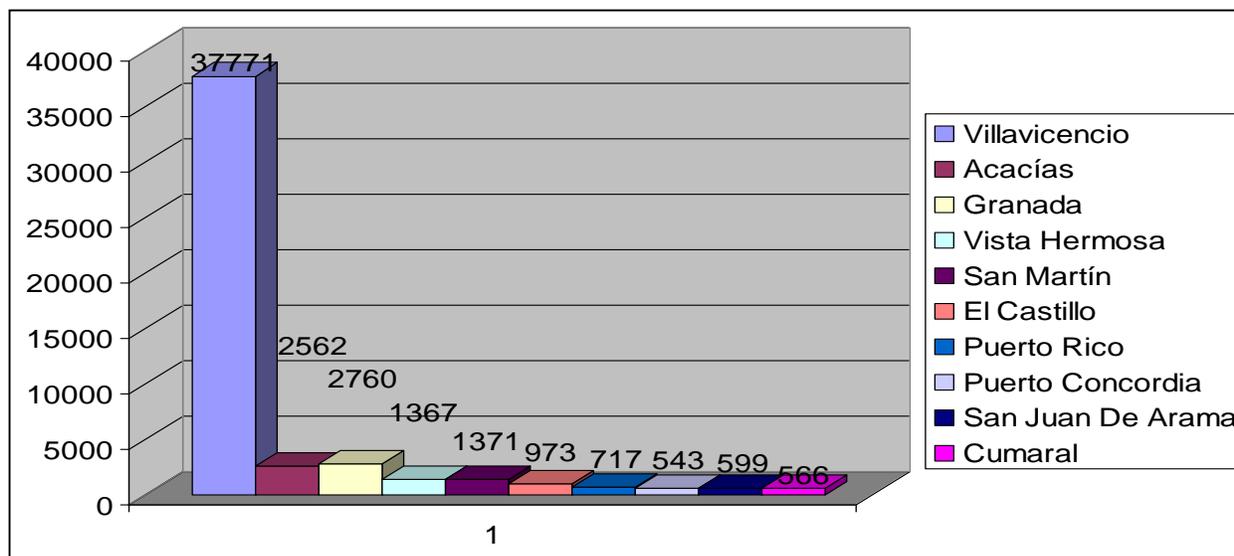


Figura 1. Principales municipios receptores de personas desplazadas.

Fuente. Unidad de atención al desplazado "UAO"

Ahora bien, la investigación llevó a evidenciar cómo la población desplazada sigue siendo blanco de los grupos armados al margen de la Ley con el fin de que los jóvenes sigan sus ideas revolucionarias; el grupo de investigación conoció el caso de una joven de 13 años que fue vinculada a estos grupos mediante proxenetas a pesar de la negativa de la madre, quien denunció el hecho y luego fue amenazada de muerte, ocasionando nuevamente su desplazamiento a otra ciudad que se desconoce. Por último, cabe mencionar que muchas personas inscritas como desplazadas ya cuentan con una estabilidad económica; por lo tanto, sería necesario que en estos casos, donde se compruebe que la persona ya tiene recursos suficientes para su subsistencia sea reclasificado de su condición de desplazado, a fin de que no reciba el subsidio de Familias en Acción que podría estar necesitando otra familia.

4.2.7 Población Vulnerable.

De otra parte y de acuerdo a los lineamientos de la Ley 100 de 1993, se creó el Sistema de Selección de Beneficiarios “SISBÉN”, que consiste en una base de datos que permite establecer el grado socioeconómico de las personas que conforman el conglomerado social dentro del territorio colombiano, con ello se identifica a la población más vulnerable, en ese contexto los clasifica por estrato socioeconómico (1 al 6). Permitiendo la priorización de los grupos o población más necesitada.

Son llamadas poblaciones vulnerables las poblaciones étnicas, población con necesidades educativas especiales, población afectada por la violencia, menores en riesgo social, menores niños, niñas, así como a los jóvenes trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal, niños, niñas al igual que adolescentes en protección, jóvenes y adultos iletrados, habitantes de frontera y población rural dispersa. Cabe indicar que a dicha población la favorecen los lineamientos de política para la atención educativa, convirtiéndose en uno de los desafíos del Estado, para garantizar el acceso al servicio educativo, así como la permanencia en él, sin ninguna distinción.

Por tanto, la vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad, que por diversos aspectos históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos, se presentan en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano y, en este caso, las posibilidades de acceder al servicio educativo. Es conveniente resaltar que la Constitución Política (1991), reconoció como patrimonio de la Nación la diversidad étnica y cultural del País que se expresa en la existencia de más de 83 pueblos indígenas, e incluye las comunidades afrocolombianas, entre otras.

De igual manera, la Constitución Política de 1991, dentro del ámbito de Estado Social de Derecho, establece la obligación por parte del Gobierno Nacional y de los gobiernos Departamentales y Locales de focalizar o dirigir el gasto social a la población más pobre y vulnerable.

Por consiguiente, dentro de los objetivos del Sistema de Selección de Beneficiarios “SISBÉN”, se establecen: facilitar la identificación de los potenciales beneficiarios para programas sociales de manera rápida, objetiva, uniforme y equitativa; permite la elaboración de diagnósticos socioeconómicos de la población vulnerable para apoyar los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, y el diseño de elaboración de programas concretos, orientados a los sectores de menores recursos o población vulnerable. Facilita la evaluación de las metas de focalización de los departamentos y municipios y la lucha contra la pobreza en el territorio colombiano.

En ese orden de ideas, el SISBÉN sirve, si una persona ha sido identificada como potencial beneficiario de los programas sociales, es decir que el nivel está entre 1 y 3, podrá acceder a los subsidios que otorga el Estado a través de los diferentes programas y de acuerdo con la reglamentación de cada uno de ellos.

Los programas sociales que en la actualidad identifican los potenciales beneficiarios teniendo en cuenta la base del SISBÉN, de acuerdo con su reglamento operativo son los siguientes: régimen subsidiado en salud, red hospitalaria, familias en acción, desayunos infantiles, protección social al adulto mayor y alimentación a los mismos; vivienda rural y acceso con calidad a la educación superior.

En síntesis, la Ley ha ordenado que tanto la población desplazada como las personas en situación vulnerable que se encuentran sisbenizadas en nivel 1 sean protegidas por el Estado y de allí se explica que sólo ellos tienen derecho al subsidio de Familias en Acción.

4.2.8 Lo que se Debe Saber Sobre el Programa Más Familias en Acción.

Por otra parte, se amplía la información que contrata o regula el Programa Familias en Acción, mostrándose los siguientes aspectos:

¿Qué es Más Familias en Acción? Es un programa del DPS en el que las familias beneficiarias con niños/as menores de 18 años, reciben incentivos a cambio del cumplimiento de

compromisos en salud y educación, para así mejorar sus condiciones de vida. Desde 2012 Más Familias en Acción se convirtió en ley nacional (Ley 1532); con lo cual se garantiza el acceso a las familias que cumplan con los requisitos y se blinda frente a presiones indebidas

¿Quiénes están y pueden ingresar a Más Familias en Acción? El programa es para todas aquellas familias que tienen niños/as menores de 18 años que forman parte de los siguientes grupos:

- a) Redes Unidos.
- b) Víctimas del desplazamiento.
- c) Indígenas.
- d) Personas que tienen los puntajes SISBÉN establecidos por el programa.

Más Familias en Acción en el departamento del Meta. Actualmente el programa tiene inscritas a 61.777 familias en el departamento del Meta beneficiando a 109.021 niños, niñas y adolescentes. En total 36.829 niñas, niñas y adolescentes se benefician del componente de salud y 72.192 niñas, niñas y adolescentes del departamento lo hacen en lo que se refiere a educación. En el último periodo de pago realizado en el departamento del Meta en enero del año 2015 se entregaron más de 8.105 millones de pesos a las familias Inscritas en el programa.

Resultados del programa en los niños, niñas y adolescentes:

En salud:

- a) Los niños y niñas del programa son más altos que los demás.
- b) Tienen menos desnutrición y se aplican más vacunas.
- c) Tienen menos Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
- d) Una cuarta parte de sus hogares salió de la inseguridad alimentaria.

En educación:

- a) Los niños, niñas y adolescentes que entran al programa en edades tempranas tienen mejores resultados en pruebas cognitivas y pruebas de matemáticas.
- b) Se mantienen en el sistema escolar, especialmente en las zonas rurales.

Quiénes se pueden inscribir a Más Familias en Acción. Si usted tiene el puntaje SISBÉN requerido o forma parte de la red unidos; las inscripciones se informan a través de las alcaldías municipales.

- a) Si usted es víctima del desplazamiento y está en Registro Único de Victimas (RUV): Acérquese a la oficina de Más Familias en acción de su alcaldía.
- b) Lleve fotocopia de los documentos identidad suyos y de los niños que inscribirá al programa.
- c) Carnet de crecimiento y desarrollo de los menores de siete años.
- d) Constancias de matrícula de los niños escolarizados.

¿Qué tipo de incentivos entrega el programa? Más Familias en Acción promueven el acceso de los niños/as más vulnerables a una buena salud y educación. Para lograrlo, otorga incentivos en educación y en salud cada dos meses.

Incentivo de salud: Se entrega incentivo económico a toda familia con uno o más niños menores de siete años de edad, que asisten oportunamente a los controles de crecimiento desarrollo de acuerdo con la edad.

Tabla 2
Incentivos.

INCENTIVO SALUD 2015	
GRUPO	INCENTIVO
1, 2, 3	\$ 63.525
4	\$ 74,100

Fuente: (Alcaldía de Villavicencio, 2017).

Nota: este incentivo cubre los 12 meses del año.

Incentivo de educación: Se entrega un incentivo por cada niño, niña y adolescente escolarizado que asiste mínimo al 80% de las clases. Este incentivo se entrega por los 10 meses que dura cada año escolar y no se cuentan los dos meses de vacaciones de acuerdo con el calendario de la institución educativa (máximo tres niños por familia).

Tabla 3

Transferencia educación 2015.

Grupo	Grado	Transición	1 a 5	6 a 8	9 a 10
1		\$0	\$0	\$26.475	\$31.775
2		\$21.175	\$10.600	\$26.475	\$31.775
3		\$21.175	\$15.900	\$31.775	\$37.050
4		\$21.175	\$15.900	\$37.050	\$42.350

Fuente: (Alcaldía de Villavicencio, 2017).

En los municipios que tengan convenio para grado cero con Más Familias en Acción, se entrega un incentivo adicional, siempre que tenga mínimo 5 años de edad.

¿Cómo se entregan los Incentivos? El programa Más Familias en Acción entrega a las familias de manera directa los incentivos según lo establecido por la Ley través del Banco Agrario (Giro o Cuenta de Ahorro). Esto significa que el dinero no lo manejan los alcaldes ni enlaces municipales. Las madres son las únicas que pueden reclamarlo y no necesitan intermediarios.

Para que usted pueda contar con un incentivo en efectivo, el bando dispone de tarjeta monedero o tarjeta debito que le serán entregadas de manera gratuita. Si usted vive en un municipio donde se entregan los incentivos por medio de giro bancario, se debe tener en cuenta que el programa solo permite acumular hasta dos incentivos. Si no retira el segundo giro, pierde el valor del giro más antiguo

Observación:

- a) Si usted se inscribió con contraseña debe reclamar la cédula nueva lo más pronto posible para poder recibir los incentivos, ya que los bancos no consideran las contraseñas como documentos de identificación válidos.

- b) Las madres titulares deben cuidar y dar un buen manejo a las tarjetas monedero tarjeta débito y claves para acceder a los cajeros electrónicos.
- c) Por seguridad, no entregue las tarjetas ni las claves a NADIE, de ello depende que usted reciba el incentivo.

Deberes de las familias inscritas:

- a) Presentar anualmente actualización escolar de los niños.
- b) Garantizar la asistencia de los menores de 7 años a los controles de crecimiento y desarrollo y esquemas de vacunación completos según la edad y normatividad vigente.

¿Qué otros compromisos adquieren las familias con el programa? Reportar a Más Familias en Acción a través del enlace municipal:

- a) El fallecimiento de alguno de los menores.
- b) Cambio de celular (para enviarle información sobre el programa).
- c) Cambio de domicilio o municipio.
- d) Otras novedades como el cambio de grado escolar, entre otros.
- e) Novedades en educación.
- f) Novedades en salud.
- g) Cambios de condición.
- h) Retiro de beneficiarios.
- i) Cambio de madre titular.

Además, las familias pueden participar en las actividades de bienestar comunitario, las cuales promueven la capacitación. Capacidades ciudadanas de nuestras familias beneficiarias.

Más Familias en Acción. Es un programa de transferencias monetarias condicionadas que busca contribuir en la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables mediante un complemento al ingreso.

Ley 1532 - 07 junio de 2012. Regula el funcionamiento del programa Más Familias en Acción, el cual desarrolla sus acciones bajo la dirección y coordinación de Prosperidad Social-PS.

El programa es política de Estado, un derecho y un deber:

- a) Programa de transferencias monetarias condicionadas.
- b) Inscripciones periódicas: para todas las familias que cumplan con los requisitos del programa (Unidos y Sisbén).
- c) Inscripciones permanentes: Para todas las familias Víctimas del Desplazamiento Forzado.
- d) Blindaje político: No se realizarán inscripciones durante los 90 días previos a una contienda electoral de cualquier circunscripción.

Incentivo. Es una transferencia monetaria condicionada sujeto al cumplimiento de ciertos compromisos por parte de la familia, bajo la responsabilidad de la madre/padre titular.

Salud: Se paga un incentivo por familia con menores de 7 años independiente del número de niños. Para el pago, la familia debe garantizar la asistencia de todos los niños menores de siete años a las citas de control de crecimiento y desarrollo, de acuerdo con la edad y el protocolo en salud definido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Tabla 4

Monto de transferencia por grupo poblacional.

GRUPO POBLACIONAL	MONTO TRANSFERENCIA
SISBÉN - UNIDOS	\$136.300
DESPLAZADOS	\$159.500

Fuente: (Alcaldía de Villavicencio, 2017).

Educación: Se paga un incentivo por cada niño o joven entre los 4 y los 18 años que esté matriculado y asista regularmente a clases, desde transición (grado cero) hasta grade 11.

Los niños beneficiarios sólo pueden perder hasta dos (2) años durante toda su vida escolar. En los casos de rezago escolar, los estudiantes de grado 10 pueden tener entre 18 y 19 años, y los

de grado 11, hasta 20 años de edad. El incentivo de educación se entrega máximo a tres hijos por familia, a partir del grado 1°. El grado transición no se tiene en cuenta dentro de los 3 priorizados. Los niños que cursan transición (grado cero) en edad de 4 a 6 años, pueden recibir también el incentivo de salud.

Modalidades de pago. Cuenta de ahorros banco agrario: se retira el incentivo en cualquier cajero de Servibanca, cajas extendidas del Éxito y Olímpica, giros bancarios: lugar: Centro Comercial Villacentro. Local: 41. Fechas: según directriz del nivel nacional.

Novedades. Proceso operativo para efectuar cambios o modificaciones de los datos de las familias inscritas en el programa Más Familias en Acción, en especial los procesos de liquidación y entrega de los incentivos monetarios transferidos cada dos meses a las familias beneficiarías.

Tipos de novedades:

- a) Cambio de madre titular.
- b) Traslado municipio.
- c) Cambio en datos personales.
- d) Entrada/ retiro beneficiario o familia.
- e) Cambio grupo poblacional.
- f) Novedades salud o educación.

Procedimiento y novedades. La madre titular debe:

- a) Presentar la solicitud al enlace municipal o indígena.
- b) Diligenciar y firmar el formulario de novedades.
- c) Adjuntar los documentos requeridos para cada caso.
- d) El enlace municipal debe: crear la novedad en el sistema y digitalizar los documentos soporte.
- e) Imprimir y firmar el formulario de la novedad.
- f) Entregar el formulario de novedad a la madre titular para su firma.
- g) Entregar copia del formulario de la novedad a la madre titular.

- h) Prosperidad social aprueba o rechaza la novedad de acuerdo con la revisión y pertinencia de los soportes.

Peticiones, quejas y reclamos. Solicitudes y manifestaciones de interés particular o general. Los beneficiarios del programa MFA, entidades participantes o demás personas o instituciones, de forma verbal o por escrito o por cualquier otro medio idóneo. Sobre información del programa, situaciones que los afectan o por la inconformidad relacionada con la prestación de un servicio o proceso administrativo asociado a Más Familias en Acción.

Preinscripciones. Actualmente se tiene preinscripciones únicamente a población en condición de desplazamiento. Los requisitos son:

- a) Registro civil de nacimiento.
- b) Tarjeta de identidad ampliada al 150%.
- c) Certificado de estudio vigente (para menores de 4 años a 20 años).
- d) Carné de crecimiento y desarrollo (para menores de 0 a 7 años).
- e) Carné de vacunas (para menores de 0 a 7 años).
- f) Cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- g) Si no es madre o padre biológico presentar copia de custodia.

Bienestar comunitario. Acciones con las familias y sus comunidades en articulación con la institucionalidad para mejorar su calidad de vida. Para lograr esto, las familias participan en los espacios de bienestar comunitario. Los cuales son:

- a) Asamblea Municipal de Más Familias en Acción.
- b) Comités de Madres Líderes.
- c) Encuentros Pedagógicos.
- d) Espacios de formación y participación. (Alcaldía de Villavicencio, 2017).

4.3 Marco Conceptual

Es importante indicar que la complejidad social y económica a causa del conflicto armado interno, ha conllevado a situaciones de familias enteras, a padecer del rigor de tan difícil situación, su abandono del contexto de convivencia, se transfiere prácticamente en un maltrato de todos sus miembros que conforman el núcleo familiar, y se constituye en un delito del ser humano, por ello se destaca que la protección contra el abandono se consagra en el artículo 44, Constitución Política de Colombia de 1991, donde establece los derechos fundamentales de la población colombiana (Rozo, 2005), en este orden de ideas, el conflicto a nivel del contexto, se presenta en todas las esferas del individuo, político, familiar, causando choques entre la comunidad visible en espacios y tiempos determinados, que atentan contra la dignidad del ser humano. (Rozo, 2005).

No sobra indicar que el conflicto armado en el departamento del Meta, viene afectando de manera compleja, si se tiene en cuenta que genera problemas socioeconómicos, psicológicos y emocionales al ser humano, aún más ha sido la segunda capital del país con mayor crecimiento poblacional, pasó de cien mil habitantes a quinientos ochenta mil, según Dane (2015); dicha problemática muestra actualmente consecuencias complejas, si se tiene en cuenta que las familias en condición de desplazamiento forzado tienen que adaptarse a nuevos conceptos y pasaron al proceso que se denomina paternalismo estatal; lo grave actualmente es que el Estado no tiene dinero para continuar siendo paternalista y por ello que actualmente se evidencia problemas de educación, vivienda, salud, alimentación, políticas públicas de emprendimiento que contribuyan a minimizar los efectos del desempleo, inseguridad y calidad de vida. De ahí, que la conceptualización del desplazamiento forzado son actos o sucesos que generan violencia, maltrato, ausencia de los derechos humanos, desprotección pertinente por parte del Estado, en muchos de los casos desintegración familiar (Lemoine, 2005).

Lemoine (2005), establece que la problemática colombiana conlleva a reflexionar si se tiene en cuenta que el país, no se conoce ni sabe cómo actuar para resolver sus problemas, en muchas de las ocasiones esto hace que esté quieta ante ellos y adelante políticas públicas que requieren tiempos para dar fruto. Por ello, el mal del país ha sido dejar para el día siguiente, lo que tiene que hacer hoy por que no sabe cómo hacerlo. El desempleo, los crímenes, la ilegitimidad del

Estado, problemas económicos, falta de educación, abusos en el consumo de sustancias psicoactivas, vivienda, salud, programas de seguridad social y por ende el fenómeno del desplazamiento, la corrupción y deterioro del medio ambiente son problemas importantes que requieren atención primaria y políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida que hoy padecen muchos colombianos a causa del desplazamiento forzado y la desigualdad.

Tomando como referencia al autor Gómez (2007), establece que la informalidad en la economía es algo incuestionable por que actualmente presenta dificultades y que es un fenómeno tanto local, regional, nacional e internacional.

Tomando un carácter cotidiano en la vida social del país, denominándose economía informal que corrija gran parte de las actividades económicas, generando procesos desagradables en su forma de vinculación a procesos productivos. De ahí, que la economía informal es algo incuestionable en su existencia y debe ser asumida de manera seria y responsable, a partir de bases teóricas y conceptuales para lograr su interpretación.

Por otra parte Andrade (2007), señala que la problemática de la economía informal en Colombia se ha convertido en un problema, no sólo para los trabajadores que no participan en programas de salud y pensión, si no para el desarrollo del país, por consiguiente, la problemática es compleja si se tiene en cuenta que el 51% queda por fuera de los planes de salud y pensión a causa de la informalidad; por ende es un problema complejo para el gobierno, ya que reduce otorgar subsidios para compensar las contribuciones evadidas por parte de los empleadores a programas de salud, en este sentido la forma de atacar el problema debe ser encaminada a la medida para cada sector, con empresarios formales que se ven afectados por la competencia desleal de los informales.

En este ámbito, el barrio Ciudad Porfía no es ajeno a dicho fenómeno, si se tiene en cuenta que su origen fue de invasión debido al desplazamiento forzado, y estas familias se ven evocadas a la informalidad para lograr subsistir mediante actividades que se evidencian en el que hacer vivencial y día a día, buscando la forma de generar ingresos para la supervivencia, sus calles están invadidas por vendedores de tinto, lotería, chance, verduras, elementos de música, entre otros.

4.4 Normatividad sobre el Programa Familias en Acción

A lo largo del trabajo se ha establecido la normatividad referente al Programa Familias en Acción en cuanto a su creación, ejecución, la población beneficiada, entre otros temas. Es así que el grupo de investigación quiere numerar las leyes que sustentan este programa para dar mayor claridad:

Constitución Política de Colombia, julio 4 de 1991. La Constitución no dice nada en cuanto al programa Familias en Acción, por lo que se entiende que su creación es netamente legal; sin embargo, el sustento constitucional va definido en todos los derechos consagrados por el Constituyente primario, especialmente los derechos del niño resaltados en el artículo 44 y la obligación del Estado de proteger especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta (art. 13).

Ley 100 de diciembre 23 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Ley 115 de febrero 8 de 1994: esta Ley contiene normas generales que le permiten a la niñez contar con un sistema educativo, dinámico, autocrático y competitivo para el desarrollo pleno de la personalidad.

Ley 152 de julio 15 de 1994.²³ Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 387 de 1997 (Julio 18) y sus decretos reglamentarios. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Su contenido establece lo referente al desplazado y de la responsabilidad del Estado, del Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la *violencia*, creación, constitución y objetivos del sistema nacional, del Plan Nacional para la atención Integral, marco de protección jurídica, entre otros.

Decreto 2569 de 2000 (diciembre 12). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Existe la necesidad de evitar la dispersión institucional para la atención de la problemática de la población desplazada; dando atribuciones legales a la red de solidaridad social y afines a las atribuidas al Ministerio de la Protección Social.

Decreto 2007 de 2001 (septiembre 24). Por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 7o, 17 y 19 de la Ley 387 de 1997, en lo relativo a la oportuna atención a la población rural desplazada por la violencia, en el marco del retorno voluntario a su lugar de origen o de su reasentamiento en otro lugar y se adoptan medidas tendientes a prevenir esta situación. Su objetivo y campo de aplicación define las actividades del procedimiento de la información de las declaratorias de desplazamiento forzado; enviadas por los comités de atención integral a dicha población a la Superintendencia delegada para el registro, dependencia que debe proferir las circulares advirtiendo a los notarios y registradores, sobre qué zonas del país están cobijadas con prohibición de enajenar por declaratoria el desplazamiento forzado y hacer el seguimiento de las inscripciones por parte Oficina de Registro de instrumentos Públicos.

Decreto 2467 de 2005 (julio 19). Por medio del cual se crea la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. De acuerdo con lo establecido con el artículo 2 de la Ley 790 de 2002, el presidente de la República, como suprema autoridad administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 186 de la Constitución Política, podrá disponer la fusión de entidad u organismos administrativos de orden nacional; con objetos a fines, creados, organizados u/o autoridades por la Ley, teniendo en cuenta los criterios allí previstos.

Decreto 250 de febrero 7 de 2005. Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 387 de 1997, corresponde al Gobierno Nacional diseñar y adoptar el Plan Nacional para la atención integral a la población desplazada por la violencia.

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la adolescencia.

Código Civil Colombiano: el servicio de la justicia que presta al Estado posee parámetros que dan protección al niño en Colombia.

Ley 1532 del 7 de junio de 2012.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada el 10 de diciembre de 1948, por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Manual operativo del Programa Familias en Acción. 2007 - 2010. En el cual se reglamentan las condiciones del Programa Familias en Acción.

Regula el funcionamiento del programa Más Familias en Acción, el cual desarrolla sus acciones bajo la dirección y coordinación de Prosperidad Social-PS.

El programa es política de Estado, un derecho y un deber:

- a) Programa de transferencias monetarias condicionadas,
- b) Inscripciones periódicas; para todas las familias que cumplan con los requisitos del programa (Unidos y Sisbén).
- c) Inscripciones permanentes: Para todas las familias Víctimas del Desplazamiento Forzado.
- d) Blindaje político: No se realizarán inscripciones durante los 90 días previos a una contienda electoral de cualquier circunscripción.

5. Metodología

5.1 Enfoque de Investigación

Cuantitativo, usa la recolección de datos, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Por consiguiente, el enfoque cuantitativo aplicado a la presente investigación, asume la realidad social interna y externa regida por la normatividad legal vigente acorde con la temática de estudio. Al igual que explica la problemática, descubriendo las relaciones causales y sus tendencias en su comportamiento. Así mismo, particulariza los objetos de estudio, buscando objetividad del conocimiento; al igual que se hacen mediciones controladas de variables. También permitió utilizar información cuantitativa y técnicas estadísticas que serán analizadas, lo que conllevará a producir resultados generalizados y establece confiabilidad en los instrumentos aplicados. (Hernández, Fernández & Baptista, 2013).

5.2 Tipo de Investigación

Por la magnitud y características del problema se enmarca dentro del tipo de investigación descriptiva. Se refiere a los estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos. En este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace; sus patrones culturales; el proceso, el significado de sus relaciones interpersonales y con el medio. Además, su objetivo es reseñar el estado, las características, factores y procedimientos presentes en dicho fenómeno. (Lerma, 2016, p. 71).

En este tipo de investigación se pueden hacer los siguientes análisis:

Establecer las características demográficas de la población investigada (número de población, edades, sexo, nivel de educación, estado civil, motivo del ingreso al programa familias en acción, tiempo de vinculado al programa familias en acción, beneficios obtenidos, lugar de

desplazamiento, condiciones económicas y sociales antes del desplazamiento, entre otras). Identifica forma de conducta y actitudes de personas que se encuentran dentro de la investigación (comportamientos sociales, preferencias de consumo alimentario, aceptación de liderazgo, motivación frente al trabajo). Establece comportamientos concretos (actitud frente al liderazgo, a los problemas de desempleo, de ingresos, procesos de toma de decisiones y necesidades reales de las personas).

5.3 Método de Investigación

Correspondió al método de análisis. Proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad. De esa manera se establece la relación causa – efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación. (Méndez, 2013).

Análisis y síntesis son procesos que permiten al investigador conocer la realidad. Rene Descartes, al referirse a normas básicas del proceso científico, señala que la explicación a un hecho o fenómeno no puede aceptarse como verdad si no ha sido conocida como tal. Por otro lado, el conocimiento de la realidad puede obtenerse a partir de la identificación de las partes que conforman el todo (análisis) o como resultado de ir aumentando el conocimiento de la realidad iniciando con los “elementos más simples y fáciles de conocer para ascender poco a poco, gradualmente, al conocimiento de lo más complejo”.

El análisis inicia su proceso de conocimiento por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad; de este modo podrá establecer las relaciones causa-efecto entre los elementos que componen su objeto de investigación (Méndez, 2013).

Quien presenta el proyecto podrá señalar cuál o cuáles de los anteriores procesos utilizará en su investigación. En tal caso debe explicar claramente qué aspectos toma como referencia y dónde espera llegar. Todo esto en el contexto total del proyecto propuesto. Vale la pena insistir en que no hay que referirse a todos los procedimientos; se trata de que el investigador defina el o los de mayor conveniencia a los resultados esperados en la investigación. (Méndez, 2013).

5.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

5.4.1 Fuentes Primarias.

Acorde con la investigación realizada se inició con la observación directa no estructurada por parte de los investigadores. Además, se llevó a cabo una encuesta dirigida a la población beneficiada del programa familias en Acción; permitiendo conocer e identificar aspectos familiares, sociales y económicos.

5.4.2 Fuentes Secundarias.

Se llevó a cabo una charla informal, con un funcionario de la Alcaldía del Programa Más Familias en Acción, con el propósito de conocer e identificar las características que brinda el Programa Presidencial. De igual manera, se indicó las actividades desarrolladas en el Programa Familias en Acción, hasta la fecha.

5.5 Población

Correspondió a la población beneficiada del Programa Familias en Acción en el barrio Porfía, municipio de Villavicencio, incluyendo la charla informal (Funcionario Alcaldía Municipal de Villavicencio).

5.6 Muestra

Se tomó una muestra representativa a 60 personas beneficiarios inscritos en el Programa Familias en Acción a nivel del barrio Porfía, de la ciudad de Villavicencio. Charla informal dirigida al enlace municipal). La muestra se estableció acorde con el Sisbén 1 y presentó un carácter intencional, que contempla las variables (alimentación, educación, salud, vivienda).

5.7 Instrumentos para el Análisis de la Información

Obtenidos los resultados de la encuesta, charla y observación, por parte de los investigadores, se procedió al procesamiento de datos, utilizando para ello figuras estadísticas porcentuales.

6. Resultados

6.1 Caracterizar los Aspectos Sociodemográficos de los Hogares Desplazadas Beneficiarias del Programa Familias en Acción, Residente en el Barrio Porfía de la Ciudad de Villavicencio

6.1.1 Aspectos Sociodemográficos.

Lugar de Nacimiento. El 100% de los encuestados son oriundos del departamento del Meta, quienes en situación de desplazados a consecuencia del conflicto armado en esta región, residen en la periferia del área urbana y específicamente en el barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio. Es de resaltar que el citado barrio se caracteriza por estar conformado por numerosas familias y hogares con altos niveles de pobreza, y en este sentido, son clasificados en el Estrato 1 del Sisbén, y por su alta vulnerabilidad son por lo general beneficiarios de diversos programas de asistencia social ofertados por las entidades territoriales local y departamental, y especialmente por el nivel central a través del programa Familias en Acción/Más Familias en Acción.

Procedencia. En cuanto al lugar de procedencia de los desplazados, y no obstante la desconfianza y el temor de ellos frente a la pregunta, se pudo identificar que los encuestados provienen de los departamentos del Meta, Tolima y Bolívar; delimitado a los municipios de Puerto Alvira, específicamente la vereda Caño Jabón, también de los municipios de Planadas y Simití.

Características de la población. La población de desplazados es de 318 habitantes, es decir, 5,3 personas por hogar(60). La edad promedio es de 38,7 años, lo que implica una alta capacidad productiva y con potencial para generar ingresos para el sostenimiento de los núcleos familiares; el 100% de la población sabe leer y escribir, y el 73% ha alcanzado niveles de escolaridad relativamente aceptables en cuanto a la básica secundaria (53%) y la educación media (20%) lo que resulta ser positivo por las posibilidades de insertarse en mejores condiciones en el mercado laboral, y solo el 27% obtuvo como máximo terminó la básica primaria, que por lo general tienden a ocuparse en actividades económicas de alta informalidad laboral.

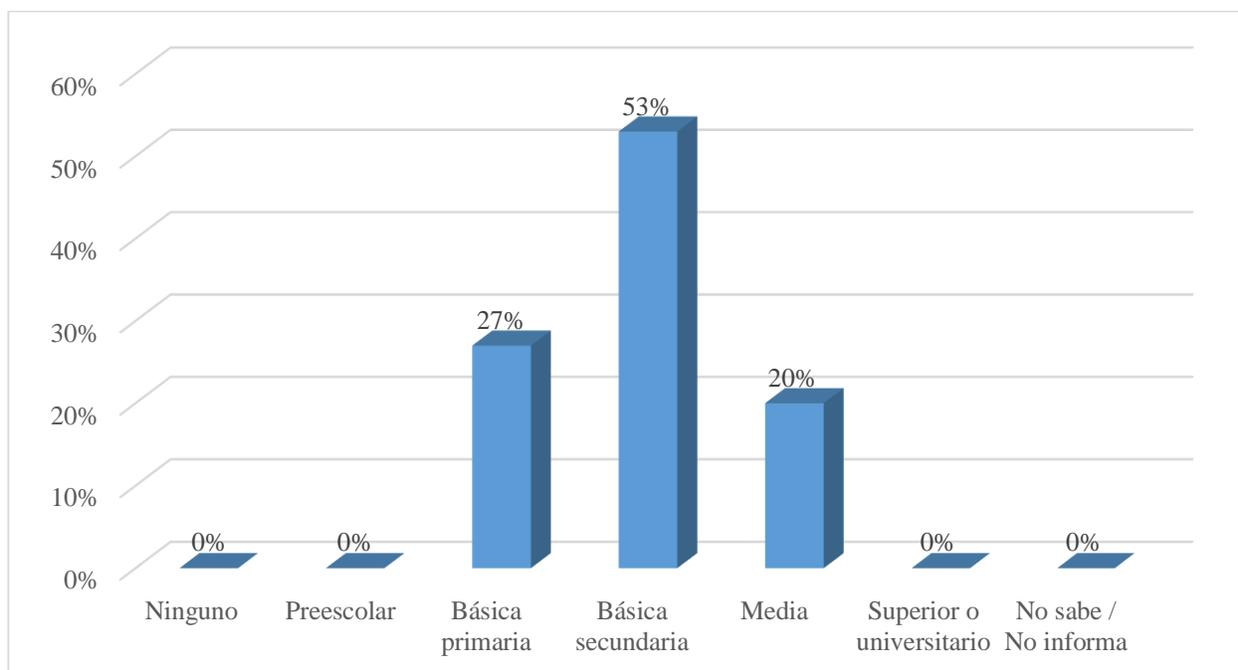


Figura 2. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado y el último año aprobado en este nivel?
Fuente: (El estudio, 2018).

Se destaca que los niveles educativos que posee actualmente la población en estudio, presenta básica primaria en un 27%, secundaria el 53% y media el 20%. Significa que existe un nivel académico relativamente básico, debido a que su procedencia corresponde a la zona rural donde prácticamente se dedicaban a la producción, comercialización y sustento para la familia.

6.1.2 Aspectos Sociolaborales.

Al momento de aplicar la correspondiente encuesta, el 53% de los jefes del *hogar* (32) estaba trabajando, y por ende, generando algún ingreso para el sostenimiento de los hogares (Figura 3). Alrededor de 75 personas que equivale a 1,25 personas/hogar estaban tras la búsqueda de empleo; situación que se puede considerar como positiva si se tiene en cuenta que de acuerdo a lo expresado por los encuestados, el personal que por lo general buscan trabajo o estar dispuesto a trabajar es mayor, de lo que se infiere que estos hogares tenían una mejor situación socioeconómica, en la medida en que más miembros de los hogares estaban aportando y contribuyendo con sus ingresos.

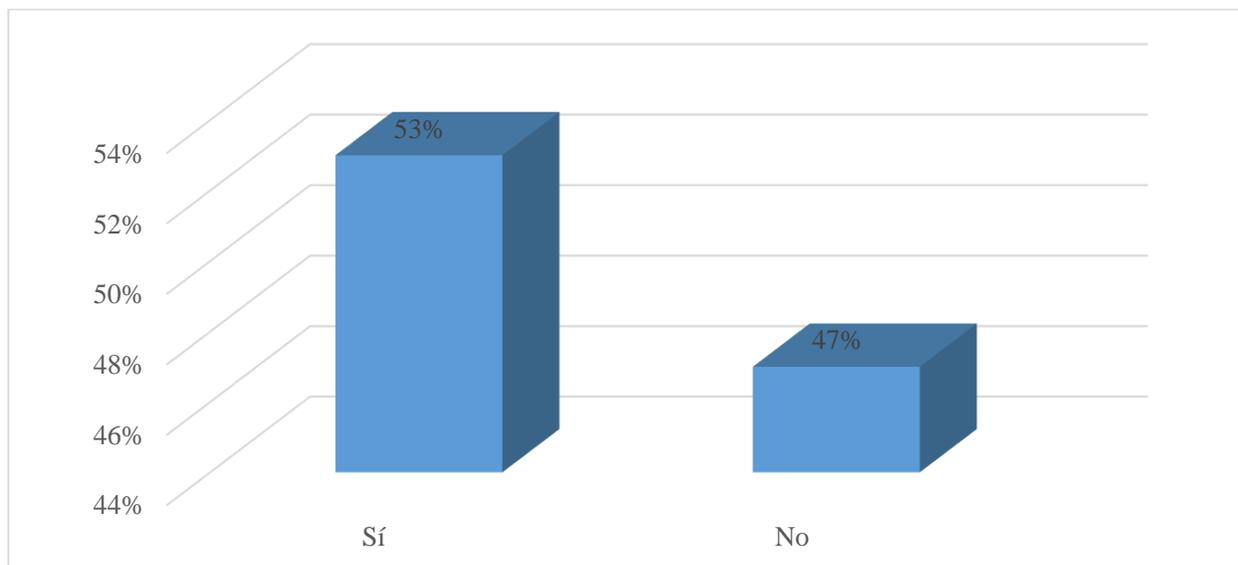


Figura 3. ¿Está trabajando actualmente?

Fuente: (El estudio, 2018).

Al indagar por la percepción de ellos en cuanto a la relación existente entre los ingresos mensuales que obtienen los hogares con respecto a los gastos de consumo para satisfacer sus necesidades, el 100% de los encuestados respondieron que son insuficientes para atender los gastos que demandan los hogares (Figura 3); situación que conlleva a inferir que tales ingresos sean bajos y muy asociados a trabajos de la economía informal, donde a su vez varios miembros de los hogares deben trabajar para complementarlos.

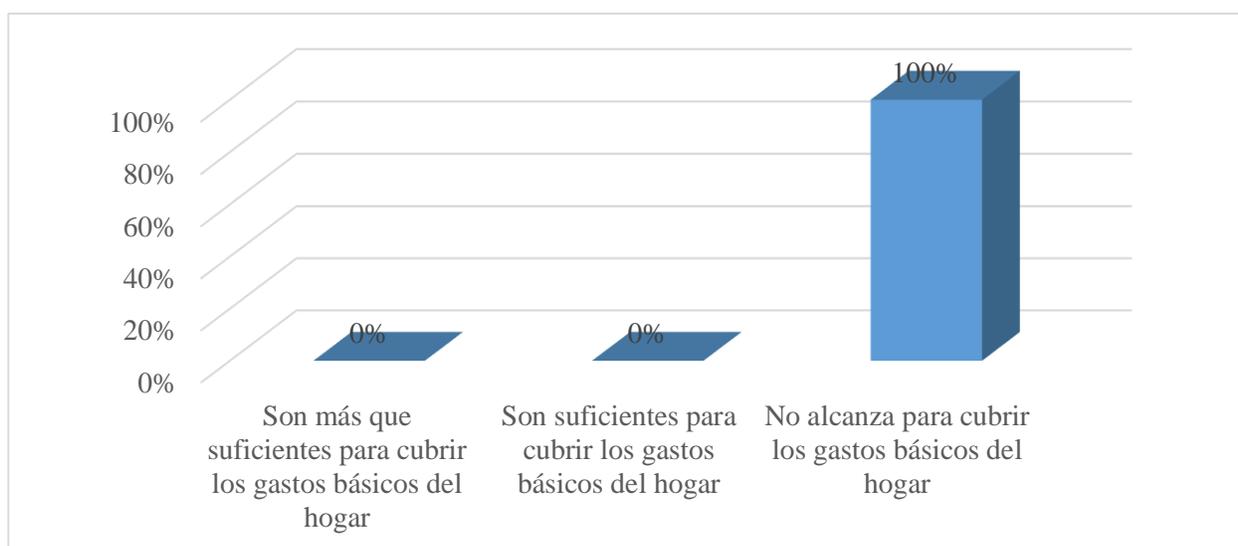


Figura 3 ¿Usted considera que los ingresos mensuales de su hogar?

Fuente: (El estudio, 2018).

En lo que se refiere a las categorías laborales de estos trabajadores, en la figura 4 se puede apreciar que una tercera parte de los que estaban laborando (33%) son trabajadores por cuenta propia, el 20 % como empleados dependientes y el 13% como obrero o empleado particular, es decir, actividades relacionadas con la informalidad laboral y sin seguridad social alguna, dado que esta población es sujeta de programas con asistencia social en salud a través del régimen subsidiado. Se hace necesario señalar que solo el 3% de estos trabajadores poseen negocios o pequeños emprendimientos familiares con dos o más trabajadores del mismo grupo consanguíneo, y por tanto, se ubican en la categoría de patrón o empleador.

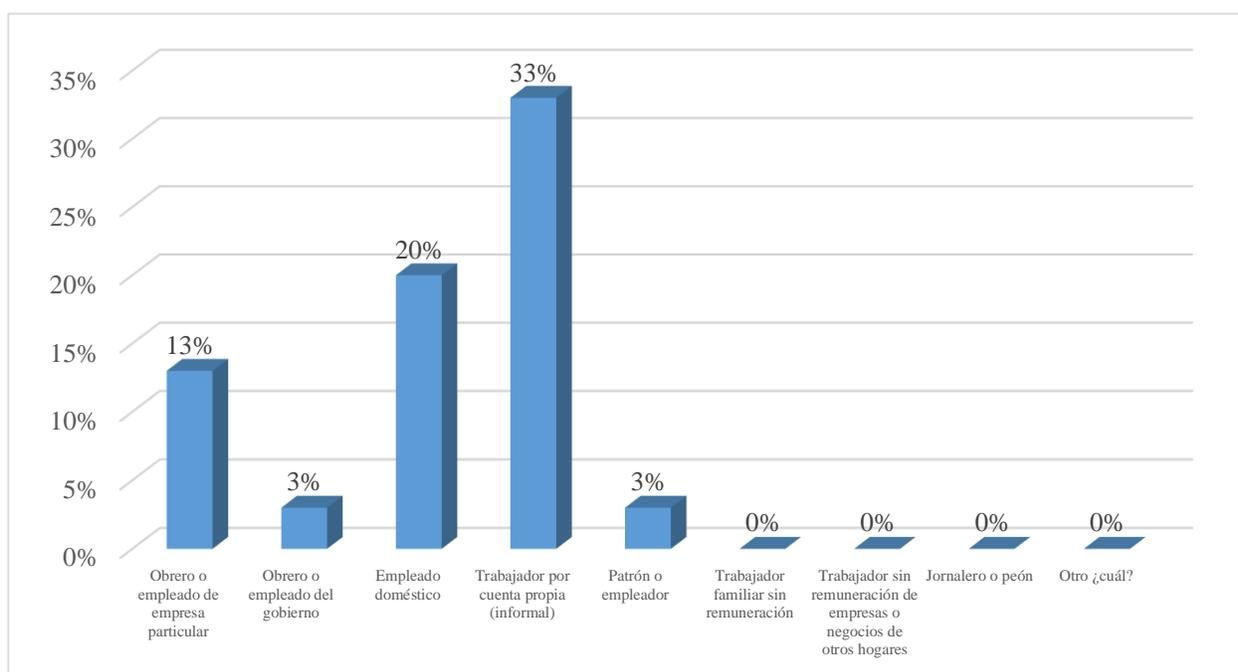


Figura 4. Categorías ocupacionales

Fuente: (El estudio 2018)

6.1.3 Aspectos Sociales.

En cuanto al tipo de vivienda, el 67% de los hogares habitan en casas y el 33% restantes en apartamentos, lo que es característico de la habitabilidad en las ciudades intermedias en Colombia. Adicionalmente se destaca que debido a su situación de desplazado forzado, el 93% viven y residen como arrendatarios en las casas y apartamentos.

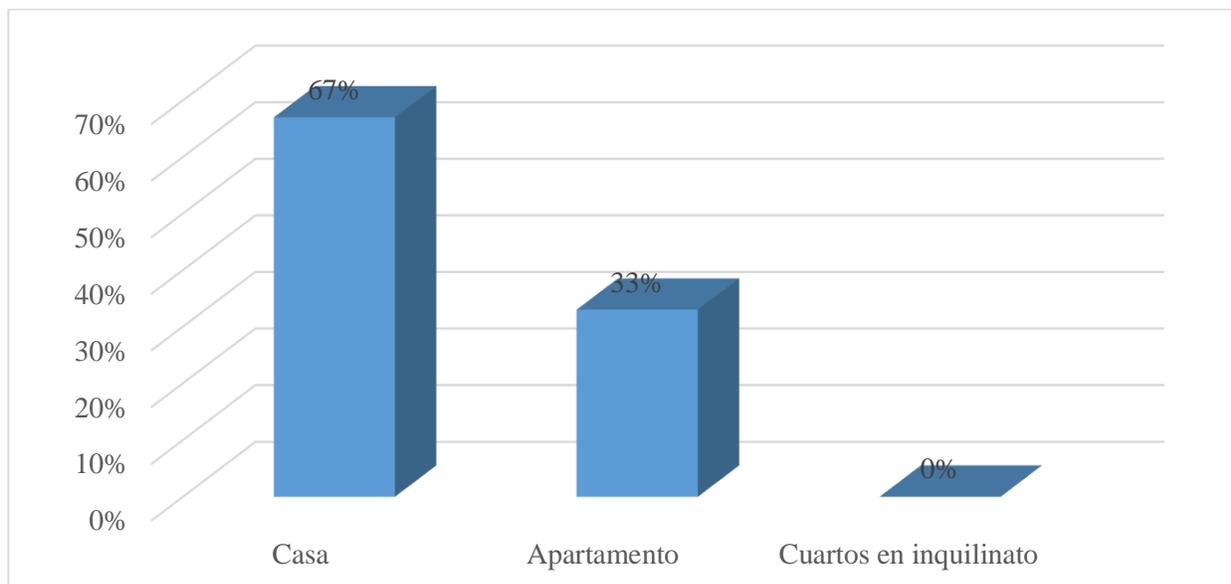


Figura 5. Tipo de vivienda.

Fuente: (El estudio, 2018).

En lo concerniente a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, energía eléctrica, gas natural, alcantarillado y aseo, tienen una alta cobertura que oscila entre el 97% y el 100%, por tanto, muy similar a la de las grandes ciudades de Colombia, lo que implica de que tengan unas condiciones sociales propicias para el desarrollo físico y biológico de los miembros del hogar y para el potenciamiento de sus actividades laborales.

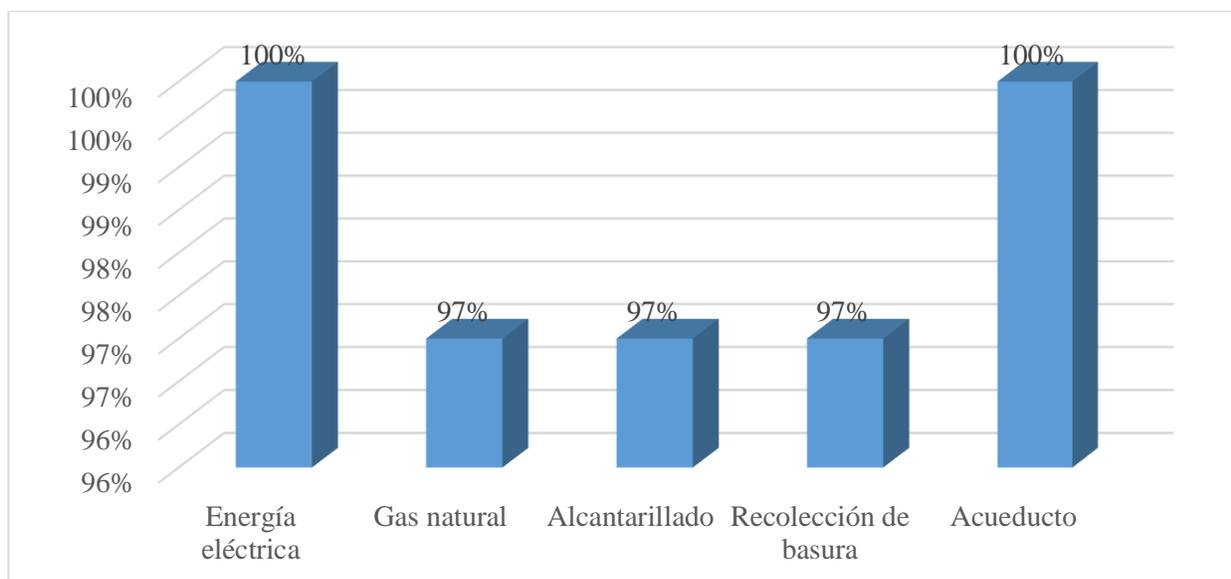


Figura 6. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda?

Fuente: (El estudio, 2018).

El promedio es de 2.76 cuartos por hogar, de los cuales el 2.46 promedio es utilizando para dormir.

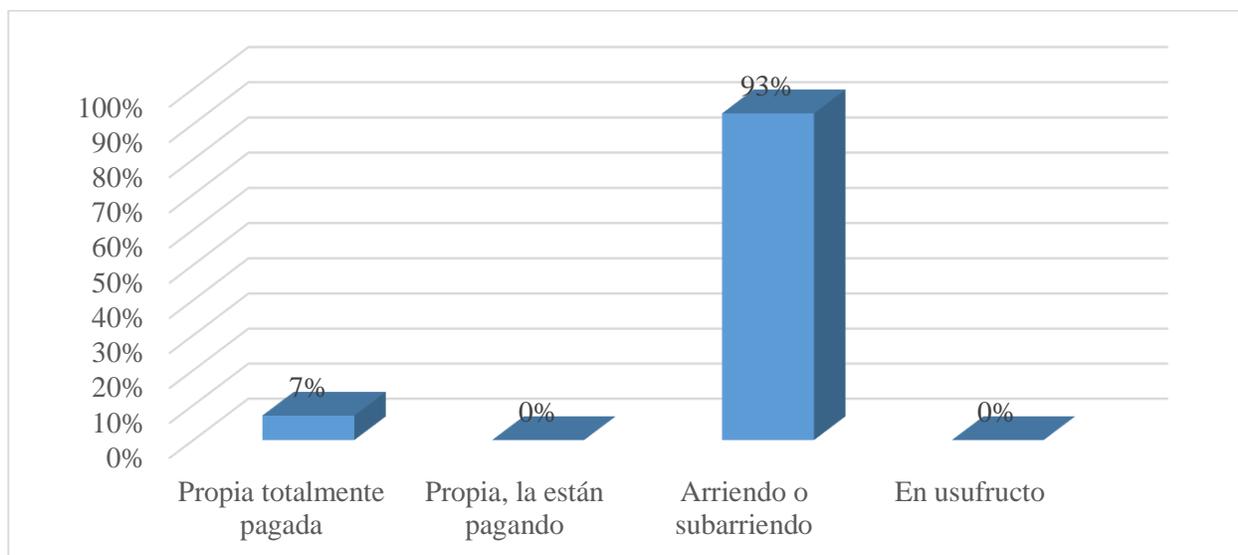


Figura 7. Tenencia de la vivienda
 Fuente: (El estudio, 2018).

Se evidencia en la figura 7, que el 93% vive en arriendo o subarriendo. Mostrándose de esta manera que existe un déficit de vivienda propio, a pesar del esfuerzo de la administración municipal por que los grupos vulnerables tengan vivienda propia sin alcanzar la cobertura de vivienda propia.

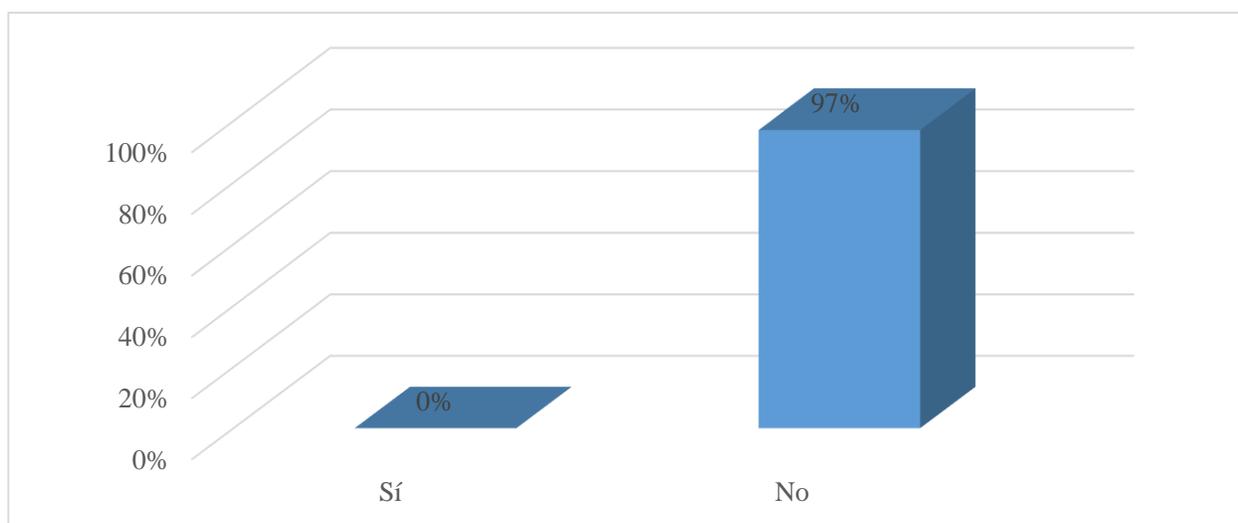


Figura 8. ¿En los últimos doce meses algún miembro del hogar recibió subsidio del gobierno o de otra institución para la compra, construcción o mejora de vivienda?
 Fuente: (El estudio, 2018).

En este orden metodológico, se manifiesta que en los últimos doce meses, no han recibido subsidio de gobierno o de ninguna institución, para la compra de vivienda o su mejora. En este aspecto es importante resaltar que por la topografía y geografía de la zona se requiere análisis juicioso y responsable para lograr que los asentamientos no posean riesgos de ninguna índole. De ahí, que la administración pública de Villavicencio, debe realizar estudios pertinentes y adecuados con base al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para lograr y garantizar la minimización de riesgos naturales a los que pueden estar expuestos.

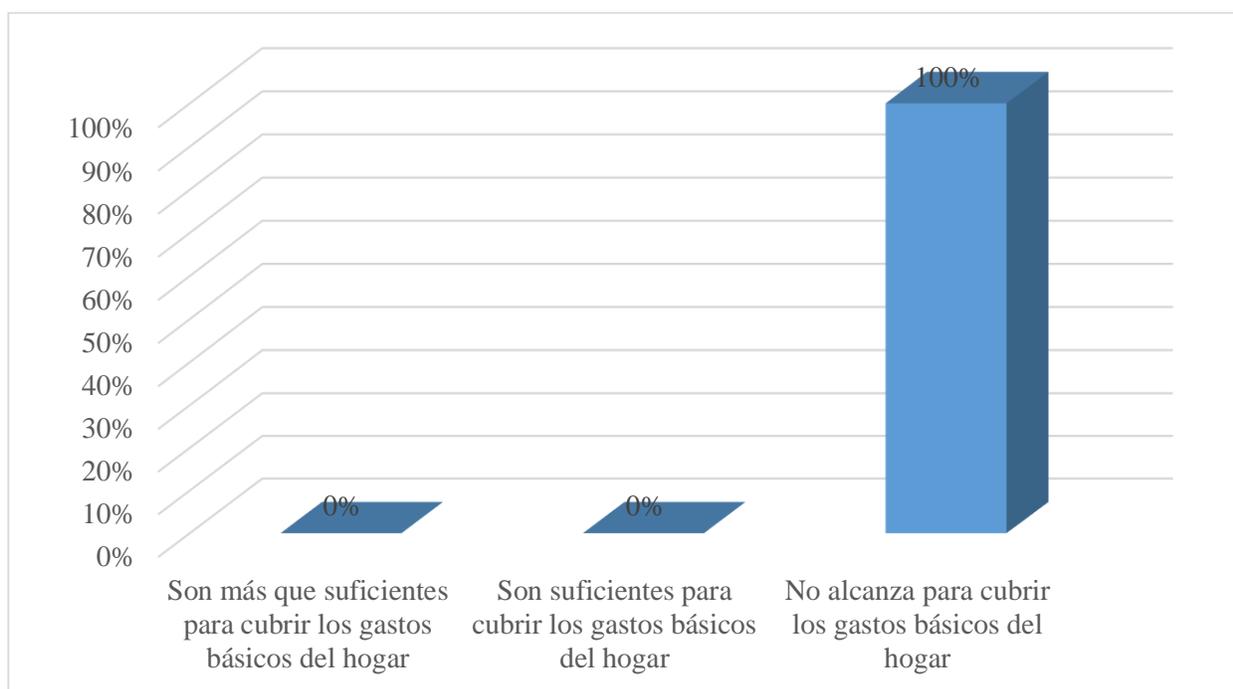


Figura 9. ¿Usted considera que los ingresos mensuales de su hogar?

Fuente: (El estudio, 2018).

Las familias expresaron que los ingresos mensuales de su hogar no alcanzan para los gastos de su hogar. Situación que se puede reflejar en la necesidad, si se tiene en cuenta que genera desnutrición, poca capacidad de cumplir con educación, puede generar violencia intrafamiliar, inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades, problemas de salud pública, entre otros.

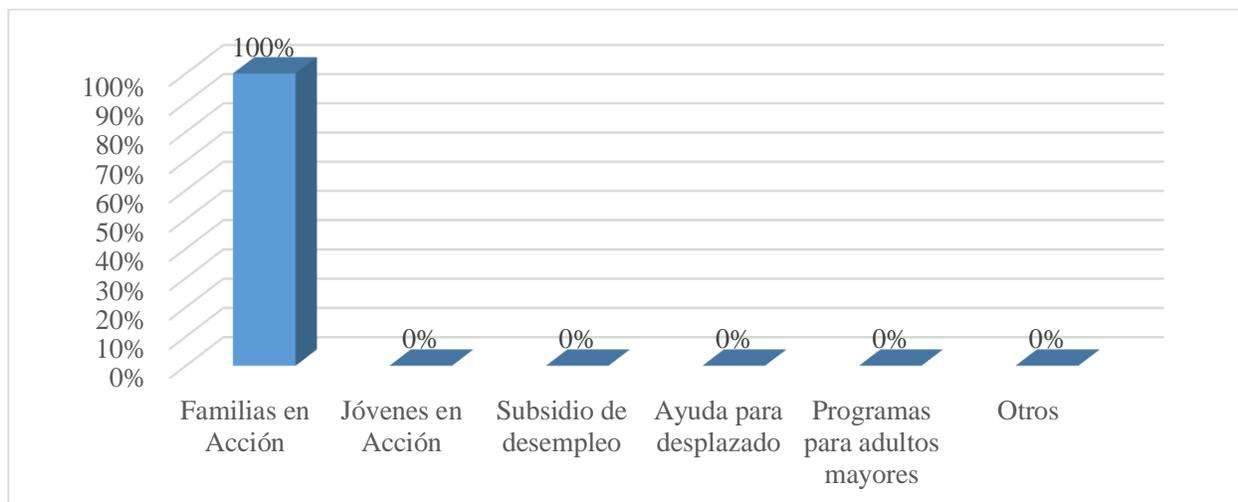


Figura 10. ¿Durante los últimos doce meses, algún miembro de este hogar recibió ayudas de subsidio en dinero o con especie de entidades del Gobierno Nacional o municipal por concepto de?

Fuente: (El estudio, 2018).

Se evidencia que durante los últimos 12 meses algún miembro del hogar ha recibido ayuda, ya sea económica o en especies del Programa Familias en Acción. Es decir, se lleva a cabo a través de jornadas a los beneficiarios del programa, mediante la modalidad de tarjeta o giro por ventanilla. Operaciones que se llevan a cabo, mediante la coordinación de la Secretaría de Gestión Social de Villavicencio, favoreciendo de esta manera con el incentivo económico para dichas familias.

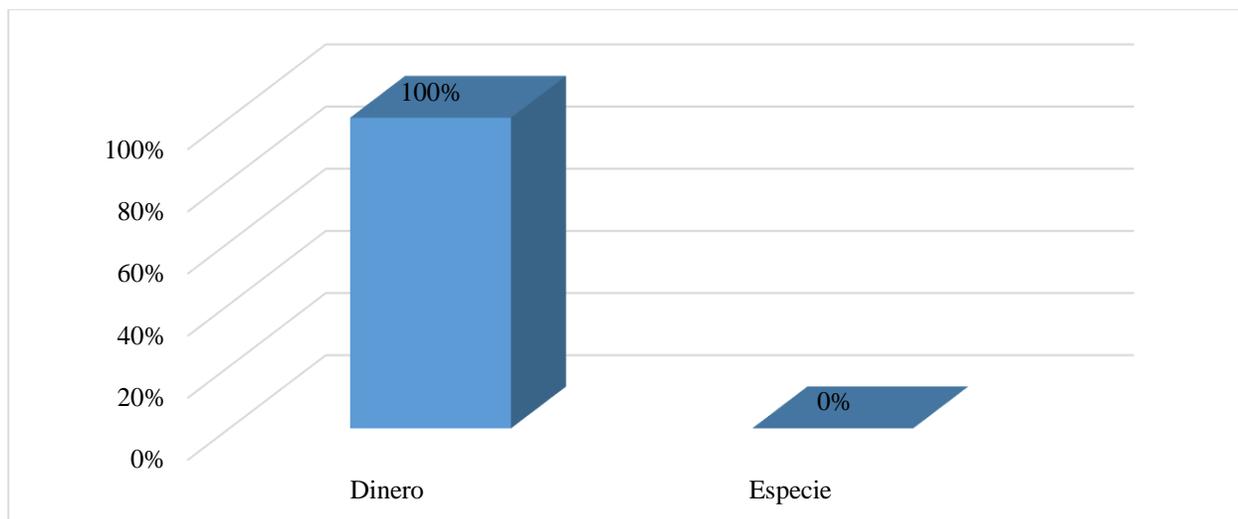


Figura 11. ¿Este o estos subsidios los recibieron en?

Fuente: (El estudio, 2018).

Así mismo, se destaca que la ayuda es en un 100% en dinero, para lo cual los encuestados expresaron para adquirir hasta donde alcanza para pagar servicios domiciliarios y mercados.

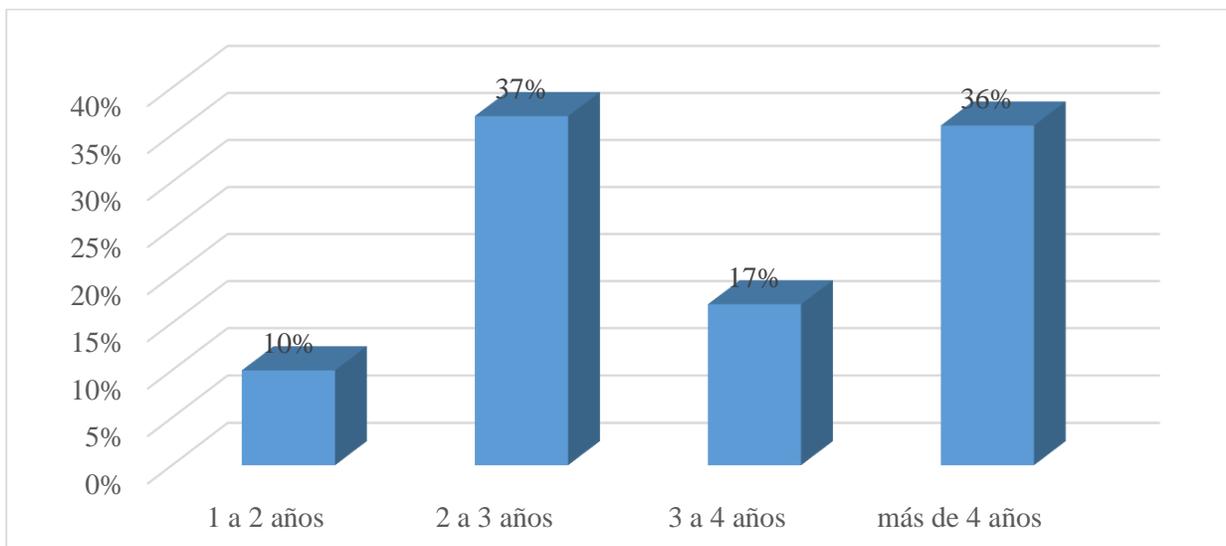


Figura 12. Si su respuesta es Familias en Acción ¿Cuánto tiempo lleva de estar vinculado al programa?

Fuente: (El estudio, 2018).

La figura muestra que el estar vinculado al Programa Familias en Acción, establece el siguiente orden porcentual. 10% de 1 a 2 años; de 3 a 4, el 17%; de 2 a 3 años, el 37% y más de 4 años, el 36%. Lo que significa que le programa presenta una amplia experiencia apoyando y colaborando a grupos poblacionales, vulnerables, debido al fenómeno del desplazamiento forzado, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los afectados.

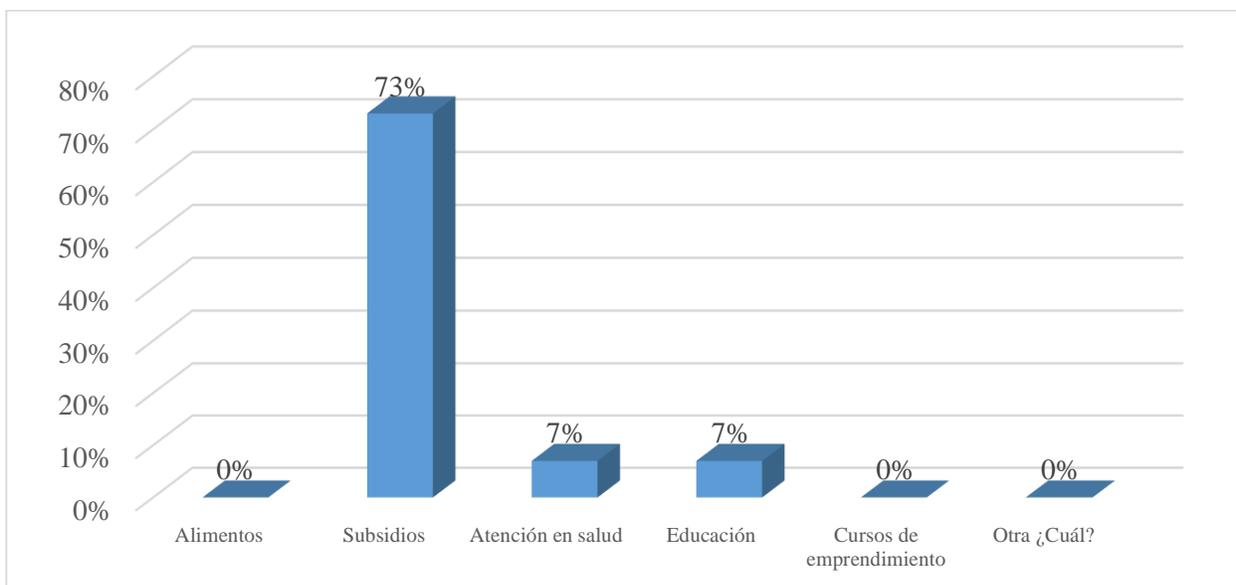


Figura 13. ¿Qué beneficios ha obtenido del programa?

Fuente: (El estudio, 2018).

El factor que más ha influido como beneficio el subsidio económico por parte de Familias en Acción, sirviendo de ingresos para la subsistencia del núcleo familiar.

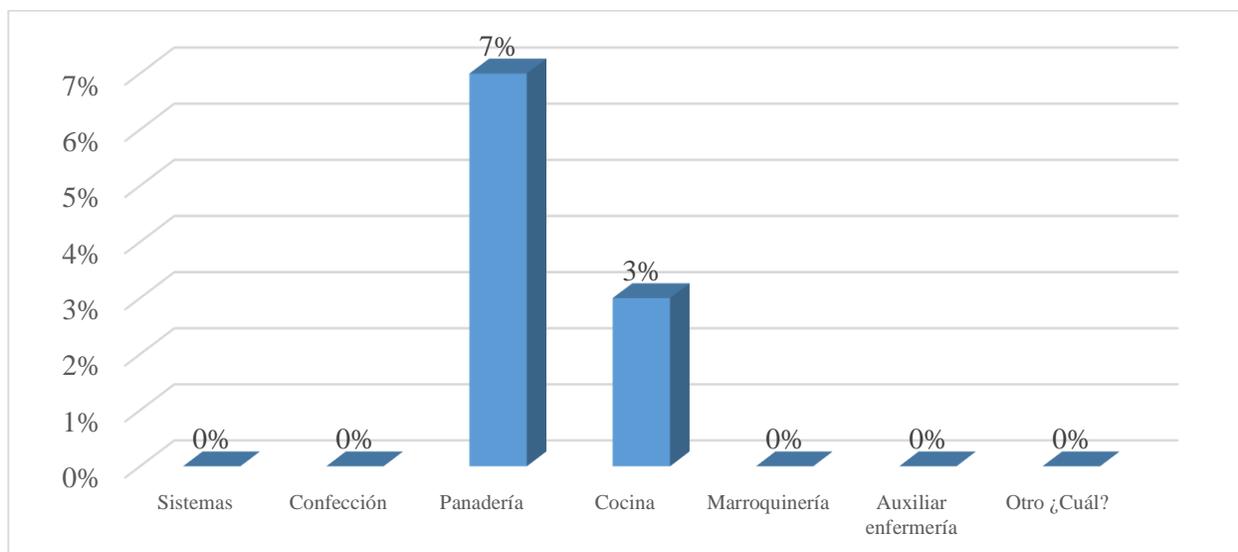


Figura 14. ¿Qué curso de emprendimiento ha obtenido en el programa?

Fuente: (El estudio, 2018).

En este ámbito, también se manifiesta que han recibido cursos de emprendimiento dirigidos a panadería y cocina, en convenio con el servicio de aprendizaje Sena beneficiando en promedio al 7% de la población encuestada.

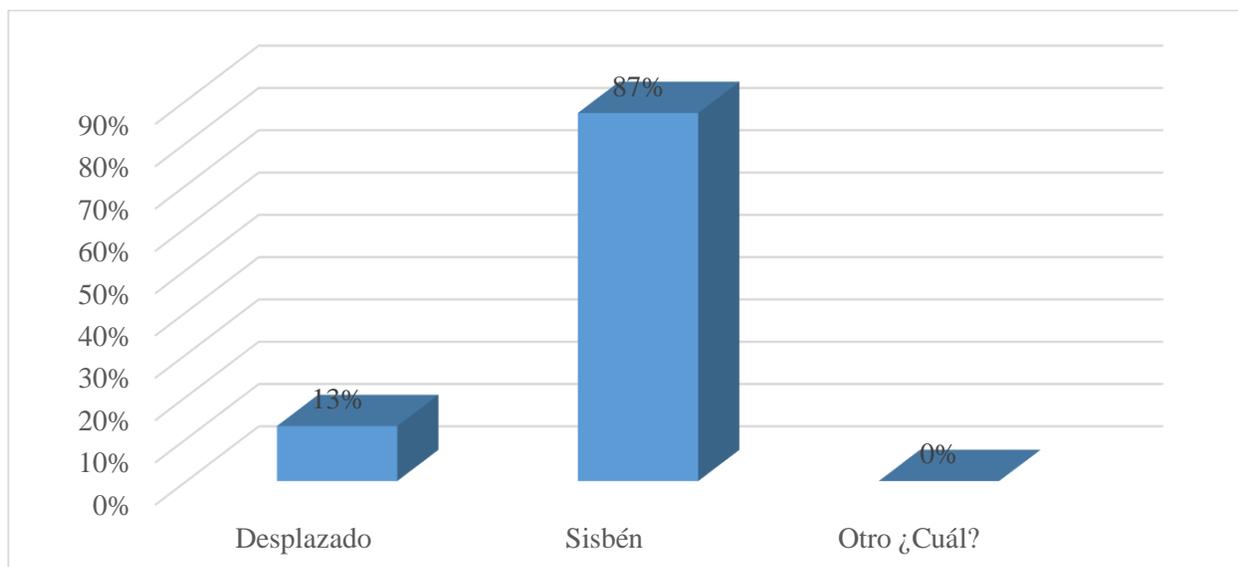


Figura 15. ¿Condición por la cual ingresaron al programa Familias en Acción?

Fuente: (El estudio, 2018).

Se expresa que las condiciones por las cuales el Programa Familias en Acción, se relacionan con: desplazamiento forzado (13%); y Programas Sisbén (87). Lo que significa que el Estado a través del Programa Familias en Acción, bajo parámetros Nacionales, beneficiarán a dichas familias en circunstancias de vulnerabilidad.

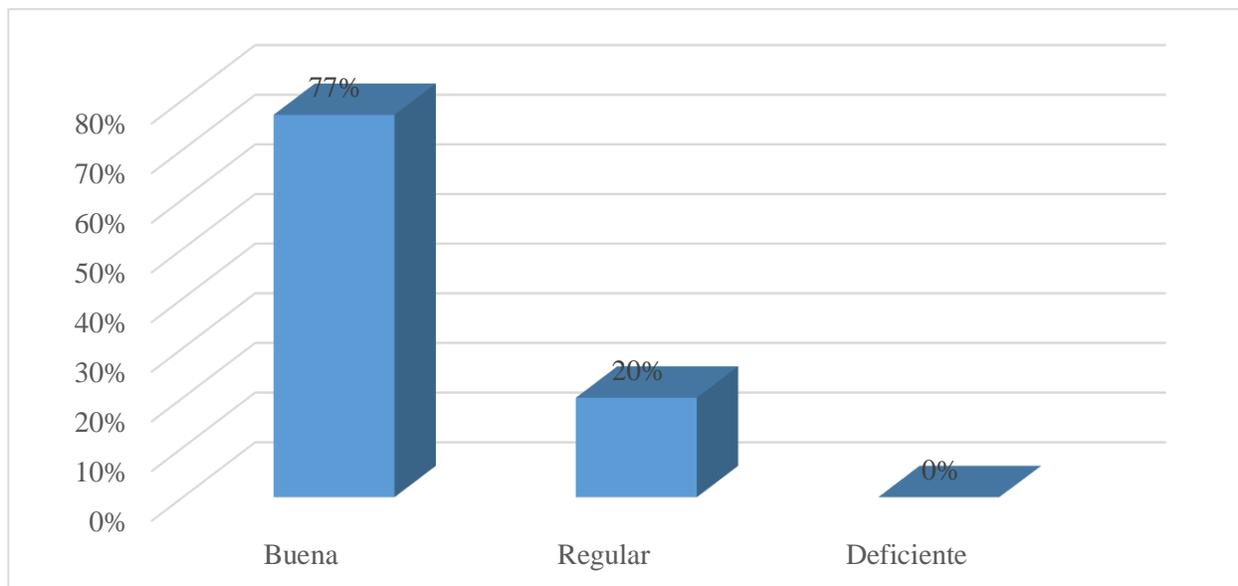


Figura 16. ¿Cómo considera la ayuda que brinda el Programa Familias en Acción?

Fuente: (El estudio, 2018).

Al igual comentaron que consideran la ayuda que brinda el programa, buena en un 77% y regular el 23%. Situación que permite reflexionar que ha existido presencia del Estado, teniendo en cuenta su capacidad presupuestal y por ende los ejes transversales que constituyen a su vez el eje social, económico, institucional y plan de inversiones. Lo que se evidencia que a través de los planes de gobierno, la administración municipal frente a la compleja situación social y económica enfrentada en el contexto, a raíz del conflicto armado, existe preocupación que está encaminada en la búsqueda de alternativas de solución a las necesidades de la comunidad en general, fijando desde luego, prioridades a las políticas de generación de empleo, educación, salud, como fundamento institucional.

En cuanto al lugar de dónde es desplazado, los encuestados manifiestan provenir de los departamentos del Meta, Tolima y Bolívar; delimitado a los municipios de Puerto Alvira, específicamente la vereda Caño Jabón, también de los municipios de Planadas y Simití.

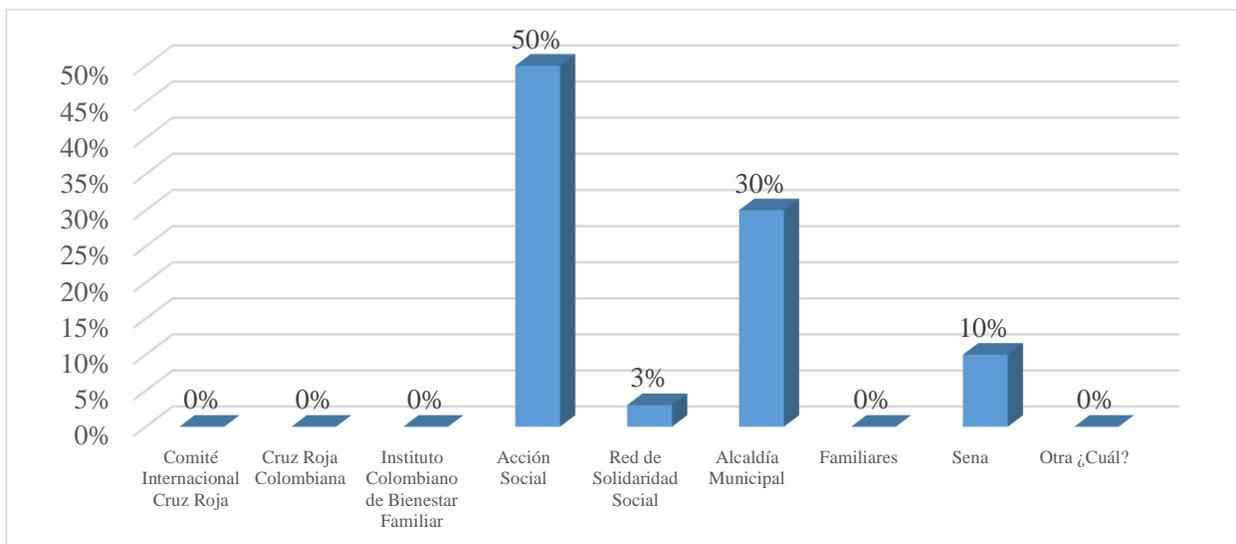


Figura 17. Entidades que le han brindado ayuda.

Fuente: (El estudio, 2018).

De otra parte, cabe señalar que las entidades que le han brindado ayuda, se señala: Acción Social en un 50%; Red de Solidaridad Social (3%). Alcaldía Municipal (30%); y Sena (10%), respectivamente, lo que conlleva a evidenciar que ha existido presencia gubernamental a nivel municipal, permitiendo de esta manera favorecer al máximo condiciones de vida de dicha población y enmarcada en el cumplimiento del desarrollo socioeconómico, facilitando de esta manera alcanzar los propósitos de desarrollo proyectados para el municipio, a su vez, consolidando un municipio incluyente, respetuoso, competitivo, enmarcado dentro de lo social y económico que genere valor agregado a sus actuaciones favoreciendo a las familias del proceso investigativo.

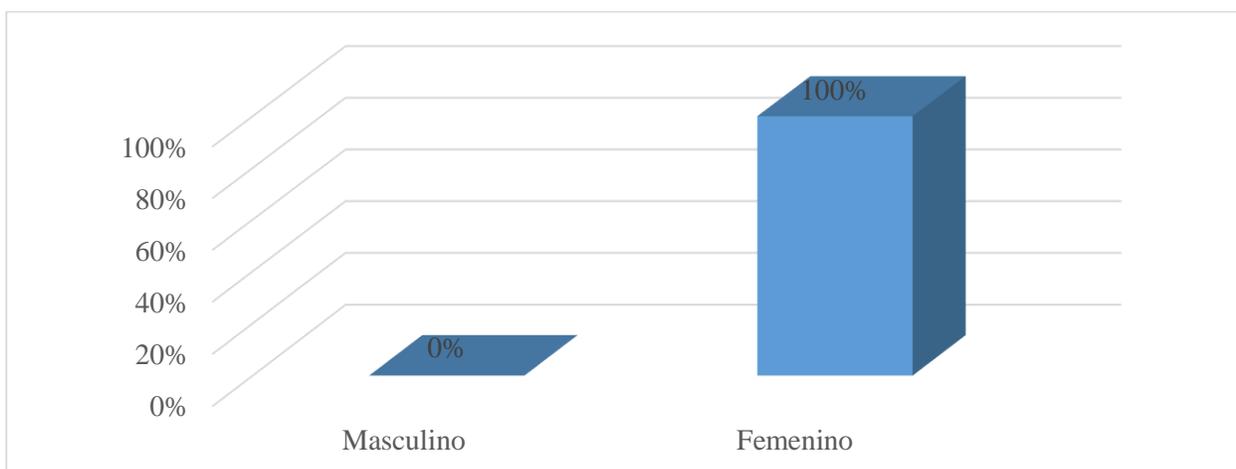


Figura 18. Sexo.

Fuente: (El estudio, 2018).

Se evidencia predominio del género femenino en un 100%. Es decir, las mujeres han tenido que afrontar, como muchas cabezas de hogar, toda la responsabilidad para mantener los miembros que conforman su núcleo familiar, y de esta forma sobrevivir a las adversidades de la vida.

Respecto a la edad, el promedio de la misma es de 38.7 años.

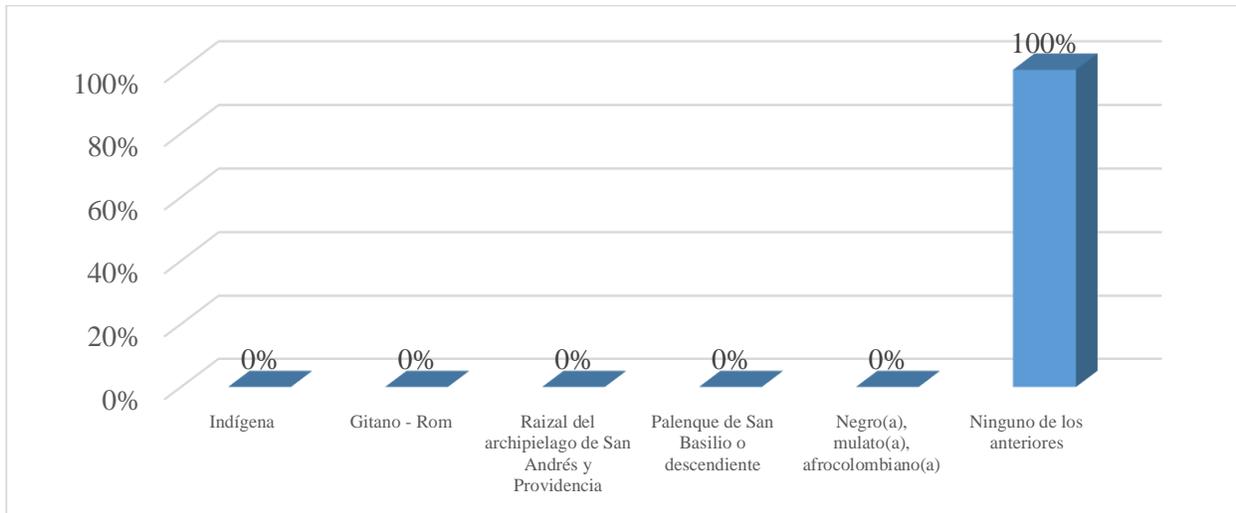


Figura 19. De acuerdo a su cultura, pueblo o rasgos físicos ¿es o se reconoce como?
 Fuente: (El estudio, 2018).

Como otro aspecto se destaca que la cultura o rasgos físicos no se reconocen en un 100% ; si se tiene en cuenta que a través de Programa Familias en Acción, no hay exclusión por pertenecer a étnicas indígenas, religiones o credos, situación política, entre otros.

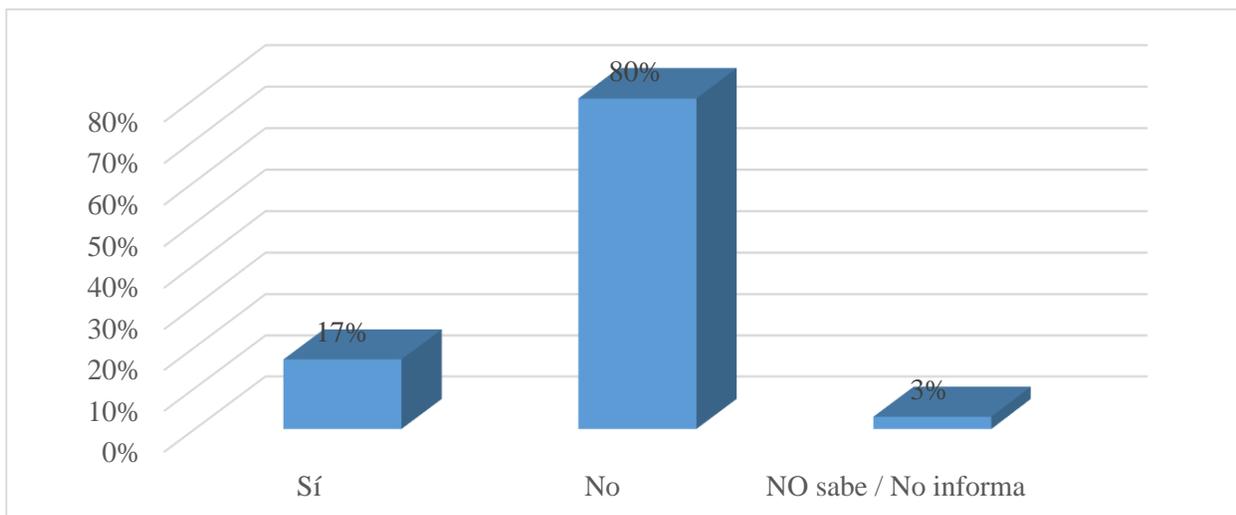


Figura 20. ¿Está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud?
 Fuente: (El estudio, 2018).

En este orden de ideas, se manifiesta que es beneficiario de alguna entidad de seguridad social (17%), el 80% manifiesta que no y el 3% no sabe, no informa. Lo que significa la relevancia de establecer seguridad social, si se tiene como la protección, junto con políticas, normas y procedimientos a lo laboral y asistencia social, como componente fundamental para lograr un sistema de salud, que les permita una atención integral y establezca un futuro más próspero y exitoso para la familia.

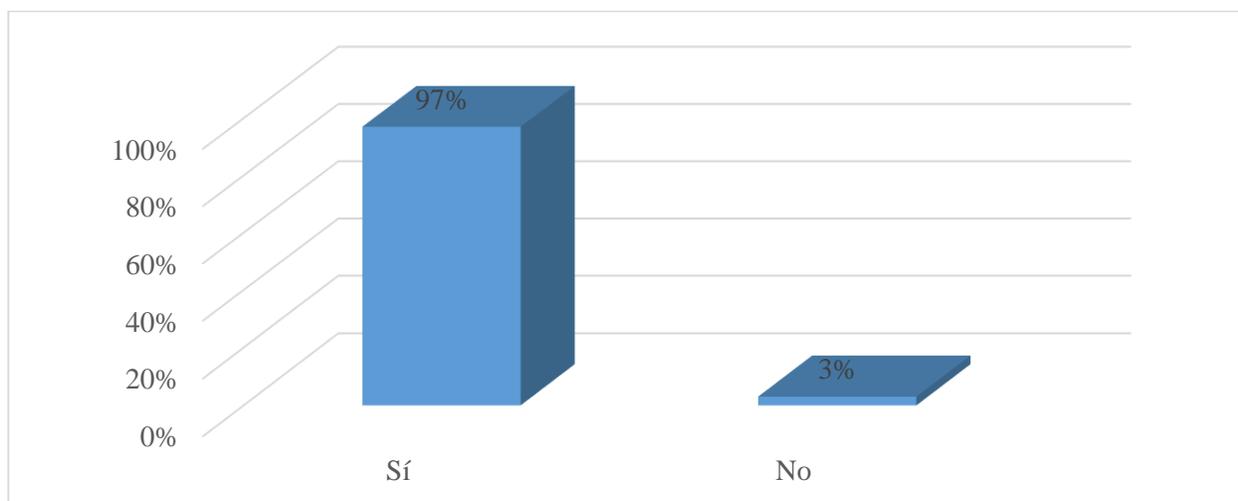


Figura 21. ¿Es beneficiario actualmente del Sisbén?

Fuente: (El estudio, 2018).

Se expresa que son beneficiarios del Sisbén en un 97% pero es un programa dirigido a la atención en salud más no integral.

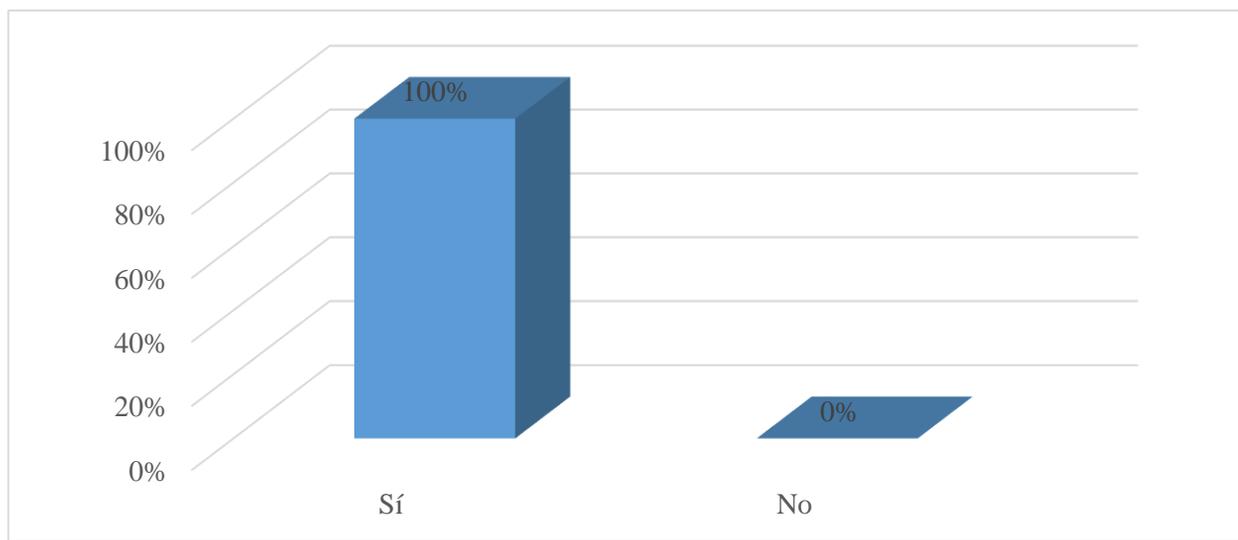


Figura 22. ¿Sabe leer y escribir?

Fuente: (El estudio, 2018).

Se percibe que la experiencia y a pesar del bajo nivel académico, expresaron saber leer y escribir. Lo que permite reflexionar que conlleva a una comunicación creativa y planificar la búsqueda y ayuda de modelos o circunstancias en el quehacer diario de su convivencia y relaciones. Además de estar dispuestos a utilizar de manera equilibrada y completa un espíritu creador que hace crecer en todas las dimensiones potenciales de cada uno.

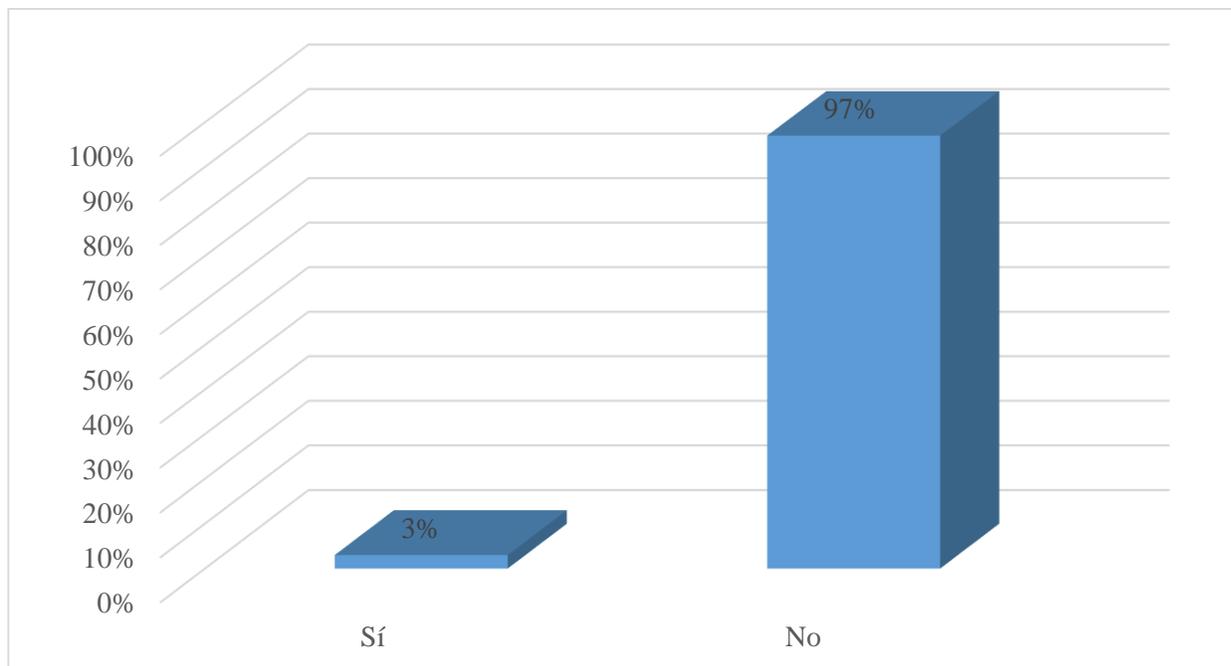


Figura 23. ¿Actualmente asiste a la escuela, colegio, universidad?

Fuente: (El estudio, 2018).

En ese orden del instrumento aplicado, manifestaron que actualmente asisten a la clase colegio o universidad solo el 3%. Situación que se debe a varios factores entre los que se pueden mencionar: problemas sociales y económicos, ligados al desempleo, desadaptación, aspectos culturales e idiosincrasia, costumbres y hábitos; pero más aún, existen prioridades como lo laboral para la supervivencia. No sobra indicar que para estudiar en Colombia se requiere el factor económico y disponibilidad de tiempo completo para llevar a cabo procesos de aprendizaje en cualquier nivel académico.

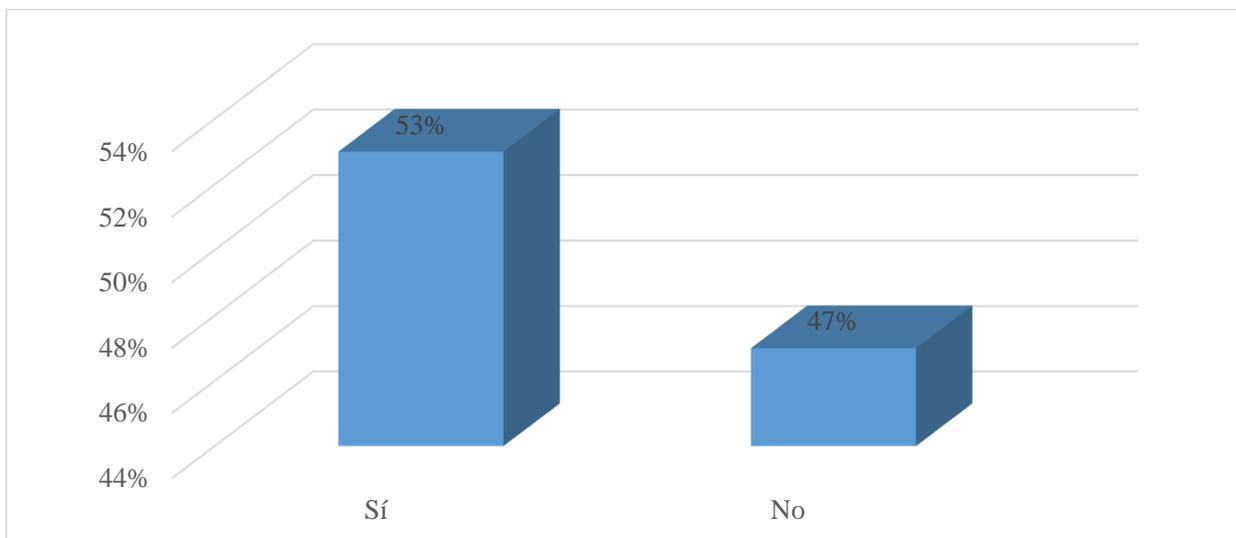


Figura 24. ¿Está trabajando actualmente?

Fuente: (El estudio, 2018).

Por otra parte, se destaca que están laborando en diferentes actividades económicas el 53% y el 43% se dedica al hogar, cuidados de los mismos miembros del núcleo familiar, no hay oportunidades educativas entre otros.

De acuerdo a la pregunta ¿Número de personas de la familia que actualmente buscan empleo? El promedio es de 1.25 personas por hogar. Así mismo las personas que trabajan en el hogar, en un promedio de 1.6.

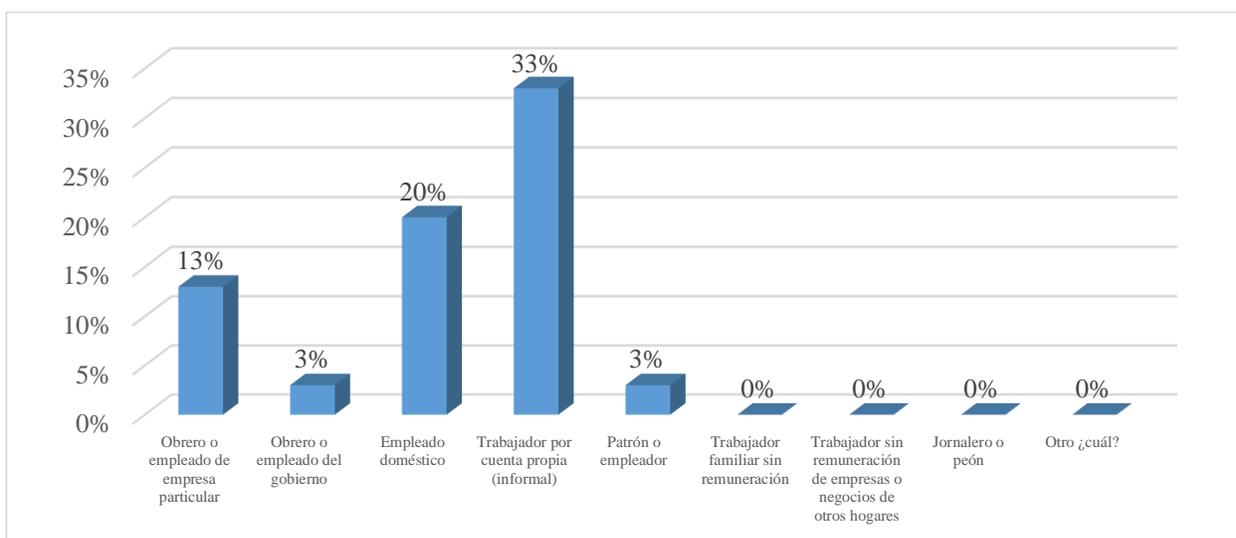


Figura 25. ¿En este trabajo es?

Fuente: (El estudio, 2018).

Las actividades que llevan a cabo las personas que están laborando hacen referencia a los siguientes: obrero o empleado de empresa particular (13%); empleado gubernamental 3%, empleado doméstico (20%), trabaja por cuenta propia en la informalidad (33%). Significa que su empleo o ubicación laboral permite establecer que los ingresos son relativamente mínimos y difícilmente pueden alcanzar para cumplir con una mejor calidad de vida; además de abstenerse de invertir o ahorrar en asuntos que puedan afectar las necesidades básicas insatisfechas. De ahí, que la informalidad muestra una oportunidad, teniendo en cuenta que en este oficio se evaden impuestos, no se paga arriendo, el tiempo dedicado puede ser temporal, diurno o nocturno, acorde con la actividad dedicada. Por ejemplo, venta de comidas, frutas y verduras, chance, música, entre otros.

Por consiguiente, se expresa que difícilmente pueden conseguir un trabajo o un negocio, además tener un puesto fijo que le permita realizar una actividad comercial o de servicios desde un punto específico de venta. Las oportunidades del barrio Porfía no permiten llevar a cabo dos actividades al mismo tiempo, si se tiene en cuenta que la oferta y demanda es relativamente estática.

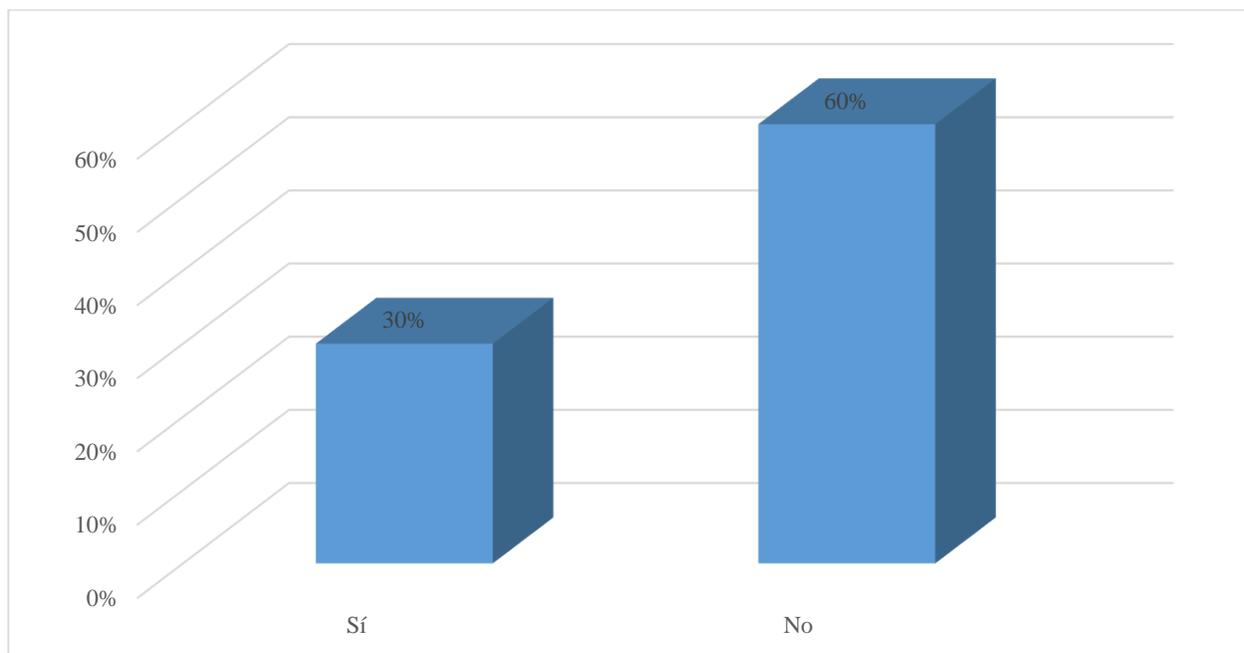


Figura 26. ¿Realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?

Fuente: (El estudio, 2018).

También se manifiesta que algunos han dejado de trabajar debido a las responsabilidades familiares, lo cual consiste en llevar a cabo los oficios del hogar, lo cual requiere y exigen tiempo completo (cocinar, lavar, hacer aseo y cuidar de los hijos, entre otros).

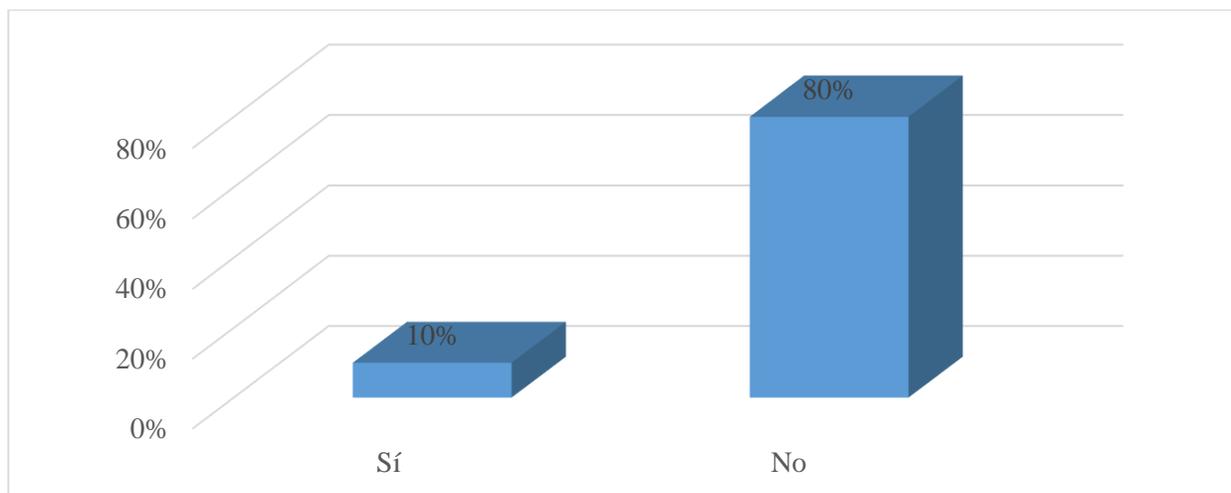


Figura 27. En las últimas 4 semanas ¿hizo alguna diligencia para conseguir un trabajo o instalar un negocio?

Fuente: (El estudio, 2018).

Solo el 10% diligencia actividades o procesos para la consecución de trabajo o llevar a cabo una actividad que les permitiera ingresos frente a los gastos requeridos frente al quehacer vivencial.

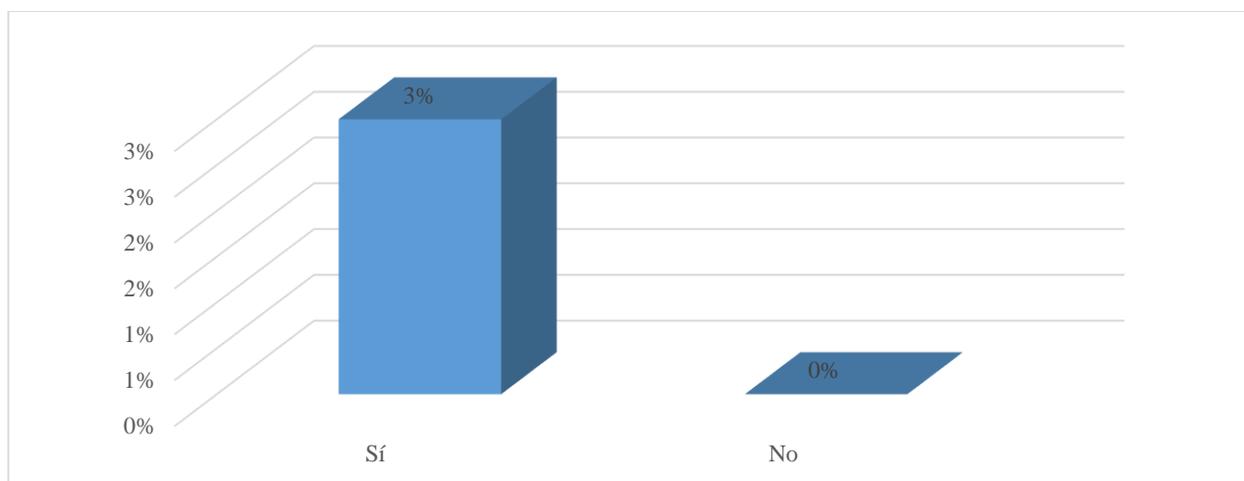


Figura 28. Además de la ocupación principal, ¿tenía la semana pasada otro trabajo o negocio?

Fuente: (El estudio, 2018).

Solo el 3% llevó a cabo actividades fuera de la principal como alternativa para la adquisición de recursos económicos.

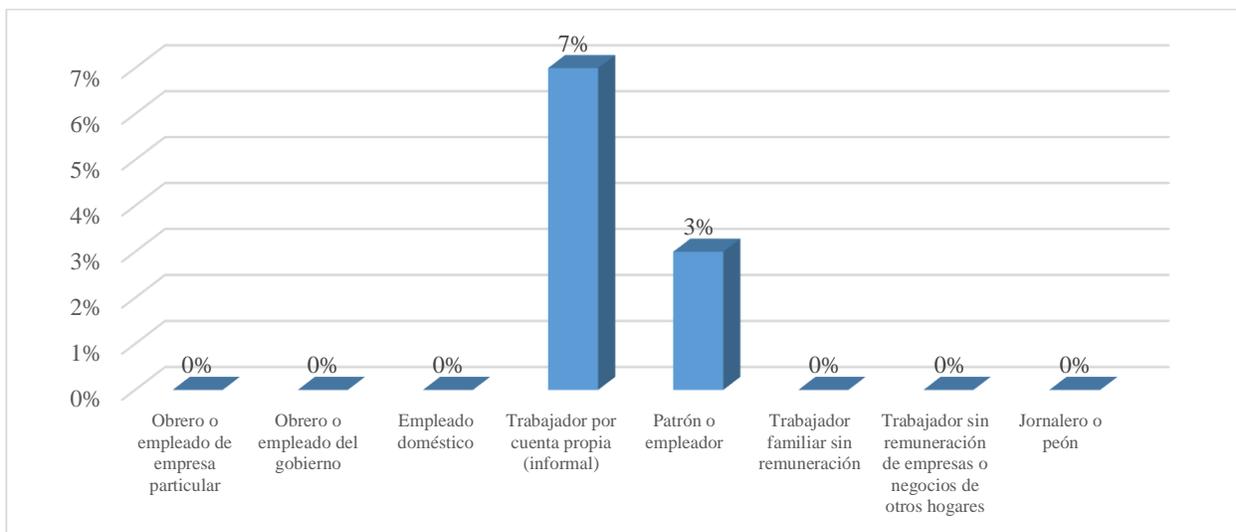


Figura 29. ¿En ese segundo trabajo es?
Fuente: (El estudio, 2018).

Como una segunda actividad se destaca los siguientes aspectos trabajador por cuenta propia el 7%; formando parte de la informalidad, y como otra alternativa patrón o empleador, situación que permite señalar actividades complementarias y de esta forma suplir algunas necesidades.

Respecto a las semanas que ha estado o estuvo buscando trabajo, los encuestados manifiestan que entre 5 y 20 semanas.

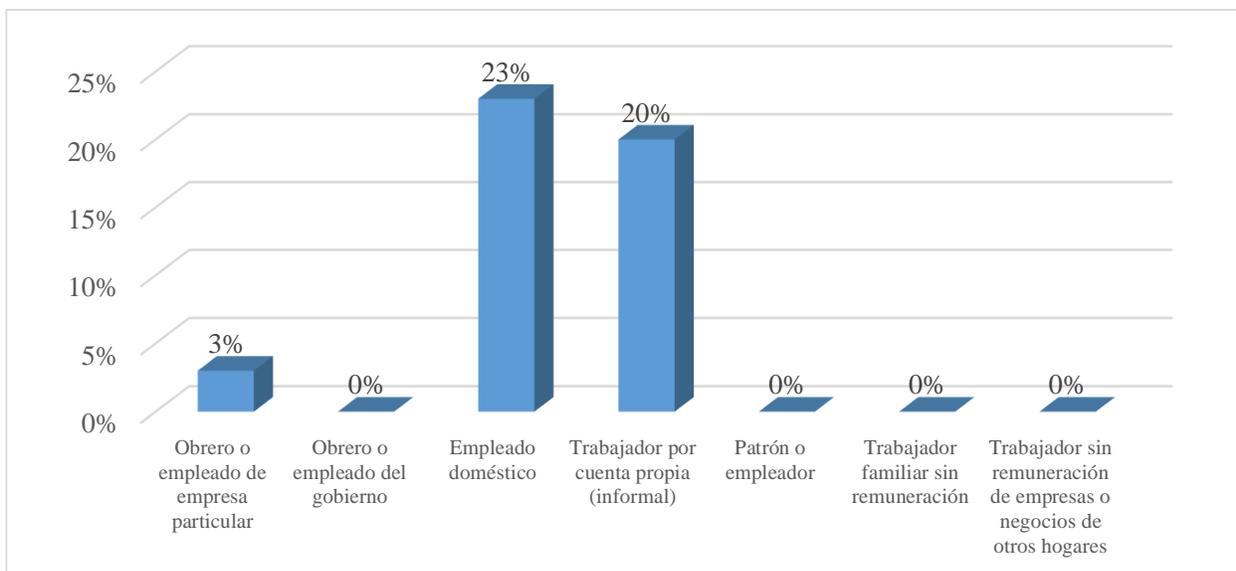


Figura 30. ¿En qué ocupación, oficio o labor ha buscado trabajo?
Fuente: (El estudio, 2018).

Se expresa que las actividades donde ha buscado trabajo corresponden a: empleada doméstica, 23%; trabajado por cuenta propia (informal) el 20% y 3% obrero o empleado de empresa particular.

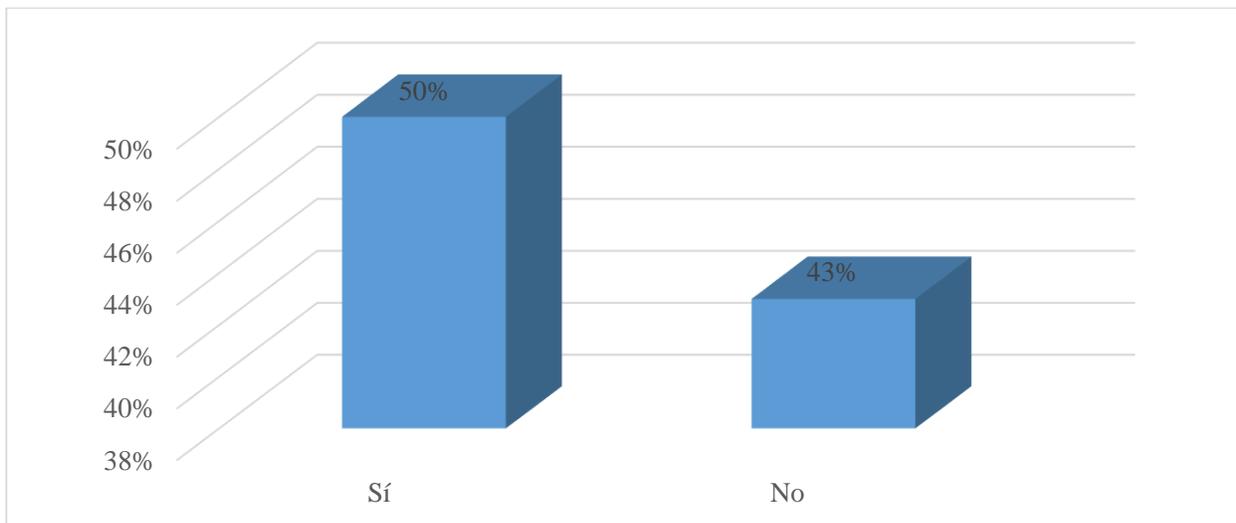


Figura 31. ¿Ha trabajado alguna vez por lo menos durante dos semanas consecutivas?
 Fuente: (El estudio, 2018).

Solo el 50% expresa haber trabajado por lo menos dos semanas consecutivas y el 43% no lo ha llevado a cabo.

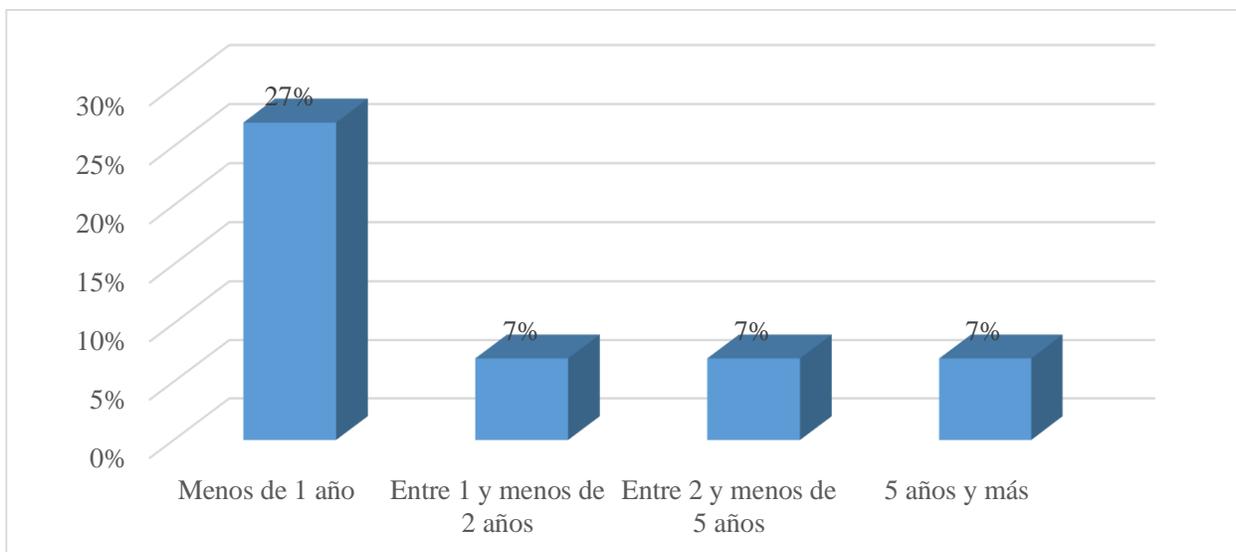


Figura 32. ¿Cuánto hace que trabajó por última vez?
 Fuente: (El estudio, 2018).

Se expresa que el 27% menos de un año, entre 1 y 2 años y entre 2 y 5 años, el 7% cada uno; lo que significa que han logrado obtener algunos ingresos pocos o muchos para la sobrevivencia.

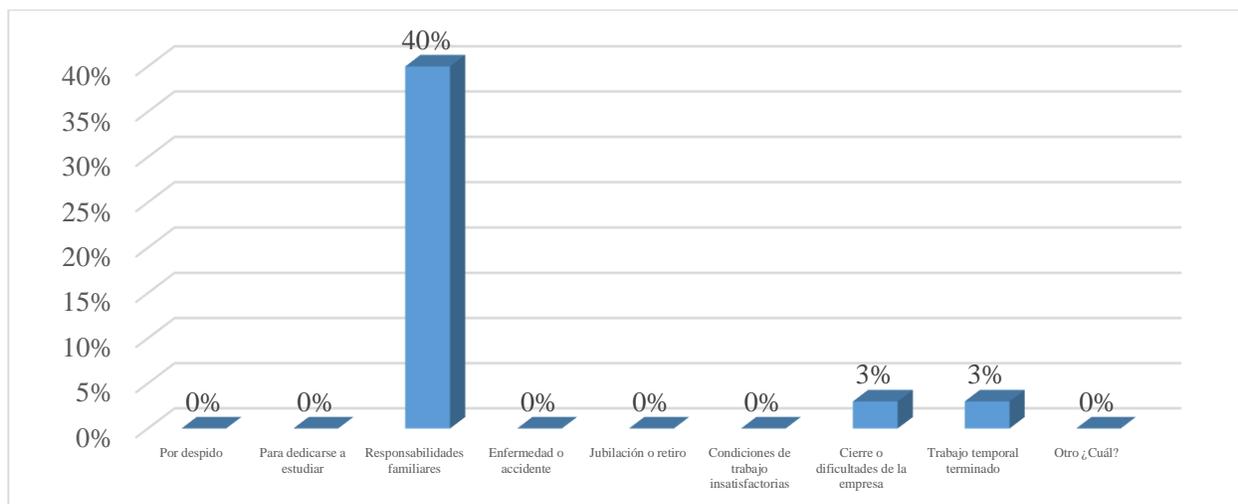


Figura 33. ¿Por qué motivo o razón principal dejó ese trabajo?

Fuente: (El estudio, 2018).

El 40% ha tenido que dejar su actividad principal, debido a responsabilidades familiares, seguido del mínimo porcentaje de cierre o dificultad de la empresa, el 3% y trabajo temporal terminado el 3%.

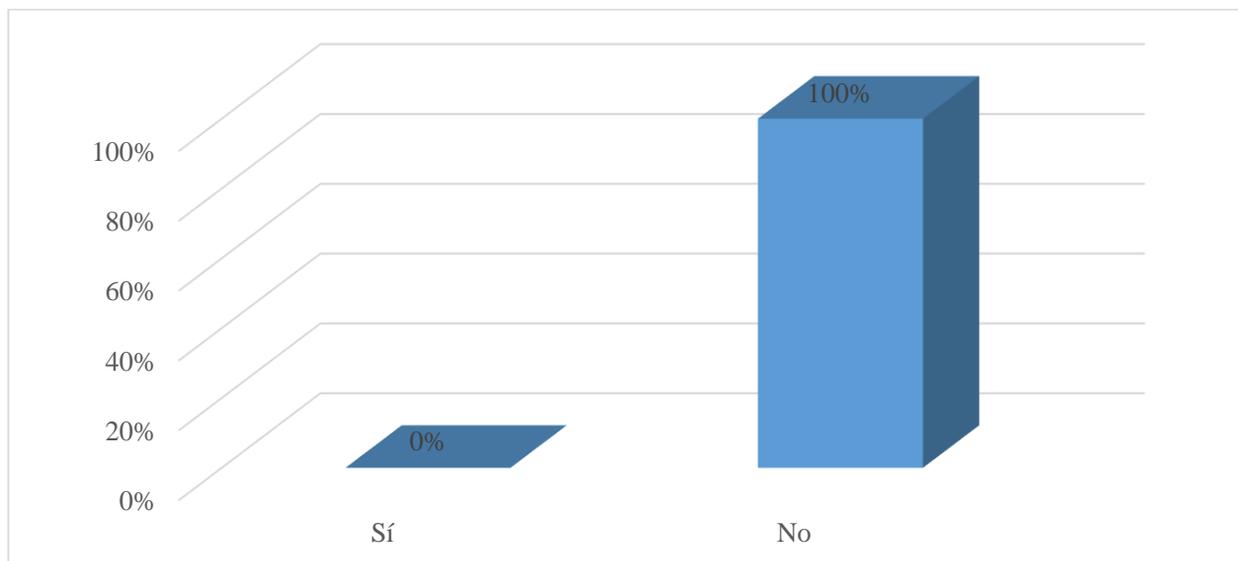


Figura 34. ¿El mes pasado recibió pagos por concepto de arriendos o pensiones?

Fuente: (El estudio, 2018).

El 100% no ha recibido ingresos por concepto de arriendo y pensiones; situación que ha generado dificultades en la consecución de los mismos.

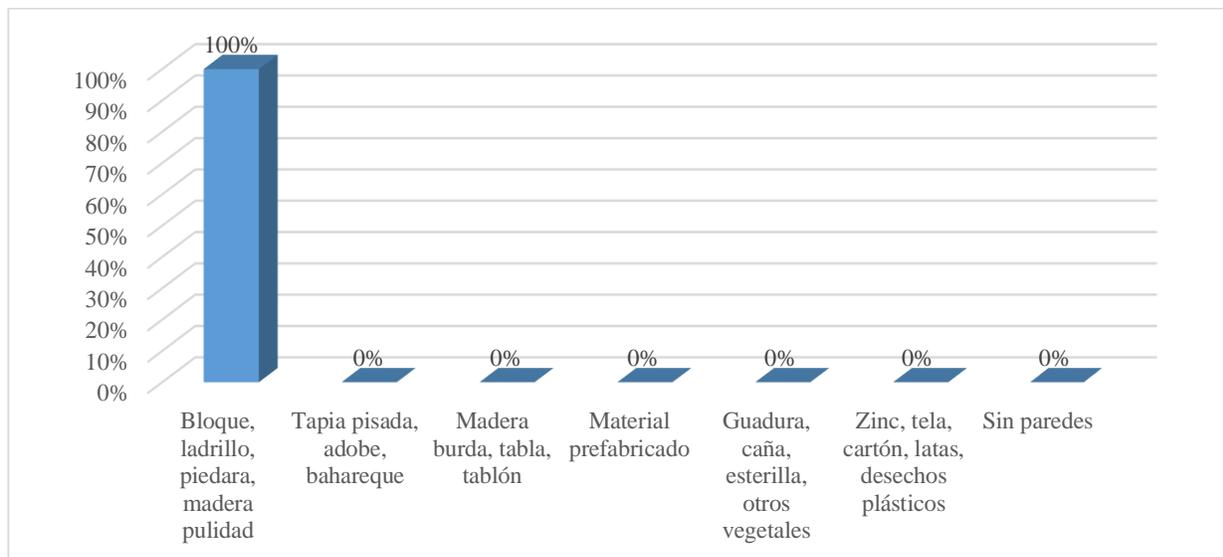


Figura 35. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de su vivienda
Fuente: (El estudio, 2018).

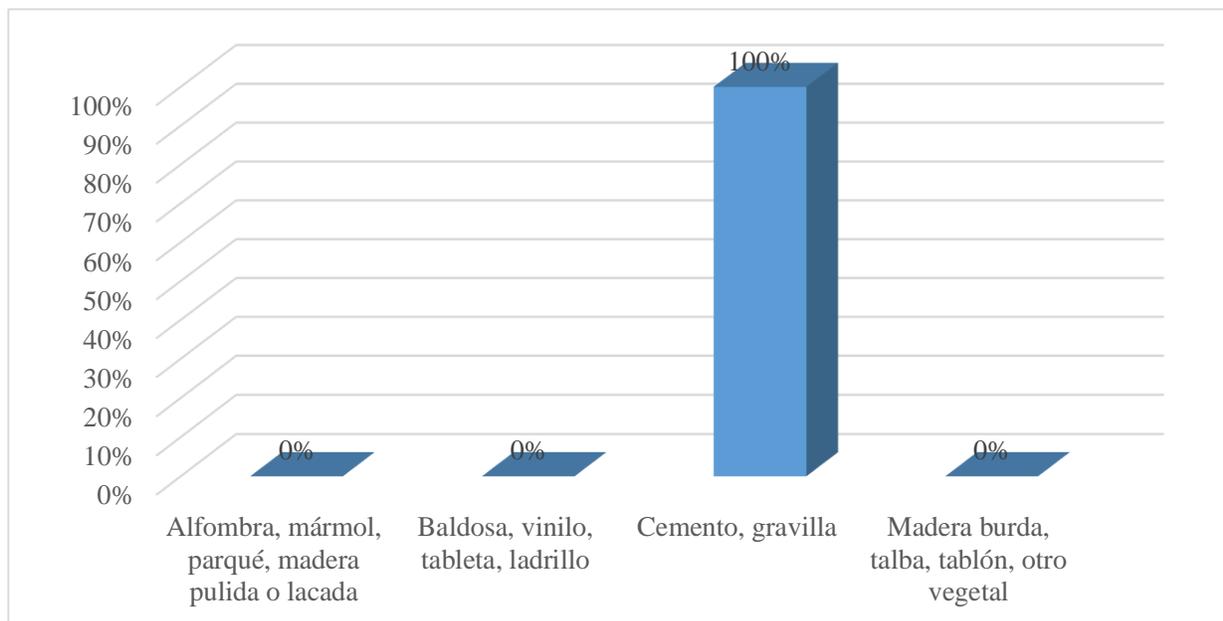


Figura 36. ¿Cuál es el material predominante de los pisos?
Fuente: (El estudio, 2018).

Pasando al factor vivienda, se evidencia que el material predominante de las paredes exteriores corresponde a bloque, ladrillo, piedra y madera pulida, infraestructura que les permite

resguardarse con todos los miembros del núcleo familiar. Además, se observa que los pisos son de cemento y gravilla, lo que conlleva a establecer que los llamados acabados en construcción son relativamente rústicos y básicos.



Figura 37. ¿Cómo eliminan principalmente la basura en esta vivienda?

Fuente: (El estudio, 2018).

En cuanto a la eliminación de las basuras se informa que la recogen los del servicio de aseo que, para el caso específico, corresponde a la empresa Bioagrícola del Llano, durante los días, martes, jueves y sábado, es decir, durante tres días a la semana.

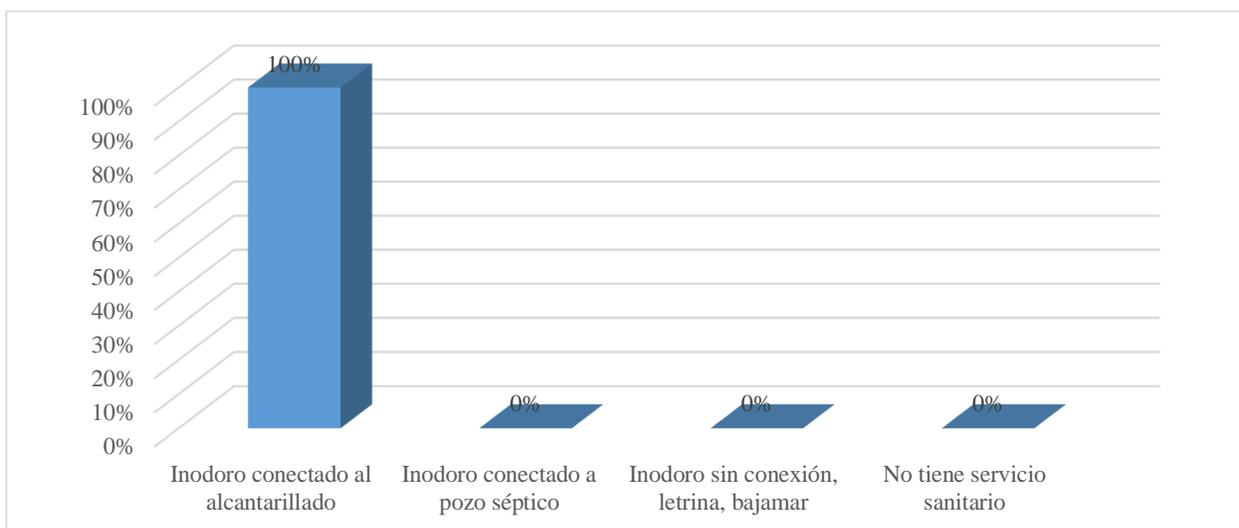


Figura 38. ¿El servicio sanitario es?

Fuente: (El estudio, 2018).

El servicio sanitario inodoro conectado al alcantarillado, destacándose qué es uno sólo para los miembros. Sin embargo, se evidencia existe limpieza e higiene permanente, evitando contaminación o insalubridad.

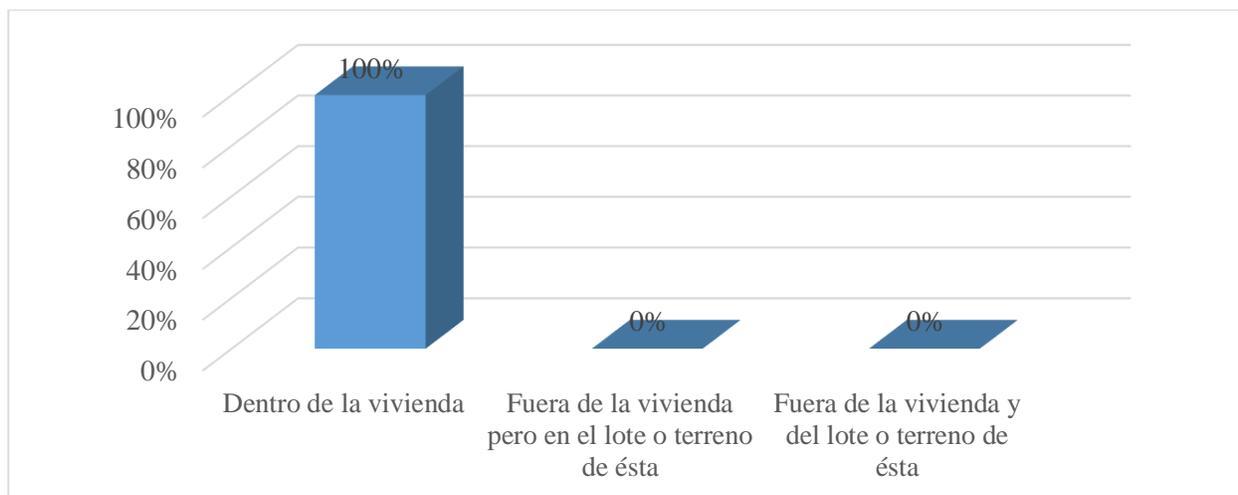


Figura 39. ¿En dónde está ubicado el suministro de agua (llave, grifo, pozo)?
Fuente: (El estudio, 2018).

Se expresa que el 100% dentro de la vivienda, pues es un requerimiento básico que se utiliza en todas las actividades del hogar.

Respecto a la pregunta ¿Cuántos cuartos de baño con regadera o ducha tiene esta vivienda? En promedio los encuestados manifiestan 1.

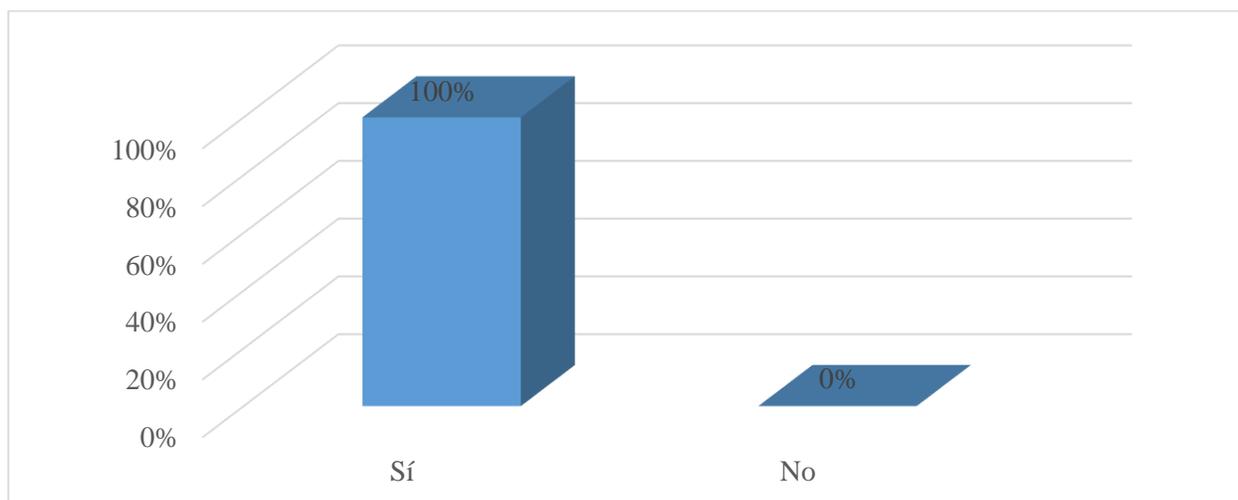


Figura 40. ¿Existe un lugar destinado exclusivamente para la cocina?
Fuente: (El estudio, 2018).

Se manifiesta que existe un lugar destinado para la cocina, aunque reducido, pero con higiene y seguridad para evitar riesgos de posibles fugas.

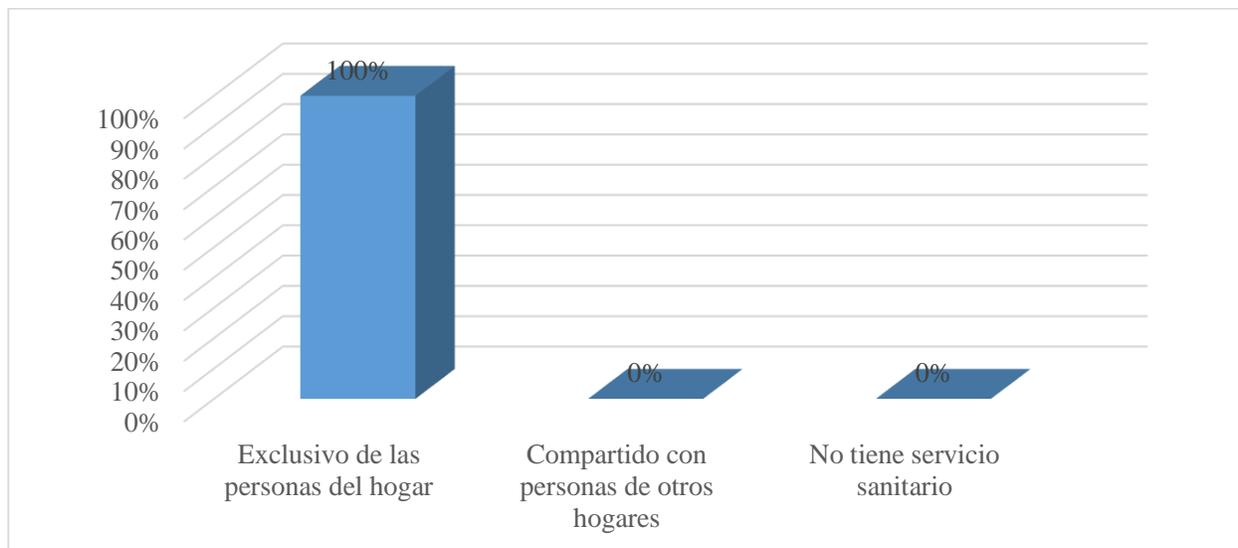


Figura 41. ¿El servicio sanitario que utiliza este hogar es de uso?

Fuente: (El estudio, 2018).

Se expresa que el 100% el servicio sanitario se utiliza como uso exclusivo de la vivienda.

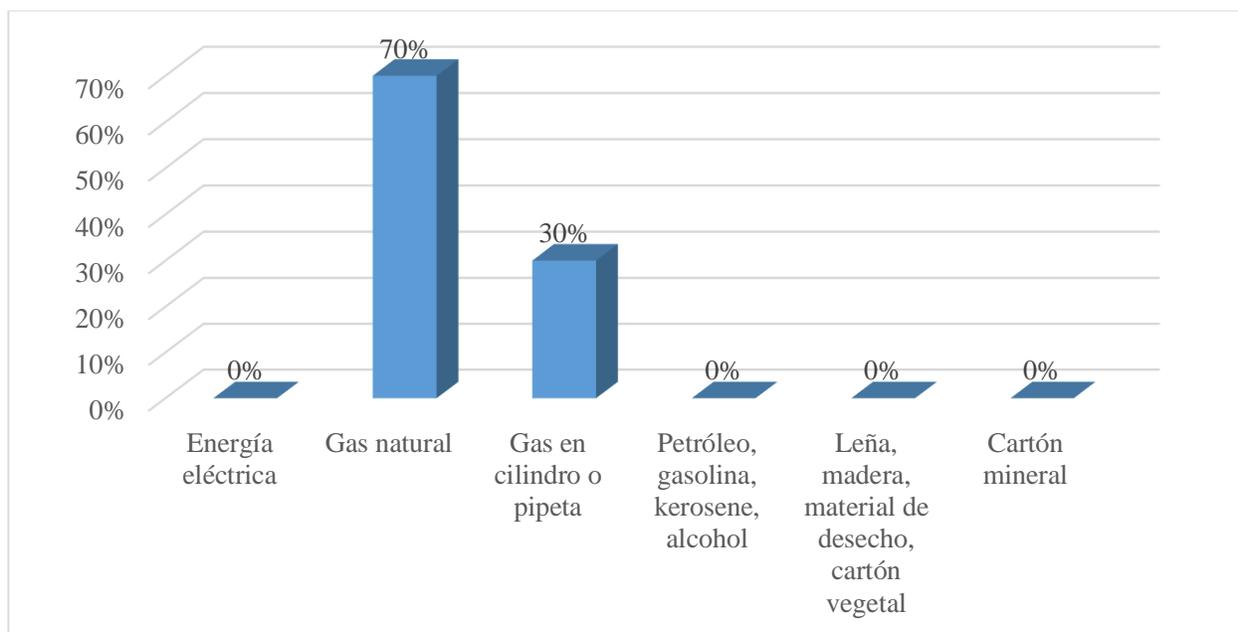


Figura 42. ¿Con qué energía o combustible cocinan principalmente?

Fuente: (El estudio, 2018).

El 70% utiliza gas natural y el 30% gas en cilindro o pipeta.

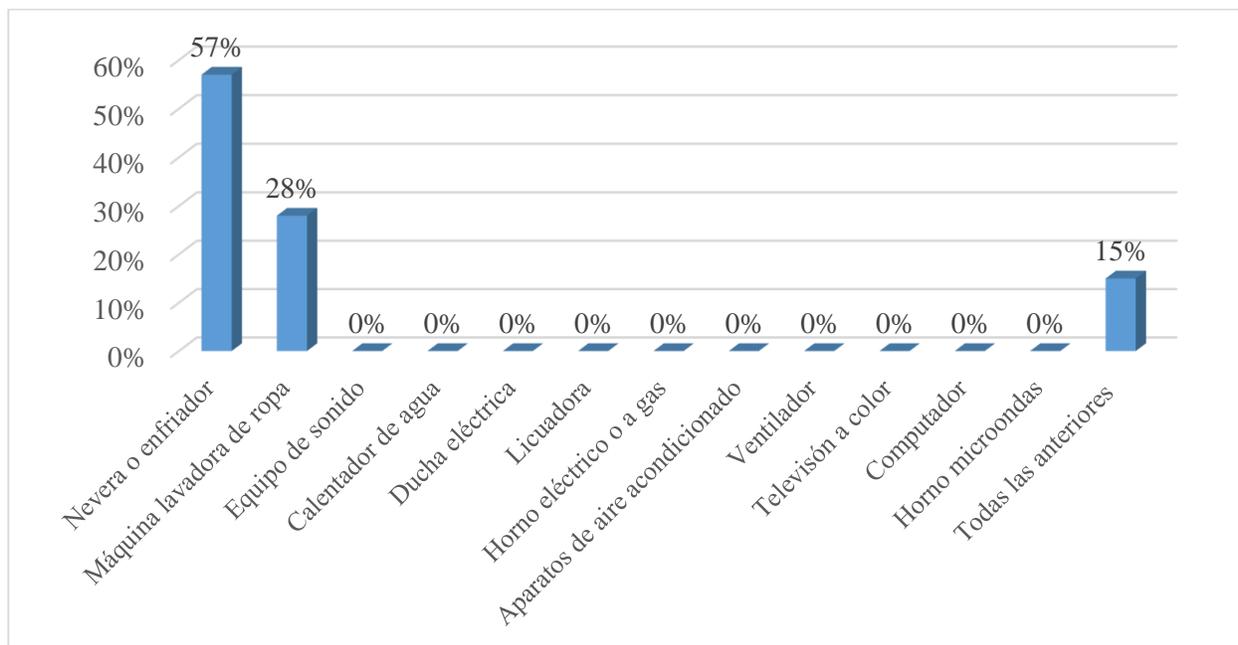


Figura 43. ¿Cuáles de los siguientes aparatos de uso doméstico tiene en su hogar?

Fuente: (El estudio, 2018).

En cuanto a los electrodomésticos del hogar, se tiene nevera (57%), lavadora (28%), y demás artículos de electrodomésticos (15%). Se manifiesta que saben utilizar el computador sólo el 37%.

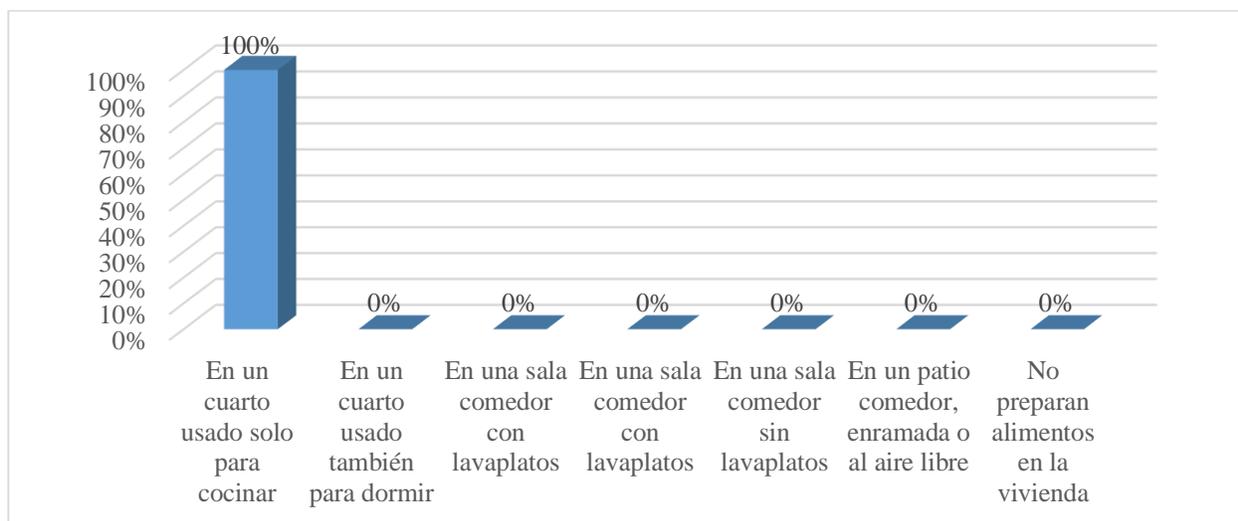


Figura 44. ¿En dónde preparan los alimentos las personas de este hogar?

Fuente: (El estudio, 2018).

Se manifiesta que en un cuarto solo para cocinar, equivalente al 100%.

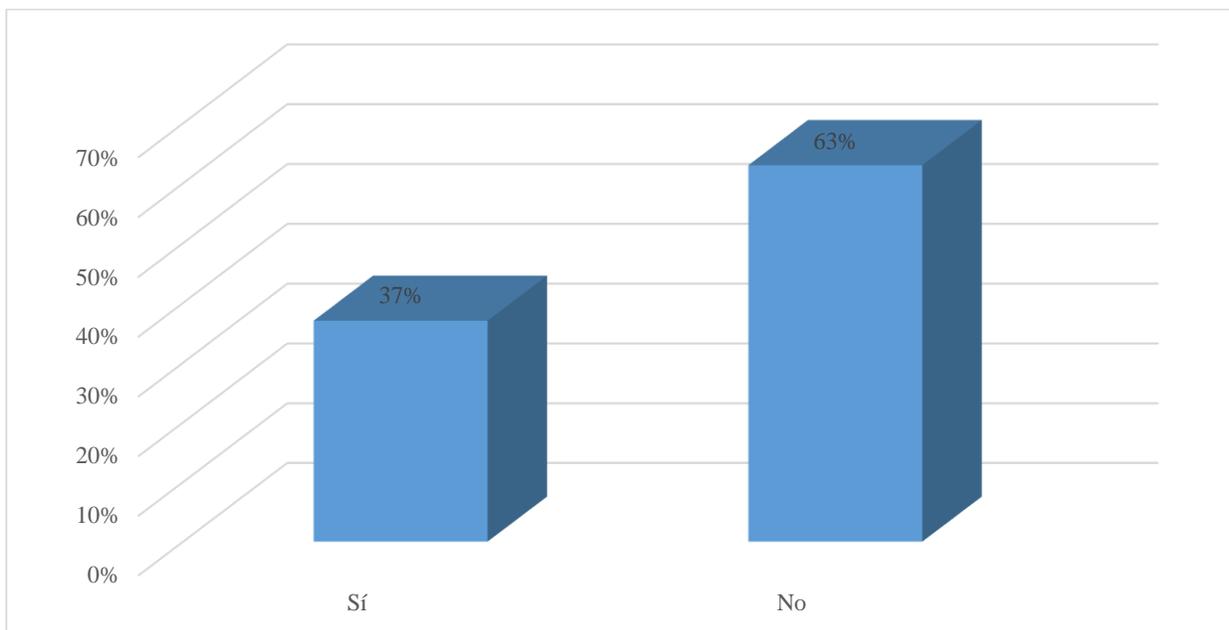


Figura 45. ¿Sabe utilizar el computador?

Fuente: (El estudio, 2018).

Se afirma que solo el 37% aplica y hace uso del computador, frente a un 63% que no lo utiliza.

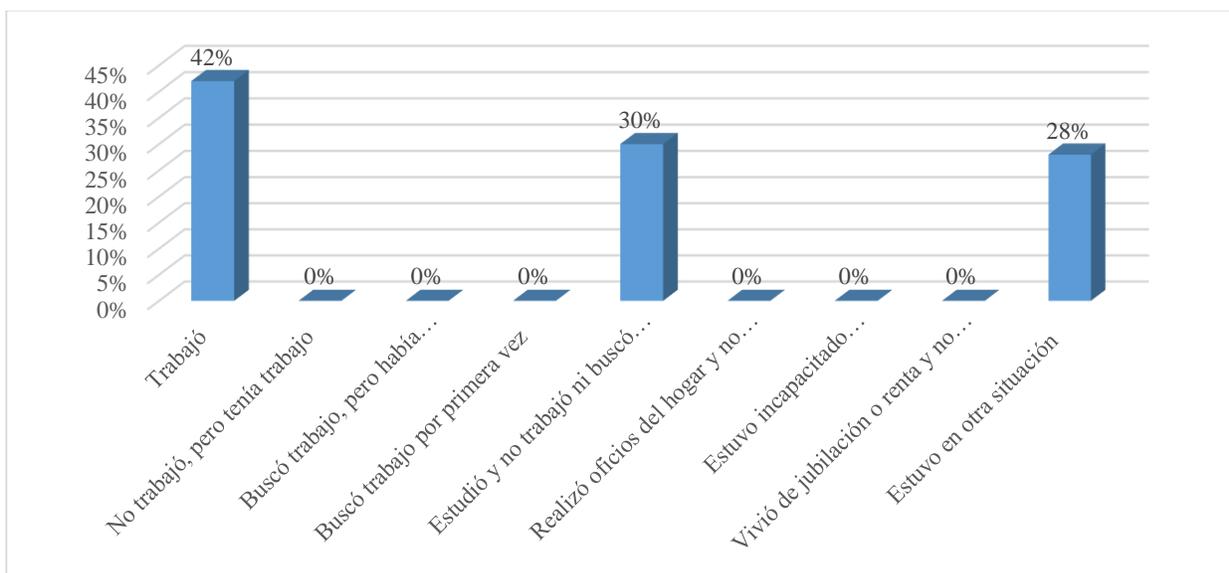


Figura 46. ¿Durante la semana pasada?

Fuente: (El estudio, 2018).

Se expresa que trabajó el 42%, que estudió y no trabajo ni buscó trabajo el 30% y el 28% estuvo en otra situación.

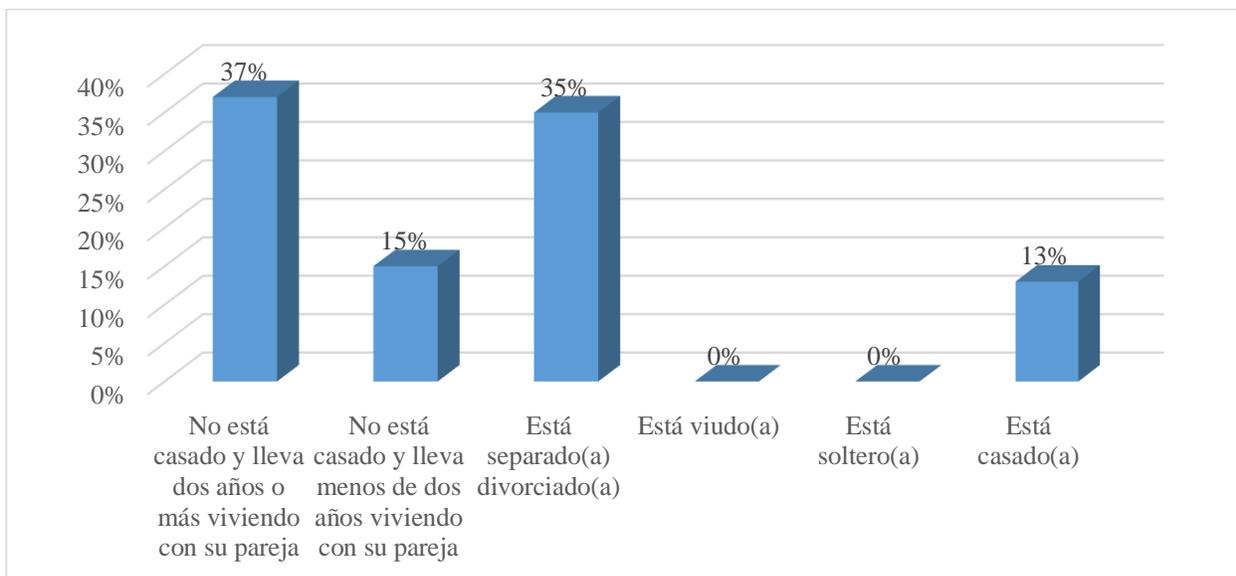


Figura 47. Actualmente.

Fuente: (El estudio, 2018).

Con respecto al estado civil se expresa que no está casado y lleva dos años o más viviendo con su pareja el 37%, está separado o divorciado el 35% y casado el 13%.

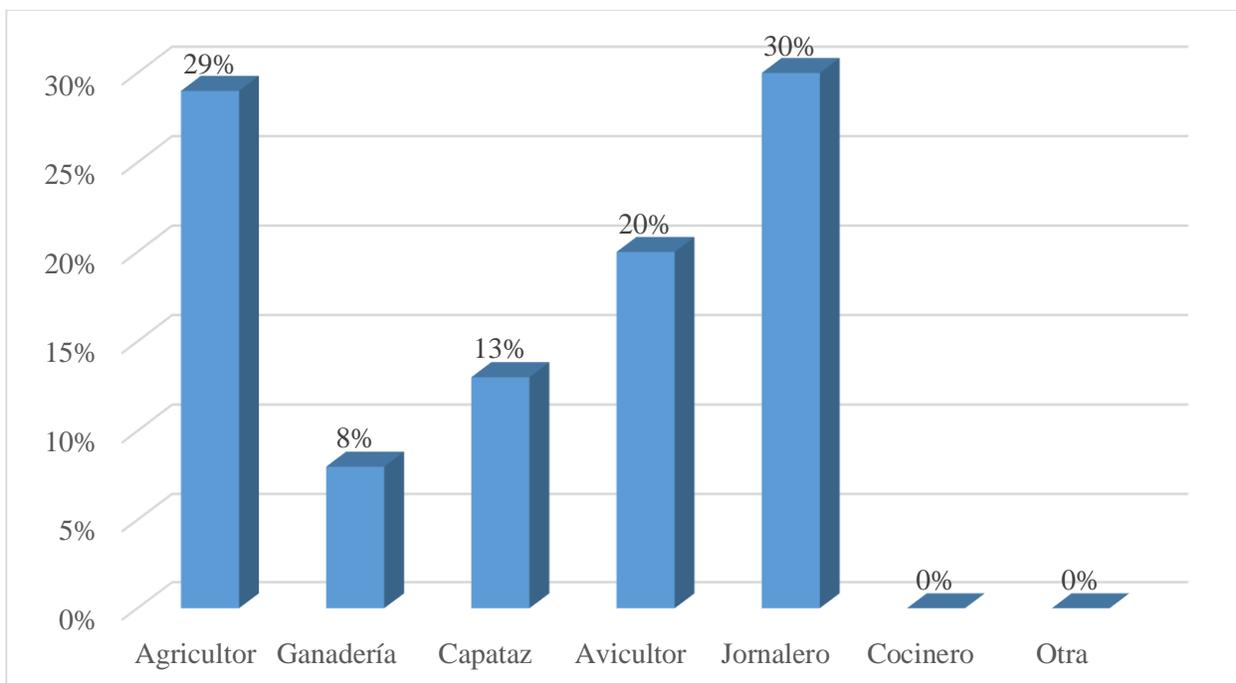


Figura 48. ¿Principales actividades de donde provenían los ingresos antes del desplazamiento?

Fuente: (Los autores, 2018).

Las principales actividades de donde provenían los ingresos antes del desplazamiento tiene que ver con la agricultura (29%); y ganadero (30%), capataz (13%), avicultor (20%) y jornalero (30%). En este aspecto cabe señalar que la convivencia y la sobrevivencia eran más llevaderas y por ende existían oportunidades laborales que les permitían ingresos más seguros, como alternativa de solución para todos los miembros del núcleo familiar. Además, tenían oportunidades de cultivar productos de pancoger (yuca, plátano, patilla, ahuyama) y árboles frutales, avicultura y piscicultura, entre otros, elementos que le permitían otros ingresos adicionales o autosostenimiento.

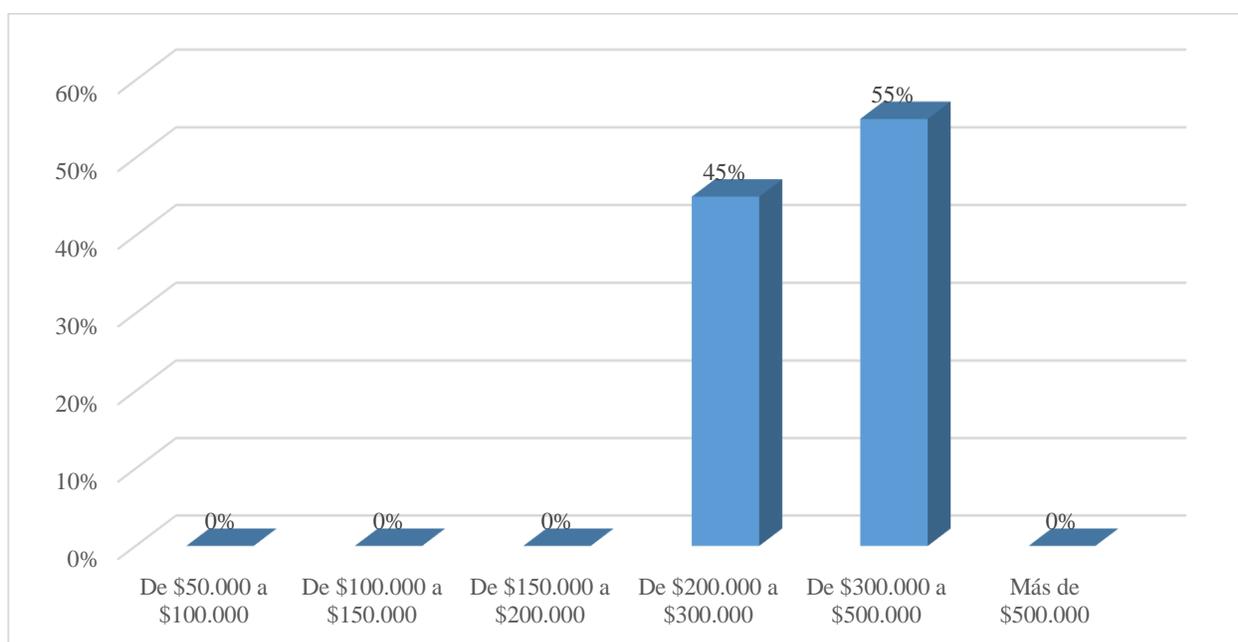


Figura 49. ¿Ingresos mensuales antes del desplazamiento?

Fuente: (Los autores, 2018).

Los ingresos mensuales antes del desplazamiento oscilaban entre \$200.000 a \$500.000, que de una u otra manera servían bien administrados, ya que en el campo o sector rural los impuestos eran relativamente bajos.

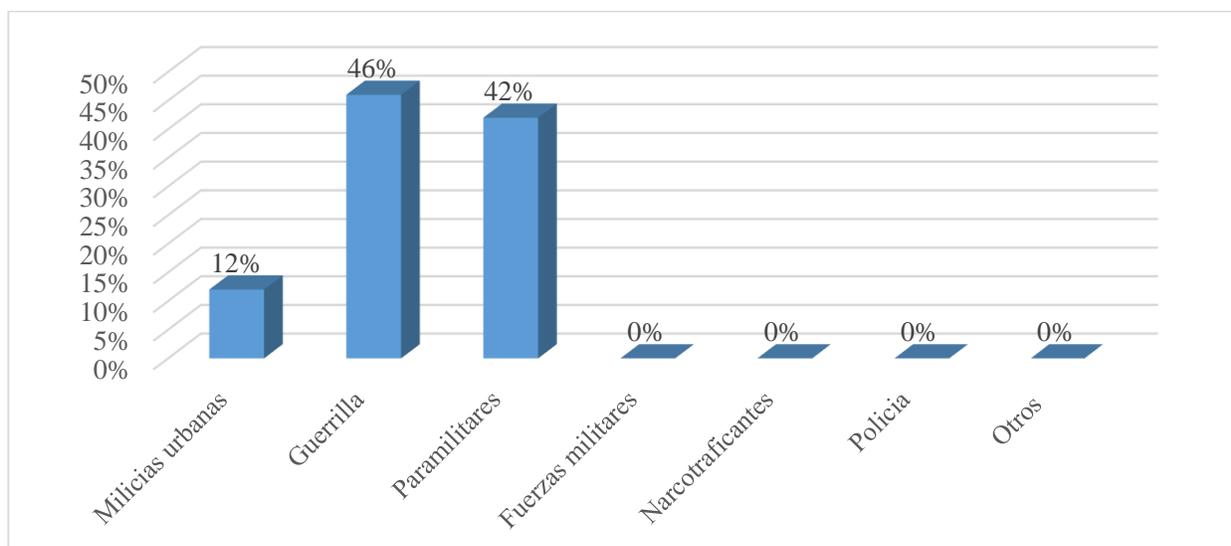


Figura 50. ¿Responsables del desplazamiento?

Fuente: (Los autores, 2018).

En este orden de ideas, se expresa que los responsables del desplazamiento forzado fueron: milicias urbanas en un 12%, guerrilla en un 46%, paramilitares en un 42%. En este aspecto para las familias es claro que mientras más grupos armados al margen de la ley existan, más delincuencia hay; pues dichos grupos existentes en las zonas de conflicto no tienen la acogida de la gente y se podría decir que para la población es evidente que el fin, no justifica los medios que no es por su bien, que se secuestra y se asesina. De ahí, que la población no es optimista contra la lucha del narcotráfico y rechaza la legalización de la droga.

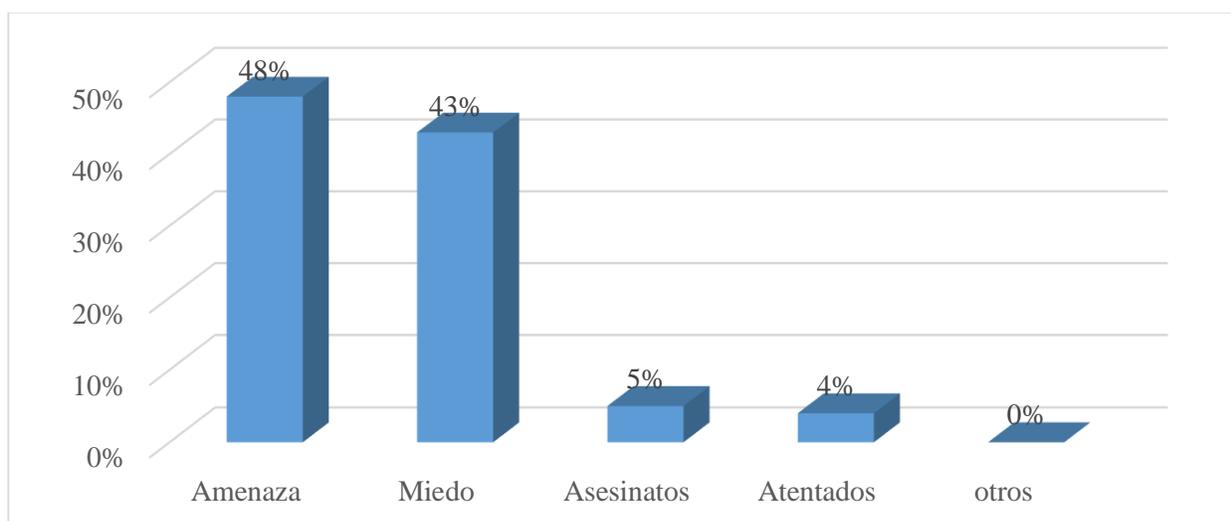


Figura 51. ¿Cuáles fueron las causas del desplazamiento?

Fuente: (Los autores, 2018).

Las causas por las cuales se lleva al desplazamiento forzado, tiene que ver con la amenaza y miedo en un 44%; seguidos de asesinatos y atentados en un 4%, promedio cada uno. Considerando que dejar sus bienes materiales, conllevo a vulnerar los derechos humanos y violación de los mismos. Consideran también que el país está como los malos estudiantes que, a diferencia de los buenos, no encuentran el omento propicio para hacer sus tareas; no educa a los niños, no emplea a los jóvenes, no protege a su gente, no evita que la irrespeten, no fortalece sus instituciones y por falta de carácter, permite que la arrastre las circunstancias.

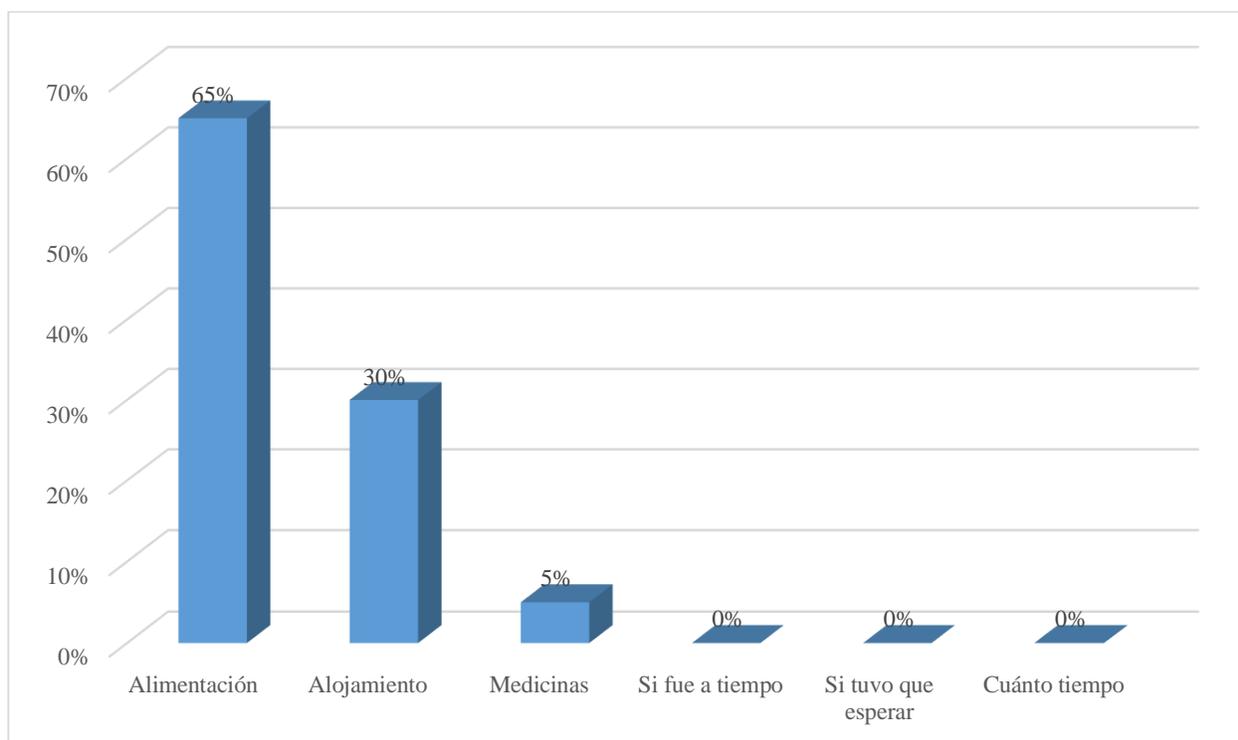


Figura 52. ¿Apoyo recibido en el lugar de la llegada?

Fuente: (Los autores, 2018).

Finalmente, se manifiesta que el apoyo recibido en el lugar de la llegada, caso específico barrio Porfía del municipio de Villavicencio, recibieron ayuda en un 65% en alimentación; un 30% en alojamiento; y el 5% en medicinas, a través de los organismos que tienen injerencia como apoyo, colaboración y ayuda humanitaria.

6.1.4 Charla Informal Funcionario Municipal.

Se realizó una charla informal a un funcionario de Enlace Municipal, quien habló del Programa en la ciudad de Villavicencio, el cual se está adelantando desde el año 2007. Señala la doctora que las necesidades prioritarias que se pensaron erradicar con el Programa Familias en Acción fueron las de vivienda, educación, la estabilización económica y salud. En principio, la directriz del Programa era la entrega de subsidios de nutrición y educación a través del cumplimiento de compromisos de salud y asistencia a clases y controles. En Villavicencio se han beneficiado aproximadamente 31.000 niños, quienes en un 90% cumplen con los compromisos y se ha visto un gran avance en el Programa, toda vez que de 8100 familias que recibían el subsidio en el año 2008, actualmente lo reciben 20.300 familias. En este último aspecto, el grupo de investigación se pregunta si esta alza de familias subsidiadas es un avance o un retroceso en el País, toda vez que estamos hablando de familias bastante pobres, sea por razones de desplazamiento o pobreza extrema como son las personas inscritas en SISBÉN 1.

En este orden de ideas, lo ideal sería que no aumentaran el número de subsidiados sino el número de empresas y fuentes de ingresos para todos los colombianos. Sin embargo, al tener en cuenta que en Colombia no cesa la violencia y cada día hay más desplazados y mayor pobreza, sí se tiene que admitir que el número de personas que reciben la ayuda estatal es significativa, toda vez que si el problema no tiene solución, este paliativo económico es importante para muchas madres que ven en el Programa un mecanismo para satisfacer las necesidades básicas de los menores, sobre todo, en cuanto a la educación de sus hijos, quienes han logrado alcanzar el nivel académico de bachillerato, mientras que los padres solamente lograron cursar primaria.

De acuerdo con el enlace municipal, los beneficios a la población subsidiada han sido bastantes significativos, por cuanto además de la ayuda económica que da la Nación, el Municipio brinda capacitaciones en promoción y prevención, proyectos ecológicos, de liderazgo, de primera infancia y el auto cuidado que deben tener las mujeres para prevenir enfermedades. Con este programa se ha ayudado a disminuir las muertes en los niños, a evitar y combatir la desnutrición en los niños vulnerables y a la vez minimizar la deserción escolar

A las familias inscritas en el Programa se les realiza encuentros de cuidado y jornadas de atención para mejorar su calidad de vida y los lazos familiares, por cuanto, como se observa, en estos encuentros, las familias comparten un momento de recreación y esparcimiento, aparte de recibir atención médica y capacitaciones de sensibilización.

Afirma que dentro de los problemas que se han tenido en la ciudad de Villavicencio para adelantar el Programa se encuentra el de no tener un sitio donde se pueda entregar una buena atención a los usuarios del mismo, de igual forma, afirma que ha sido difícil lograr la movilidad de las familias desplazadas y del SISBÉN nivel 1 para asistir a las reuniones programadas, por no contar con dinero para el transporte. La doctora señala que falta más seguimiento a las familias beneficiadas a la hora de invertir el subsidio, por lo que el Programa queda como un paternalismo estatal sin control.

Dentro del Manual Operativo de Familias en Acción, se establece que se debe hacer una Asamblea General anualmente, pero en Villavicencio debido a la cantidad de beneficiarios se vio la necesidad de hacer tres Asambleas Generales en varios sectores de la ciudad. De acuerdo con la asistencia que tienen en la Oficina del enlace municipal, se constó que este año asistieron aproximadamente 8000 madres.

La primera Asamblea se realizó en el polideportivo del Colegio Luís Carlos Galán Sarmiento, ubicado en el barrio Ciudad Porfía, donde se contó con más o menos 2500 personas adscritas al Programa, realizaron varias actividades que les permitieron la integración entre los diferentes grupos, luego se dirigió a los asistentes el Coordinador de la Unidad Coordinadora Regional de Acción Social, el Enlace Municipal y el Alcalde de Villavicencio, con el fin de rendir cuentas a la madres líderes del sector.

La segunda Asamblea se realizó en el polideportivo del barrio La Florencia, contando con un número aproximado de 2000 beneficiarias del programa; se realizaron diversas actividades como: rendición de cuentas a cargo del Coordinador de Acción Social en Villavicencio, el Enlace Municipal y el señor Alcalde de la ciudad; de igual forma, se realizaron bailes, obras de teatro, presentación de los beneficios obtenidos de las plantas medicinales, entre otros.

La tercera Asamblea se realizó en el Parque Los Libertadores, después de una caminata desde la Glorieta de Villacentro por parte de las madres líderes del sector. Allí, de igual forma el Coordinador de Acción Social en Villavicencio, las madres líderes y el señor Alcalde rindieron las cuentas a esta población y luego observaron las actividades programadas por las afiliadas al programa y en algunos casos sus esposos y sus hijos; esto permite fortalecer los lazos entre las familias, en este evento se realizó un video que involucró a la población con los funcionarios que participan de estas Asambleas. (Ver toma fotográfica fotografías integración Familias en Acción).

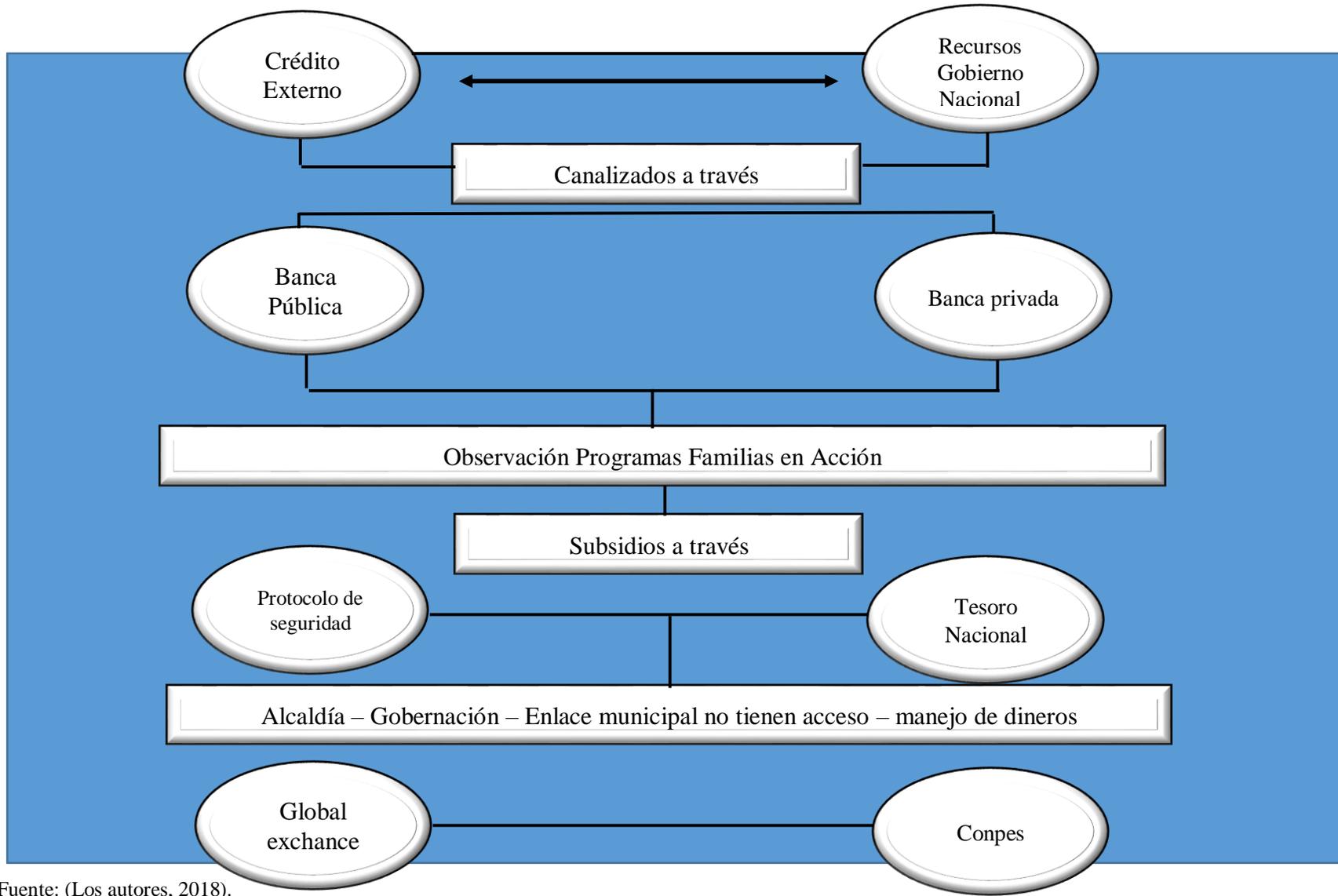


Figura 53. Concentraciones e integración de Familias en Acción.

Fuente: (Los autores, 2018).



6.1.5 Recursos para el Programa Familias en Acción.



Fuente: (Los autores, 2018).

6.1.6 Principales Hallazgos de la Investigación.

Dificultades en el registro de la encuesta SISBEN y beneficiarios de programas sociales como Familias en Acción. Las Gerencias Departamentales de la Contraloría General de la República, así como las Procuradurías Provinciales, han recibido quejas de irregularidades donde los administradores del SISBÉN o las mismas autoridades municipales intervienen en la asignación de beneficiarios, sin atender los criterios técnicos establecidos para tal fin. El Departamento Nacional de Planeación ha realizado procesos de auditoría encontrando irregularidades como la mediación de líderes comunitarios (Juntas de Acción Comunal) en los procesos de registro, información falsa que permite el acceso a personas no pobres a servicios sociales, asignación de beneficiarios según criterio del encargado y sin atender lineamientos técnicos, entre otras prácticas.

Presencia desigual del programa “Familias en Acción” SISBÉN 1 en algunos municipios. Existe proporción entre las cifras de pobreza y el número de beneficiarios de “Familias en Acción” en las grandes ciudades del País y por departamentos en cifras totales. Sin embargo, en las pequeñas ciudades y poblados no se encontró la misma equivalencia y no resultan lógicas algunas diferencias.

Diferencias en la cobertura de la población desplazada por Familias en Acción. Existen diferencias en algunos municipios que presentan un elevado número de personas desplazadas por la violencia y no cuentan con la misma cobertura de Familias en Acción con énfasis en población desplazada. Un caso es Bahía Solano con 2.011 desplazados y 80 Familias en Acción para población desplazada, difiere de las 438 Familias en Acción y los 1.595 desplazados registrados de Pensilvania.

Crecimiento del programa Familias en Acción en paralelo a los resultados electorales. Las estadísticas muestran que existe un crecimiento paralelo entre el número de beneficiarios de Familias en Acción y los resultados electorales de los partidos políticos de la coalición de Gobierno, tanto en las elecciones legislativas como en la primera vuelta presidencial. Este incremento electoral es especialmente importante en los municipios donde además los partidos de coalición tienen control político de las alcaldías locales.

Según el informe: “existe una relación entre el incremento de las votaciones por el Partido de la U y las alcaldías municipales que están a cargo del mismo partido político. Se identificaron 26 municipios donde el Partido de la U tiene el control de las Alcaldías municipales y además sus candidatos al Senado y Cámara obtuvieron las más altas votaciones en las elecciones parlamentarias del pasado 14 de marzo. En dichos municipios el candidato Presidencial Juan Manuel Santos ganó por encima del 60%. Familias en Acción en estos municipios creció de 19.404 familias en el 2006 a 46.526 en 2010.”

El informe antes detallado elaborado por la ONG Global Exchange llamó la atención del grupo de investigación, teniendo en cuenta que al estar en curso la investigación en pleno certamen electoral, se pudo evidenciar la veracidad de la información con los mismos beneficiados en la ciudad de Villavicencio, razón por la cual decidió tener en cuenta los comentarios emitidos y los plasmó en este informe final.

6.1.7 Dofa Programa Familias en Acción.

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación hacia los beneficiarios, se distorsiona por la cantidad de familias. • Pocos puntos de atención para los pagos (Banco Agrario), cajeros automáticos solo hay cinco para tender a más de 20.000 familias. • No hay un espacio adecuado para atender las peticiones, quejas y reclamos, de las familias beneficiadas del programa. • Demora en dar respuesta por parte de Acción Social a las inquietudes de las titulares que no se pueden solucionar desde la oficina del enlace municipal. • La alcaldía no cuenta con recursos para atender actividades del Programa articulado. • Se ha convertido en un fortín político para las campañas electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La circulación de dinero en la economía local de la ciudad que para Villavicencio en promedio son 2.000 millones de pesos cada dos meses. • Captar recursos de organismos internacionales para fortalecer el programa.
Fortaleza	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de familias vinculadas al programa. • Todos los beneficiarios tienen acceso a la oferta interinstitucional, como es la salud y la educación. • Mejora la calidad de vida, disminuye la muerte en los infantes y la deserción escolar. • Fomenta el autocuidado de las mujeres para prevenir enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el gobierno nacional termine el programa. • Que no se pueda inscribir el convenio administrativo entre la Alcaldía y Acción Social para que se pueda ejecutar el programa en la ciudad. • Que se termine el recurso de financiamiento del programa. • Que las personas se vuelvan dependientes de esta clase de subsidios y pretendan que el Estado deba solucionar todas las necesidades básicas.

Fuente: (Los autores, 2018).

6.2 Describir las Actividades Productivas y Laborales de Generación de Ingresos de los Hogares Desplazados Beneficiarias del Programa Familias en Acción, Residente en el Barrio Porfía de la ciudad de Villavicencio

Tabla 5

Actividades productivas y laborales de generación de ingresos.

Antes	Actuales
<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. • Ganadería. • Capataz. • Avicultor. • Jardinero. • Cocinero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpintería. • Modistería. • Zapatería. • Tendero. • Vigilante. • Construcción. • Conductor. • Vendedor ambulante y estacionario. • Servicio doméstico. • Venta de comidas o alimentos. • Venta de cd (música). • Chance – lotería. • Hierbas. • Frutas. • Ropa - Calzado.

Fuente: (Los autores, 2018).

6.3 Describir la Situación Socioeconómica Actual de los Hogares Desplazados Beneficiarias del Programa Familias en Acción, Residente en el Barrio Porfía de la Ciudad de Villavicencio

Tabla 6

Aspecto observación por parte de los investigadores.

Discapacidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Ceguera. • Sordera. • Mudez. • Con retraso. • Parálisis.
Ingresos mensuales personas del núcleo familiar:	<ul style="list-style-type: none"> • 10.000 a 50.000. • 50.000 a 100.000. • 100.000 a 150.000. • 150.000 a 200.000.
Estado civil:	<ul style="list-style-type: none"> • Soltero (a). • Casado (a). • Unión libre.

	<ul style="list-style-type: none"> • Divorciado (a) o separado (a). • Viudo.
Nivel educativo:	<ul style="list-style-type: none"> • Primaria. • Bachillerato. • Media.
Condiciones de ingresos:	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazado. • Sisbén.
Tiempo de vinculación al Programa Familias en Acción:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 a 2 años (40%). • 2 a 3 años (20%). • 3 a 4 años (13%). • 4 a 5 años (27%).
Beneficios obtenidos:	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación. • Subsidios. • Atención en salud. • Educación.
Entidades que le han brindado apoyo:	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Internacional Cruz Roja. • Cruz Roja Colombiana. • Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. • Acción Social. • Alcaldía Municipal. • Familiares.
Ingresos antes del desplazamiento forzado:	<ul style="list-style-type: none"> • 50.000 a 100.000. • 100.000 a 150.000. • 150.000 a 200.000. • 200.000 a 300.000. • 300.000 a 500.000.
Responsables del desplazamiento forzado:	<ul style="list-style-type: none"> • Milicia Urbana. • Guerrilla. • Paramilitares. • Fuerzas militares. • Narcotraficantes. • Policía.
Causas del desplazamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Amenaza. • Miedo. • Asesinato. • Atentados. • otros

Fuente: (Los autores, 2018).

7. Conclusiones

Con base en los objetivos propuestos se establecen las siguientes conclusiones:

Es importante indicar que el tipo de vivienda corresponde a casa con el mayor porcentaje (67%), seguido de apartamento (33%), lo que significa evidenciar una casa donde alberga un promedio de 5.3 personas, correspondientes al estrato 1, también se destaca que los servicios públicos domiciliarios son: energía eléctrica y acueducto en un 100%, gas natural, alcantarillado y recolección de basuras en un 97%; así mismo, se expresa que la vivienda por este hogar es arriendo o subarriendo en un 93% y solo el 7% propia totalmente pagada. Situación que evidencia claramente la deficiencia de vivienda propia, como una alternativa frente a la problemática vivida.

Por otra parte, en los últimos 12 meses, ningún miembro del hogar ha recibido subsidios del gobierno u otra institución con respecto a la construcción y mejora de vivienda. En este aspecto, es relevante que existan políticas públicas para dar solución a dicha problemática pero que cumpla con los lineamientos del Plan de Ordenamiento (POT), que establece reglas leales para poder brindar los servicios públicos necesarios establecidos. Se manifiesta que los ingresos mensuales en el hogar, no alcanzan para cubrir los gastos básicos del mismo, lo que significa pobreza afectando desde luego el desarrollo humano del individuo (salud, vivienda, alimentación, educación), también se comenta que todos están inscritos en el programa Familias en Acción hoy denominado Más Familias en Acción, programa de Transferencias monetarias, que busca contribuir a la reducción de la pobreza, desigualdad de ingresos a la formación o el capital humano y mejoramiento de calidad de vida de las familias pobres. Es decir, se establecen incentivos, sujetos al cumplimiento de compromisos por parte de la familia bajo la responsabilidad de la madre o padre titular. Al igual incentivos en salud (Sisbén), en educación para la infancia.

Las madres encuestadas manifestaron que los subsidios fueron recibidos en dinero el (100%), así mismo expresaron que llevan vinculados en el programa de 1 a 2 años (10%); de dos a tres años el 37% de 3 a 4, el 17%; y más de 4 años, el 36%.

También expresaron que los beneficios obtenidos por el programa ha sido subsidios en un 73% salud, educación el 7%; otro aspecto tiene que ver con los cursos de emprendimiento que han obtenido orientados a panadería (7%), y cocina (3%), la condición la cual ingresaron al programa presentó dos acotaciones Sisbén (87%), desplazados (13%), se manifiesta que consideran la ayuda brindada por el programa es buena en 77% y regular en un 20%. Informaron que las entidades que les han brindado ayuda son: Acción Social (50%), Alcaldía municipal, (30%); Sena (10%), Red Solidaridad en un 3%.

En cuanto al género predomina el 100% femenino, edades oscilan el promedio de 38 años. Se encuentran afiliados o es cotizante o beneficiario de alguna entidad de salud, solo el 17%; los demás son beneficiarios del Sisbén en un 97%, expresaron leer y escribir en un 100%.

Manifestaron que actualmente asiste a la educación solo el 3%; también se expresa que el nivel educativo alcanzado más alta en orden: primaria (27%), secundaria (53%), y media el 20%; también manifestaron que trabajan el 53%, no lo llevan a cabo (47%).

Actualmente buscan empleo en promedio 1.25 personas por hogar y laboran promedio de 1.6 es decir, las actividades que realizan son: obrero o empleado de empresa particular en un 13%, empleado del gobierno (3%), empleado doméstico (20%), en la informalidad (33%); patrón o empleador (3%), también se informa que realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más el 30%. De igual manera en las últimas 4 semanas, hizo diligencia para buscar trabajo o negocio (10%), se manifiesta que en su ocupación o labor ha buscado trabajo como empleo doméstico e informalidad, ha trabajado alguna vez por lo menos, durante dos semanas consecutivas (50%); también se expresa que trabajó menos de un año el 50%. Entre menos de un año y menos de un año, dos y menos de cinco años y cinco y más años cada uno el 7%; también se refleja que han dejado de laborar, debido a responsabilidades familiares.

Se destaca la manera como fueron destinados los recursos para el Programa Familias en Acción. Sin embargo, la presencia desigual Familias en Acción Sisbén 1, conlleva a que exista proporción entre las cifras de pobreza y el número de beneficiarios, encontrándose la misma equivalencia en pequeñas ciudades, que generaron no resultados lógicos, con amplias diferencias.

Al igual se evidencia que el Programa Familias en Acción presenta debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas significativas para cumplir con los objetivos y metas propuestas tanto a nivel nacional como municipal.

Las actividades productivas y laborales de la generación de ingresos, antes del desplazamiento conllevaron a actividades tales como: agricultura, ganadería, capataz, avicultor, jardinero y cocinero, entre otros. Actualmente realizan actividades concernientes a: carpintería, modistería, conductor, vendedor ambulante y estacionario, servicio doméstico, venta de comidas o alimentos, venta de cd (música), chance, lotería, hierbas, frutas, ropa y calzado, entre otros.

Finalmente, se describe la situación socioeconómica y otros aspectos actuales de los hogares desplazados beneficiarios del Programa Familias en Acción; con base en la observación por parte de los investigadores que permiten destacar: discapacidades, ingresos mensuales, personas del núcleo familiar, estado civil, nivel educativo, condiciones de ingreso, tiempo de vinculación al Programa Familias en Acción beneficios obtenidos, entidades que le han brindado apoyo, ingresos antes del desplazamiento forzado, responsables del desplazamiento y causas del desplazamiento.

8. Recomendaciones

- a) Que se genere un cambio de pensamiento entre la población más vulnerable en cuanto a la concepción que tienen del Estado “paternalista” a través de campañas educativas.
- b) Realizar convenios interinstitucionales con el propósito de capacitar a las madres líderes en proyectos micro-empresariales que les permita generar mayores ingresos.
- c) Vincular al sector empresarial para que las madres líderes capacitadas tengan prioridad en el momento de la selección personal para una vinculación laboral.
- d) Que haya oportunidad de créditos blandos, sencillos y oportunos para la creación de negocios propios.
- e) Incrementar medios de difusión para que al momento de hacer llegar la información a los habitantes exista una retroalimentación por parte de la comunidad y se refleje en la asistencia o el desarrollo de los objetivos trazados.
- f) Formular cambios jurídicos teniendo en cuenta que la Ley 387 de 1997, establece que la condición de desplazado debe ser atendida en los programas por el Estado. Sin embargo, se evidencia dentro del proceso investigativo que muchos de los desplazados actuales que gozan de los beneficios poseen capacidad económica y financiera, impidiendo que otras poblaciones vulnerables reciban dicha ayuda.

Referencias Bibliográficas

Acción Social (2017). *Gerencia de Sistemas de Información de Población Desplazada* (Estadísticas).

Alcaldía de Villavicencio (2017). *Más Familias en Acción. Más compromiso con la equidad.* Villavicencio, Meta.

Andrade, L. F. (2007). El problema de la economía informal. *Revista Dinero*, 15(1). Artículo de reflexión. Colombia.

Bacchetta, M., Ernst, E. & Bustamante, J. (2009). *División de Estudios Económicos y Estadística Organización Mundial del Comercio.* Organización Mundial del Comercio. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/jobs_devel_countries_s.pdf

Bernal Castillo, F. (2003). *Gobernanza pública, violencia y políticas de alivio a la pobreza.* Universidad Externado de Colombia.

Centro Nacional de Consultoría (2011). *Evaluación del programa Familias en Acción en grandes centros urbanos.* Bogotá, D.C. Colombia. Disponible en: https://issuu.com/carlogutierrez30/docs/evaluaci__n_del_programa_familias_e

Constitución Política de Colombia (1991). Julio 4 de 1991.

DAPR- FIP- DNP (2006). *Evaluación de impacto del Programa Familias en Acción – Subsidios condicionados de la Red de Apoyo Social.* Bogotá Colombia.

Fundación Foro Nacional por Colombia (2011). *Política social en Colombia: El programa Familias en Acción.* Documento inédito.

- Gómez Naranjo, L. G. (2007). *La informalidad en la economía algo incuestionable*. Universidad de Medellín.
- Herazo C., G. & Sellamén G., A. (2010). El programa de generación de ingresos y el desplazamiento forzado. *Criterio Libre*, 8 (13), 129-170. Disponible en: <http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/13/art04.pdf>
- Hernández Sampiere, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. P. (2013). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. México. Editorial Mc Graw Hill.
- Lemoine, C. (2015). *Nosotros los colombianos del milenio*. Bogotá, D.C. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Lerma González, H. D. (2016). *Metodología de la investigación*. Bogotá, D.C. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Medellín, N. & Sánchez Prada, F. (2015). “¿Cómo funciona Más Familias en Acción?” mejores prácticas en la implementación de programas de transferencia monetarias condicionadas en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. <https://publications.iadb.org/handle/11319/7301?locale-attribute=es>
- Méndez Álvarez, C. E. (2013). *Metodología*. Editorial Limusa.
- Naciones Unidas (2015). *Objetivos de desarrollo del milenio*. Nueva York.
- Ochoa Almanza, J. M. (2010). *MUJER NO, MADRE: Análisis crítico del impacto generado por el Programa Familias en Acción en madres beneficiarias del Barrio Jerusalén de Bogotá*. (Maestría en política social). Universidad Javeriana. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis360.pdf>

Ospina Grajales, M. P. (2013). *Familias en Acción: Análisis de la relación entre las condiciones reales de las familias y las concepciones de Desarrollo y de Pobreza del programa en el Municipio de Manizales durante los años 2005-2010.* (Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio). Universidad Autónoma de Manizales. Disponible en: <http://repositorio.autonoma.edu.co/jspui/bitstream/11182/442/1/INFORME%20FINAL%20TESIS%20MARIA%20DEL%20PILAR%20OSPINA.pdf>

Presidencia de la República (2008). *Manual Operativo Familias en Acción.* Colombia.

Rozo Acuña, E. (1996). *Diccionario de política, derecho público.* Bogotá: ESAP.

Wills, E. (2011). *Bienestar subjetivo: un importante concepto para la orientación de políticas públicas.* En: Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (2011). *Nuevas tendencias en la medición y análisis de la calidad de vida: aplicaciones e implicaciones de política.* Manizales: Editorial Blanecolor.

Apéndices

Apéndice A. Generalidades barrio Porfía.

El barrio Ciudad Porfía está ubicado en el municipio de Villavicencio, con una población aproximada de 37.000 habitantes contando con la población flotante, se caracteriza como un barrio popular ubicado en los estratos 1 y 2. La mayoría de sus habitantes son familias inmigrantes de varios departamentos del País, que han llegado desplazados por la violencia y por la falta de oportunidades educativas y laborales.

Las condiciones socioeconómicas de la comunidad están representadas en el comercio informal, mercado ambulante, empleo en oficios varios sobre toda para las madres cabeza de hogar, que afectan la permanencia en el sistema educativo y la influencia negativa en los procesos de aprendizaje.

El escenario actual es desolador para la niñez y juventud, conociendo esto las instituciones educativas Las Palmas, San Fernando y Semillas de Paz CAEPA, se han propuesto analizar las situaciones desde el currículo educativo y proponen desde el mismo mejorar la calidad a partir del ejercicio de reformulación de los proyectos ambientales escolares (PRAES), articulados a los PEI, como estrategia transformadora para abordar trabajos de carácter investigativo, que estimulen el deseo por el reconocimiento y su apropiación, comprometiendo a la persona en el cuidado activo de los recursos naturales con los cuales cotidianamente está en contacto.

Como lo expresa los principios, competencias y regulaciones necesarias para un orden normativo de la gestión ambiental, fundamentados en la Ley 99 de 1.993 , Ley 715 y el decreto 1743 de 1994, en este ejercicio, se involucran diferentes actores sociales (Las Palmas, San Fernando Y Semillas de Paz, Juntas de Acción comunal, Empresa de acueducto y alcantarillado, Fundación Horizonte Verde, Coormacarena, y Secretaria de Educación Municipal entre otros, que de manera articulada trabajan a partir de sus potencialidades, afectando positivamente su entorno y elevando la capacidad por descubrir, aprehender y actuar en función de solucionar problemáticas que le atañen, respondiendo de manera simultánea a los programas educativos institucionales.

Luego de una etapa de diagnóstico a exploración y discusión preliminar se implementaron 3 líneas de intervención: Protección y recuperación del Caño Corcovado, Producción: huerta escolar y casera, bancos de semillas y plantas medicinales) y manejo de residuos sólidos para propender por la formación integral de la persona que le permita comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, íntimamente relacionados con el sentido de pertenencia, principios y valores a través de una concepción ética por el respeto a la vida y a la dignidad humana.

Las invasiones: comienzo de un barrio. Es en un veranoso inicio de año cuando bajo el comando de Milton Morales, experimentado invasor, una gran masa humana entró por la fuerza a tomar posesión del terreno destinado para levantar la ciudadela, el cual estaba debidamente loteado por manzanas y sobre el que ya se acreditaba propiedad mediante documentos de compra venta de lotes expedidos por la Cooperativa.

Alguien testigo de aquellos sucesos recuerda que “la invasión en Porfía comenzó el 2 de enero de 1986”.

Otros actores aducen como principal motivo de esta movilización a la doble venta de lotes que la administración de la Cooperativa efectuaba. Don Luis Carlos Ramírez recuerda que “en ese entonces no era doña Noemí la que a la hora de la verdad ponía la cara aquí en el terreno, era su administración y ocurría algo curioso, y vamos a ser honestos pues habían lotes vendidos en Bogotá también, y llegaban y se encontraban las dos o tres partes en un solo terreno, por ello miren cómo estaba de mal la situación, entonces con base en ese: uno, la comunidad empezó a sentirse presionada; dos, comenzó a llegar gran cantidad de pueblo, llámense de donde se llame, a invadir varias veces los mismos lotes.”

Pasaron aproximadamente ocho días desde la toma de los terrenos, cuando el gobierno municipal en cabeza del Ingeniero Ornar Armando Baquero Soler, ordenó a la fuerza pública desalojar a quienes no acreditaran por escrito propiedad alguna, la que se acató sacando a la gente con su trasteo en volquetas hasta la carretera central, para luego quemar los ranchos de madera y

paroi. Aunque dichos acontecimientos duraron solo un día, hoy continúan frescos en la memoria de quienes los afrontaron.

Pero de manera porfiada estas gentes más otras que se les unieron, bien por voluntad propia o inducidos por algunos líderes políticos que aprovecharon para su beneficio la época electoral, a los pocos días nuevamente se tomaron el terreno dándose paso a un incontenible proceso de urbanización, que desencadenaría internamente y por mucho tiempo en múltiples conflictos violentos debido a la lucha por la posesión de la tierra, eventos en los que participaron de manera conjunta los que alegaban ser reales propietarios de los lotes y quienes llegaron a tomarse por la fuerza dichas propiedades.

Al respecto dice don Luis Carlos Ramírez que: “vinieron personas que no se conformaron con invadir un lote, sino cinco o seis y por eso se armaron los problemas”.

También, en los siguientes dos casos comenta cómo ciertos individuos se valieron de irregulares procedimientos para apropiarse de los lotes ya ocupados: “me acuerdo de una señora, alba bendita ya fallecida, en las orillas del río llegó y como pudo invadió su lotecito y vino un amigo (no quiero ofender la raza de color negra) le invadió el lotecito y para que se lo desocupara la viejita tuvo que darle \$10 mil y lo más curioso fue que cuando ella estaba consiguiendo un candado para ponérselo, llegó el hermano del negro y la invadió otra vez con el fin de que también le diera diez mil pesos y como no se los dio la agarró a garrotazos. Con mi papá rescatamos a la abuela de la garrotera que le estaban dando por el bendito lote”.

Otros “con pistola llegaban y decían: bueno desocupen ese lote que esta misma noche o mañana vamos a invadir. A mí me sucedió allá en el sector de Las Palmas, estábamos, alba bendita, con mi papá echando unas bases cuando llegó un cliente y dijo: bueno esta noche hay invasión, entonces le dije: mano usted cómo cree que me va a invadir mi lote en donde yo he invertido mi platica, y me dijo: si le sirven \$20 mil por esa pendejada pues bien y si no hable y se alzó la falda de la camisa y le vi una full pistola hay metida, y le dije no gracias muestra para acá ese billete y yo me voy más bien. Me evité problemas pues más vale que digan: por aquí cruzó un cobarde y no que llevan un valentón”.

Pero es el señor Gustavo Granados quien de manera sencilla resume tales episodios: “Eso fue invasión y reinvasión, porque uno invadía un lote y lo dejaba ahí solo, y venía el dueño y se metía, luego el dueño se iba a trabajar y se metía otro, y así. Eso hubo muertos y de todo...”.

Ante tanta inseguridad y en ausencia de servicio policial, los habitantes optaron por crear su propia fuerza de control, de esta manera surge un sistema vecinal de patrullaje con el fin de cuidar y conservar sus lotes, mecanismo que reportó buenos resultados.

Otro factor que vino a alimentar la ideal ocupación, fue la orden de la Superintendencia Bancada para intervenir el proyecto de vivienda de dona Noemí, mediante Resolución dictada en los comienzos de marzo del mismo año, la que sirvió para que las emisoras de la ciudad informaran que la urbanización era “pirata”, noticia que vino a crear más confusión. Catorce años después de ser proferida esta intervención sigue latente.

Gran olvido: aunque la gran oleada invasora se guio por el plano original de la urbanización, acatamiento que vino a darle el ordenamiento que hoy presenta, no respetó los espacios señalados en dicho documento para zonas verdes y para un parque ecológico, el cual quedaría en una reserva forestal en el sector del Corcobado, hoy las Palmas, los cuales en aquellos afanes también se lotearon para vivienda, quedándose sin áreas para recreación. De igual manera el apetito invasor no les dejó lotes para construir otras obras comunitarias, falla que el paso del tiempo les ha generado grandes incomodidades.

Coincidencia para una culpa: respecto a las acusaciones reiteradas sobre la doble venta de un mismo lote, una de las aparentes causas de la invasión, los señores Luis Carlos Ramírez y Edilberto Riobueno coincidieron en presencia de doña Noemí en que la culpabilidad no recae sobre ella, sino en la administración que la señora le tenía a la Cooperativa.

Unidos para comenzar a progresar. Las características iniciales de poblamiento de este barrio, de tipo subnormal con carencia total de comodidades como acueducto, alcantarillado y vías de acceso, obligaron a sus habitantes a proponerse formas mancomunadas para generar soluciones a las múltiples carencias que afrontaban.

Así, muy pronto se crea la primera organización comunitaria del naciente asentamiento *humano*, Edilberto Riobueno, uno de sus *más constantes* líderes cuenta que “la Asociación de Mutuo Apoyo fue la primera organización que tuvo el barrio, en el momento no está funcionando porque no tenemos plata para poder renovar la personería jurídica”.

De la primera junta directiva de la Asociación de Mutuo Apoyo se recuerdan como integrantes a Henry Romero B. como presidente y a Edilberto Riobueno en el cargo de fiscal.

Entre las primeras realizaciones alcanzadas por la gestión de este organismo comunitario está la construcción del puente metálico peatonal, en ese momento estaba tendido uno fabricado en madera que no ofrecía mayor seguridad para quienes lo utilizaban. Como resultado de una petición que la Asociación elevó ante la directora nacional del Inscredial, doña María Eugenia Rojas de Moreno Díaz, se logró que la referida funcionaria colaborara con la donación del puente metálico sobre el río Ocoa que vino a desembotellarlos. De esta obra aún quedan tendidas sus estructuras.

Posterior a esta realización y ante la carencia de una escuela se trabajó comunitariamente para adecuar y utilizar la caballeriza de la Casona como aula de enseñanza, cuyos pupitres los entregó la Secretaría de Educación departamental, mediante petición elevada por la Asociación.

Se suman además otras varias iniciativas en pro del desarrollo del barrio, entre las que se destacan el Centro de Salud, la construcción de tres puentes con tubos de 36 pulgadas en algunas calles, y, con Bienestar Familiar se consiguió un programa de alimentos para niños de guardería.

Dada la seriedad y eficiencia del trabajo propiciado por esta organización comunitaria, proyectó credibilidad entre las diversas instituciones a las que sus integrantes se dirigían.

Así, muchas puertas se abrieron y todo lo conseguido fue a partir de la persistente gestión ante entidades o con el apoyo de diferentes figuras de la política local y regional, por ello Edilberto Riobueno dice que “Nunca hicimos actividades para pedirle plata a la gente, nosotros todo lo hicimos por intermedio de nosotros mismos y de algunos políticos.

No obstante, la posterior sectorización del barrio Ciudad Porfía, que obligó la creación de Junta de Acción Comunal por cada sector, la Asociación de Mutuo Apoyo continuó cumpliendo sus objetivos iniciales en procura del desarrollo comunitario.

Apéndice B. Formato de encuesta.

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Administración Pública
Villavicencio – 2018

A. Identificación

1. Región _____
2. Departamento _____
3. Municipio _____
4. Barrio _____
5. Estrato _____
6. Total hogares o familias en la vivienda ____
7. Total de personas en el hogar _____
8. Dirección de vivienda _____

B. Datos de la vivienda (Información debe ser suministrada por el (la) jefe(a) del hogar o su conyugue)

1. Tipos de vivienda

- a. ____ Casa.
- b. ____ Apartamento.
- c. ____ Cuartos en inquilinato.

2. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda?

- a. ____ Energía eléctrica.
- b. ____ Gas natural.
- c. ____ Alcantarillado.
- d. ____ Recolección de basura.
- e. ____ Acueducto.

C. Datos del hogar

1. ¿Cuántos cuartos dispone este hogar? _____
2. ¿En cuántos de estos cuartos duermen las personas de este hogar? _____
3. La vivienda por este hogar es:
 - a. _____ Propia totalmente pagada.
 - b. _____ Propia, la están pagando.
 - c. _____ Arriendo o subarriendo.
 - d. _____ En usufructo.
4. ¿En los últimos doce meses, algún miembro del hogar recibió subsidio del gobierno o de otra institución? Para la compra, construcción o mejora de vivienda?
 - a. _____ Sí.
 - b. _____ No.
5. ¿Usted considera que los ingresos mensuales de su hogar?
 - a. _____ Son más que suficientes para cubrir los gastos básicos del hogar.
 - b. _____ Son suficientes para cubrir los gastos básicos del hogar.
 - c. _____ No alcanza para cubrir los gastos básicos del hogar.
6. Durante los últimos (12) meses, algún miembro de este hogar recibió ayudas de subsidio en dinero o con especie de entidades del Gobierno Nacional o Municipal por concepto de:
 - a. _____ Familias en Acción.
 - b. _____ Jóvenes en Acción.
 - c. _____ Subsidio de desempleo.
 - d. _____ Ayuda para desplazado.
 - e. _____ Programas para adultos mayores.

13. ¿Lugar de donde es desplazado?

- a. Departamento _____
- b. Municipio _____
- c. Vereda o corregimiento _____

14. ¿Entidades que le han brindado ayuda?

- a. ____ Comité Internacional Cruz Roja.
- b. ____ Cruz Roja Colombiana.
- c. ____ Instituto Colombiano de Bienestar Familias ICBF.
- d. ____ Acción Social.
- e. ____ Alcaldía Municipal.
- f. ____ Familiares .
- g. ____ Red de Solidaridad Social.
- h. ____ Otra.

D. Características generales

1. Generalidades

- a. Nombre _____
- b. Sexo _____
- c. Edad _____

2. De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos es o se reconoce como:

- a. ____ Indígena. ¿A cuál pueblo indígena pertenece? _____
- b. ____ Gitano - Rom.
- c. ____ Raízal del archipiélago de San Andrés y Providencia.
- d. ____ Palenque de San Basilio o Descendiente.

G. Fuerza de trabajo

1. ¿Está trabajando actualmente?

a. Sí.

b. No.

2. ¿Número de personas de la familia que actualmente buscan empleo? _____

3. ¿Cuántas personas trabajan en su familia? _____

4. En este trabajo es:

a. Obrero o empleado de empresa particular.

b. Obrero o empleado del gobierno.

c. Empleado doméstico.

d. Trabajador por cuenta propia (informal).

e. Patrón o empleador.

f. Trabajador familiar sin remuneración.

g. Trabajador sin remuneración de empresas o negocios de otros hogares.

h. Jornalero o peón.

i. Otro ¿Cuál? _____.

5. ¿Realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?

a. Sí.

b. No.

6. En las últimas 4 semanas, ¿hizo alguna diligencia para conseguir un trabajo o instalar un negocio?

a. Sí.

b. No.

- f. ____ Trabajador familiar sin remuneración.
- g. ____ Trabajador sin remuneración de empresas o negocios de otros hogares.
- h. ____ Jornalero o peón.
- i. ____ Otro.

J. Inactivos

1. ¿Ha trabajado alguna vez por lo menos durante dos semanas consecutivas?

- a. ____ Sí.
- b. ____ No.

2. ¿Cuánto hace que trabajó por última vez?

- a. ____ Menos de 1 año.
- b. ____ Entre 1 y menos de 2 años.
- c. ____ Entre 2 y menos de 5 años.
- d. ____ 5 años y más.
- e. ____ No sabe, no informa.

3. ¿Por qué motivo o razón principal dejó ese trabajo?

- a. ____ Por despido.
- b. ____ Para dedicarse a estudiar.
- c. ____ Responsabilidades familiares.
- d. ____ Enfermedad o accidente.
- e. ____ Jubilación o retiro.
- f. ____ Condiciones de trabajo insatisfactorias.
- g. ____ Cierre o dificultades de la empresa.
- h. ____ Trabajo temporal terminado.
- i. ____ Otro.

4. El mes pasado ¿recibió pagos por concepto de arriendo o pensiones?

a. ____ Sí.

b. ____ No.

K. Generalidades

1. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de su vivienda

a. ____ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida.

b. ____ Tapia pisada, adobe, bahareque.

c. ____ Madera burda, tabla, tablón.

d. ____ Material prefabricado.

e. ____ Guadua, caña, esterilla, otros vegetales.

f. ____ Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos.

g. ____ Sin paredes.

2. ¿Cuál es el material predominante de los pisos?

a. ____ Alfombra, mármol, parqué, madera pulida o lacada.

b. ____ Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo.

c. ____ Cemento, gravilla.

d. ____ Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal.

e. ____ Tierra, arena.

3. ¿Cómo eliminan principalmente la basura en esta vivienda?

a. ____ La recogen los servicios de aseo.

b. ____ La entierran.

c. ____ La queman.

d. ____ La tiran a un patio, lote, zanja, baldío.

e. ____ La tiran a un río, caño, quebrada, laguna. f. ____ La eliminan de otra forma.

4. ¿El servicio sanitario es?

- a. Inodoro conectado al alcantarillado. b. Inodoro conectado a pozo séptico.
c. Inodoro sin conexión, letrina, bajamar. d. No tiene servicio sanitario.

5. ¿En dónde está ubicado el suministro de agua (llave, grifo, pozo)?

- a. Dentro de la vivienda.
b. Fuera de la vivienda, pero en el lote o terreno de ésta.
c. Fuera de la vivienda y el lote o terreno de ésta.

6. ¿Cuántos cuartos de baño con regadera o ducha tiene esta vivienda? _____

7. ¿Existe un lugar destinado exclusivamente para la cocina?

- a. Sí. b. No.

8. ¿El servicio sanitario que utiliza este hogar es de uso?

- a. Exclusivo de las personas del hogar.
b. Compartido con personas de otros hogares.
c. No tiene servicio sanitario.

9. ¿En dónde preparan los alimentos las personas de este hogar?

- a. En un cuarto usado sólo para cocinar.
b. En un cuarto usado también para dormir.
c. En una sala comedor con lavaplatos.
d. En una sala comedor sin lavaplatos.
e. En un patio, corredor, enramada o al aire libre.
f. No preparan alimentos en la vivienda.

10. ¿Con qué energía o combustible cocinan principalmente?

- a. Energía eléctrica.
- b. Gas natural.
- c. Gas en cilindro o pipeta.
- d. Petróleo, gasolina, kerosene, alcohol.
- e. Leña, madera, material de desecho, cartón vegetal.
- g. Carbón mineral.

11. ¿Cuáles de los siguientes aparatos de uso doméstico tiene en su hogar?

- a. Nevera o enfriador.
- b. Máquina lavadora de ropa.
- c. Equipo de sonido.
- d. Calentador de agua.
- e. Ducha eléctrica.
- f. Licuadora.
- g. Horno eléctrico o a gas.
- h. Aparatos de aire acondicionado.
- i. Ventilador.
- j. Televisión a color.
- k. Computador.
- l. Homo microondas.
- m. Todos los anteriores.

12. Sabe utilizar el computador?

- a. Sí.
- b. No.

13. ¿Durante la semana pasada?

- a. Trabajó.
- b. No trabajó, pero tenía trabajo.
- c. Buscó trabajo, pero había trabajado antes.
- d. Buscó trabajo por primera vez.
- e. Estudió y no trabajó ni buscó trabajo.
- f. Realizó oficios el hogar y no trabajó ni buscó trabajo.
- g. Estuvo incapacitado permanentemente para trabajar.

- h. ____ Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo.
i. ____ Estuvo en otra situación.

14. Actualmente

- a. ____ No está casado y lleva dos años o más viviendo con su pareja.
b. ____ No está casado y lleva menos de dos años viviendo con su pareja.
c. ____ Está separado (a) divorciado (a).
d. ____ Está viudo (a).
e. ____ Está soltero (a).
f. ____ Está casado (a).

15. ¿Principales actividades de donde provenían los ingresos antes del desplazamiento?

- a. ____ Agricultor
b. ____ Ganadería
c. ____ Capataz
d. ____ Avicultor
e. ____ Jornalero
f. ____ Cocinero
g. ____ Otra ¿Cuál? _____

16. ¿Ingresos mensuales antes del desplazamiento?

- a. ____ 50.000 a 100.000
b. ____ 100.000 a 150.000
c. ____ 150.000 a 200.000
d. ____ 200.000 a 300.000
e. ____ 300.000 a 500.000
f. ____ Otro ¿Cuál? _____

17. ¿Responsables del desplazamiento?

- a. ____ Milicias urbana
b. ____ Guerrilla
c. ____ Paramilitares
d. ____ Fuerzas militare
e. ____ Narcotraficantes
e. ____ Policía
f. ____ Otros ¿Cuáles? _____

18. ¿Cuáles fueron las causas del desplazamiento?

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| a. ____ Amenaza | b. ____ Miedo |
| c. ____ Asesinatos | d. ____ Atentados |
| d. ____ Otros ¿Cuáles? _____ | |

19. ¿Apoyo recibido en el lugar de la llegada?

- | | |
|-----------------------------|-------------------------|
| a. ____ Alimentación | b. ____ Alojamiento |
| c. ____ Medicinas | d. ____ Si fue a tiempo |
| e. ____ Si tuvo que esperar | f. ____ Cuánto tiempo |

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Apéndice C. Documentación exigida iniciando el Programa Familias en Acción.



Vale de Certificación Madre Titular
Para ser diligenciado por la Institución

Salud Educación Código Familia _____

Nombre Titular: _____

Documento Identificación Titular: _____

Actividad: _____

Fecha Expedición: _____

Nombre responsable: _____

Firma _____

- ENLACE -

03160701

06032007005

Vale de Certificación Madre Titular
Para ser diligenciado por el Enlace Municipal

Salud Educación Código Familia _____

Nombre Titular: _____

Fecha Recepción Enlace: _____

Nombre Enlace Municipal: _____

Firma _____

-DEVOLVER A TITULAR -

03160701

06032007005

Figura 54. Vale de Certificación Madre Titular.

Fuente: (Oficina de Familias en Acción, 2018).



Vale de Certificación Salud Menores
Para ser diligenciado por la Institución de Salud

Fecha de Expedición: _____

Código Familia: _____

Nombre Titular: _____

Documento Identificación Titular: _____

Nombre Menor: _____

Período verificado (Marque una X)

Enero - Febrero Julio - Agosto

Marzo - Abril Septiembre - Octubre

Mayo - Junio Noviembre - Diciembre

Nombre Profesional de la Salud _____

Firma _____

- ENLACE -

02454901

07024949009

Vale de Certificación Salud Menores
Para ser diligenciado por el Enlace Municipal

Fecha de Recepción Enlace: _____

Nombre Titular: _____

Nombre Menor: _____

Período verificado (Marque una X)

Enero - Febrero Julio - Agosto

Marzo - Abril Septiembre - Octubre

Mayo - Junio Noviembre - Diciembre

Nombre Enlace Municipal _____

Firma _____

-DEVOLVER A TITULAR -

02454901

07024949009

Figura 55. Vale de Certificado Salud Menores.

Fuente: (Oficina de Familias en Acción, 2018).

Programa Familias en Acción
Informe de la Madre Líder
Encuentros de Cuidado y Acciones de Atención

No. _____

Departamento: Municipio:

Barrio(s) o Vereda(s):

Participantes en el Encuentro:

Fecha del Encuentro: da _____ / mes _____ / año _____ Número de Participantes:

¿Qué pregunta se trabajó en el Encuentro de Cuidado?:

¿Qué acciones se realizaron en el Encuentro de Cuidado?

Ritos	SI ___ NO ___	Música, Canto,	SI ___ NO ___
Ofrecimiento de Comida	SI ___ NO ___	Baile, etc	Otros: SI ___ NO ___ Cual? _____

¿Qué acciones de atención se realizaron?

			Número de personas atendidas	
			Menores de Edad	Adultos
1. Vacunación	SI ___ NO ___	_____	_____	
2. Brigada Salud	SI ___ NO ___	_____	_____	
3. Odontología	SI ___ NO ___	_____	_____	
4. Alfabetización	SI ___ NO ___	_____	_____	
5. Otro.	SI ___ NO ___	_____	_____	
Cual _____		_____	_____	

¿Quién acompañó las acciones?

	Encuentro de Cuidado		Acciones de Atención	
Nombre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cargo/Institución	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Firma Madre Líder: Fecha del Informe:

Figura 56. Informe de la Madre Líder, Encuentros de cuidado y acciones de atención.
Fuente: (Oficina de Familias en Acción, 2018).

 <p>Acción Social Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional</p>		FORMATO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN (INSCRIPCIÓN CONDICIONADA SUJETA A REVISIÓN)		FICHA SISBEN	
PROCESO FAMILIAS EN ACCIÓN					
Comprobante de inscripción para Familias en Acción sujeto a revisión					
FECHA DE ENTREGA DE INSCRIPCIÓN		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	
DÍA:	MESES:	AÑO:			
LOCALIDAD / BARRIO					
DATOS DE IDENTIFICACION EN EL SISBEN / POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO					
NOMBRE JEFE HOGAR (SISBEN / DECLARACION)		No. IDENTIFICACION (C.C./Tarjeta Identidad)		FICHA SISBEN No.	
				No. DECLARACION DESPLAZADO	
DATOS DE IDENTIFICACION DEL TITULAR (Debe coincidir con una persona incluida en la base de datos)					
NOMBRE MADRE/ PADRE TITULAR		No. IDENTIFICACION		CODIGO UNICO FAMILIA (solo para uso de FAMILIAS EN ACCION)	
DIRECCION		TELEFONO/CELULAR		INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD (obligatoria)	
DOCUMENTOS ENTREGADOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN (MARQUE CON UNA X SEGUN CORRESPONDA)					
FOTOCOPIA C.C.:		SI	NO		
FOTOCOPIA T.I.:		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
FOTOCOPIA CONTRASEÑA:		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
SOPORTE CAMBIO MADRE TITULAR		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Cuál?	<input type="text"/>
FOTOCOPIA CARNE DE SALUD - IPS		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
REGISTROS CIVILES		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Cuántos:	<input type="text"/>
CERTIFICADOS ESCOLARES		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Cuántos:	<input type="text"/>
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO					

COMO MADRE TITULAR DECLARO QUE LA INFORMACION ENTREGADA SE AJUSTA A LA VERDAD Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION EN CASO DE QUE LA PRESENTE PREINSCRIPCIÓN SEA APROBADA CON BASE EN LA DOCUMENTACION ENTREGADA					
FIRMA MADRE TITULAR:		_____		HUELLA TITULAR	
NUMERO DE IDENTIFICACION:		_____			
En caso de ser necesario, autorizo a Acción Social - Familias en Acción para enviar mensajes de texto informativos a mi teléfono celular					
Comprobante de INSCRIPCIÓN para Madre Titular - SUJETO A VERIFICACION					
 <p>Acción Social Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional</p>		FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA FAMILIAS EN ACCIÓN		FECHA DE INSCRIPCIÓN	
				AÑO: _____ MES: _____ DÍA: _____	
COMO MADRE TITULAR DECLARO QUE LA INFORMACION ENTREGADA SE AJUSTA A LA VERDAD Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN*		DOCUMENTOS ENTREGADOS (Marque con una x según corresponda)			
		SI NO			
MADRE TITULAR	_____	FOTOCOPIA C.C.:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
		FOTOCOPIA T.I.:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
No. IDENTIFICACION	_____	FOTOCOPIA CONTRASEÑA:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
		SOPORTE CAMBIO MADRE TITULAR	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
FIRMA	_____	FOTOCOPIA CARNE DE SALUD - IPS	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
		REGISTROS CIVILES	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Cuántos: _____
		CERTIFICADOS ESCOLARES	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Cuántos: _____
En caso de ser necesario, autorizo a Acción Social - Familias en Acción para enviar mensajes de texto informativos a mi teléfono celular.		RECUERDE : El Programa Familias en Acción otorga subsidios en dinero a las familias inscritas, a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de las familias, así:			
Acepto y conozco que esta inscripción para el Programa Familias en Acción está sujeta a ser revisada para poder ingresar al Programa.		ASISTENCIA A LOS CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DE DESARROLLO, PROGRAMAS PARA TODOS LOS NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS Y ASISTIR CUMPLIDAMENTE A LAS CLASES Y NO TENER MAS DEL 20 % DE FALLAS INJUSTIFICADAS DURANTE EL BIMESTRE.			

Figura 57. Formato de inscripción Programa de Familias en Acción.

Fuente: (Oficina de Familias en Acción, 2018).

		FORMULARIO DE NOVEDADES			Código: F-FAC-011	
Presidencia República de Colombia		Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional			Fecha de aprobación: 2005 - 11 - 10	
		FAMILIAS EN ACCIÓN			Versión: 02	
FECHA PRESENTACIÓN	CÓDIGO DE FAMILIA	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE MADRE TITULAR			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				
TIPOS DE NOVEDAD						
1. CAMBIO DE TITULAR		NOMBRE NUEVO TITULAR				
RAZÓN DEL CAMBIO		MARQUE X				
FALLECIMIENTO		NUMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	TIPO DOC.	CÉDULA	C. EXTRANJERÍA	T.I.
INVALIDEZ O DISCAPACIDAD						SEXO
PRIVACIÓN DE LIBERTAD						H M
DESAPARICIÓN		FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
ABANDONO		REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN				
FOR LA MADRE BIOLÓGICA		REGISTROS CIVILES				
		CONSTANCIA DE CUIDADO				
		CERTIFICADO DE INVALIDEZ O DISCAPACIDAD				
		CONSTANCIA DE INSTITUCIÓN CARCELARIA				
		DENUNCIO POR DESAPARICIÓN				
2. CAMBIO DE RESIDENCIA		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NUEVA DIRECCIÓN Y TELÉFONO		
DOCUMENTOS ADJUNTOS		CERTIFICACIÓN SISBEN	CONSTANCIAS DE ESTUDIO	CÓDIGO IPS		
3. RETIRO DE MENORES		FALLECIMIENTO	OTRO	DOCUMENTOS ADJUNTOS		MARQUE X
NOMBRE				REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN		
NOMBRE				CARTA JUSTIFICACION		
4. INGRESO DE MENORES		REG. CIVIL	T. IDENTIDAD	NUMERO	DISCAPACIDAD	SEXO
NOMBRE					SI	H
NOMBRE					NO	M
5. NOVEDADES EDUCACIÓN		INGRESO	TRASLADO	RETIRO	ENTIDAD EDUCATIVA	CÓDIGO DANE Y GRADO
NOMBRE BENEFICIARIO						GRADO
NOMBRE BENEFICIARIO						GRADO
NOMBRE BENEFICIARIO						GRADO
6. NOVEDADES EN SALUD		NOMBRE IPS			CÓDIGO DANE	
7. CORRECCIONES		NOMBRE DEL BENEFICIARIO				DOCUMENTOS ADJUNTOS
NOMBRES Y APELLIDOS						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD						
FECHA DE NACIMIENTO						
OTROS DATOS						
FIRMA DEL TITULAR			OBSERVACIONES			

		FORMULARIO DE NOVEDADES			Código: F-FAC-011	
Presidencia República de Colombia		Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional			Fecha de aprobación: 2005 - 11 - 10	
		FAMILIAS EN ACCIÓN			Versión: 02	
FECHA PRESENTACIÓN	CÓDIGO DE FAMILIA	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE MADRE TITULAR			
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				
TIPOS DE NOVEDAD						
TIPOS DE NOVEDAD		MARQUE X		DOCUMENTOS ADJUNTOS		NOMBRE PERSONA QUE RECIBE
1. CAMBIO DE TITULAR						
2. TRASLADO DE MUNICIPIO						
3. RETIRO MENORES						FIRMA
4. INGRESO DE MENORES						
5. NOVEDADES EDUCACION						
6. NOVEDADES EN SALUD						CARGO
7. CORRECCIONES						

Figura 58. Formulario de novedades.
Fuente: (Oficina de Familias en Acción, 2018).

Apéndice D. Tomas fotográficas trabajo de campo.

